

CUARTO INFORME DE GOBIERNO



Clara Bell



BIENESTAR CON SOSTENIBILIDAD

PRESIDENTA MUNICIPAL • 2024-2027







CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Clara Bell 

BIENESTAR CON SOSTENIBILIDAD

PRESIDENTA MUNICIPAL • 2024-2027





HONORABLE CABILDO

M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M.A.P. Julio César Sánchez de la Vega
SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

M. A. David Franco García Orozco
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Profra. María Engracia Radilla Fierro
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Prof. Gerardo Sandoval Guzmán
REGIDOR DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, DERECHOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Lic. María Guadalupe Galeana Román
REGIDORA DE ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

C. María Guadalupe Astudillo Morales
REGIDORA DE VIVIENDA, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. Azucena Morales Sánchez
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Lic. Jaime Gutiérrez Sotelo
REGIDOR DE FOMENTO AL EMPLEO, CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

Lic. Eddi Martín Tabarez Gallegos
REGIDOR DEL COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. Arturo Ríos Morales
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

MENSAJE DE LA PRESIDENTA



Estimadas y estimados ciudadanos de Atoyac de Álvarez, hoy al cumplir nuestro primer año de gestión en el presente período de reelección, celebramos con entusiasmo los logros alcanzados, con la plena confianza que seguimos en la tarea permanente de lograr combatir la corrupción, como un cáncer que ataca el organismo de la sociedad, abatir los márgenes de pobreza y marginación; lograr la democracia plena, la justicia, la igualdad, la libertad y la fraternidad como bases fundamentales de nuestra ideología progresista y humanista.

Un servicio prestado al pueblo con amor, voluntad y con el alto honor de servir a quienes merecen vivir en el pleno uso de sus derechos fundamentales y el bienestar; actuando fielmente con base a una congruencia en nuestros ideales y poniendo en práctica la gestión de atender las demandas más sentidas de

nuestro pueblo aguerrido, de lucha, que se ha caracterizado por combatir la injusticia y la desigualdad, con la premisa firme de nuestros liderazgos "por el bien de tod@s, primero los pobres".

Se han puesto en marcha iniciativas para la protección de los ríos, la reforestación de áreas verdes y la promoción de la cultura de reciclaje. Aún existen retos por delante, pero con su confianza, el esfuerzo conjunto y nuestra dedicación, continuaremos transformando a Atoyac de Álvarez en un lugar más prospero, justo y sostenible para todos.

ATOYAC

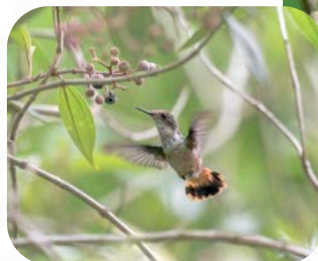
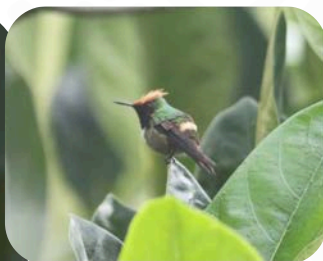
Atoyac de Álvarez es un municipio ubicado en el estado de Guerrero, al interior de la región de la Costa Grande. Su ubicación geográfica es clave, pues se encuentra a aproximadamente 85 kilómetros al noroeste de Acapulco y a unos 26 kilómetros de la ciudad costera de Zihuatanejo, lo que lo sitúa en una zona de transición entre la sierra y la costa. De acuerdo a vocablos nahuas, la palabra “Atoyac” significa “corriente de agua” o “Lugar del río”, y el nombre “de Álvarez” se agregó en honor al General Juan Álvarez Hurtado.



El escudo municipal, creado por Juan José Alvarado Lezma y José Hernández Meza, incluye el glifo de Atoyac, los colores de la bandera mexicana, la célebre frase de Juan Álvarez, un grano de café que representa la actividad principal del municipio, y la torre de la iglesia que simboliza la fundación de la ciudad. El escudo también muestra las líneas de la montaña y el río Atoyac.

Nuestro municipio es conocido por su paisaje exuberante, dominado por la Sierra Madre del Sur y la cuenca del río Atoyac, que atraviesa su territorio y es una fuente vital para la agricultura local.

Aquí se encuentra el **colibrí Cresta Coqueta de Atoyac** (*Lophornis Brachylophus*) que es una especie endémica de nuestro municipio, resulta distinguible por la espectacular cresta rufa con puntas negras en el macho. Estos increíbles especímenes habitan exclusivamente en los bosques de niebla de la Sierra Madre del Sur, en Guerrero.



ESCUCHA

aquí el llamado del colibrí
Cresta Coqueta escaneando
el QR o dando click

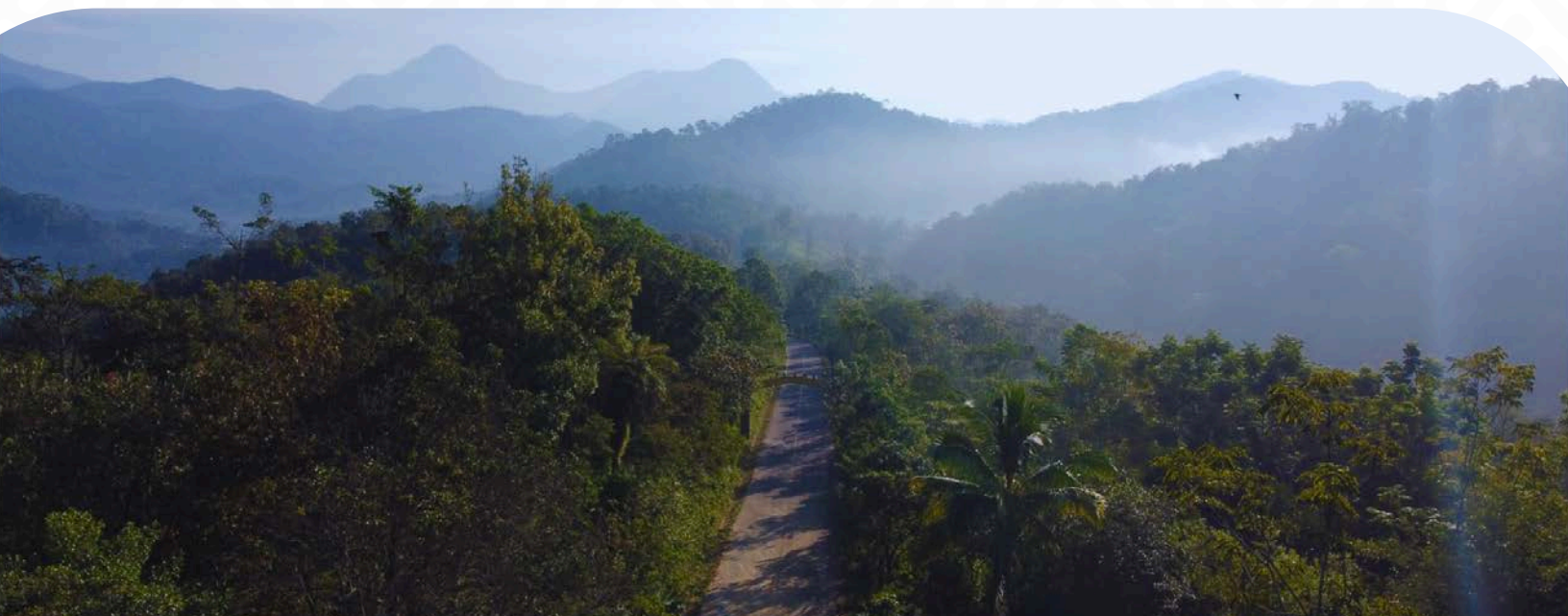


Una de las características más importantes de Atoyac es su vocación agrícola, siendo el cultivo de café el pilar de su economía durante mucho tiempo. La producción de café en Atoyac ha sido parte de nuestra identidad a través de los años y por mucho tiempo la principal fuente de ingresos hablando en términos agrícolas, hoy de acuerdo a diversas fuentes gubernamentales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del estado nos refieren que la producción de mango supera con creces a la del aromático en cuanto volumen/toneladas e ingresos totales.

Hoy nuestro café es motivo de orgullo, a lo largo de nuestras laderas y valles, se extienden plantaciones que producen café de la más alta calidad y es reconocido a nivel nacional.



Nuestro municipio se distingue por su clima cálido sub húmedo, que favorece la rica biodiversidad de la región. Sus comunidades son tranquilas y sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura y el comercio, manteniendo vivas sus tradiciones y la calidez característica de los guerrerenses.





Históricamente

Atoyac de Álvarez es un lugar de gran relevancia a nivel estatal y nacional. Juan Álvarez Hurtado, quien nació en el poblado de Santa María de la Concepción de Atoyac, que es hoy Atoyac de Álvarez, en el estado de Guerrero, es uno de los personajes históricos más importantes del municipio. Además, es cuna de personalidades como Eutimio Pinzón Martínez, Silvestre G. Mariscal, y Feliciano Radilla.

También, es la cuna del luchador social, político y guerrillero

LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS

figura emblemática del movimiento guerrillero en la década de 1970 en México. Nuestro legado histórico y político confiere identidad a nuestro municipio y a su población que nos permite asegurar una elevada participación social e involucramiento de sus habitantes.

Esta herencia es única en México y el Continente Americano, merece y debe ser vista como la base para una gestión que busca la participación activa de la ciudadanía, transformando el gobierno en una herramienta para el progreso colectivo.

CONOCE
más sobre Atoyac de Álvarez
escaneando el código QR



PRESENTACIÓN

El presente documento es el Cuarto Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, correspondiente al periodo 2024-2027.

Este informe no es solo un compendio de datos y acciones, sino que se presenta como una declaración de principios y un manifiesto de la visión de la actual administración municipal, liderada por la Presidenta Clara Elizabeth Bello Ríos.

Su enfoque principal es la lucha contra la corrupción, la pobreza y la marginación, bajo la filosofía de "bienestar con sostenibilidad" para todas y todos.

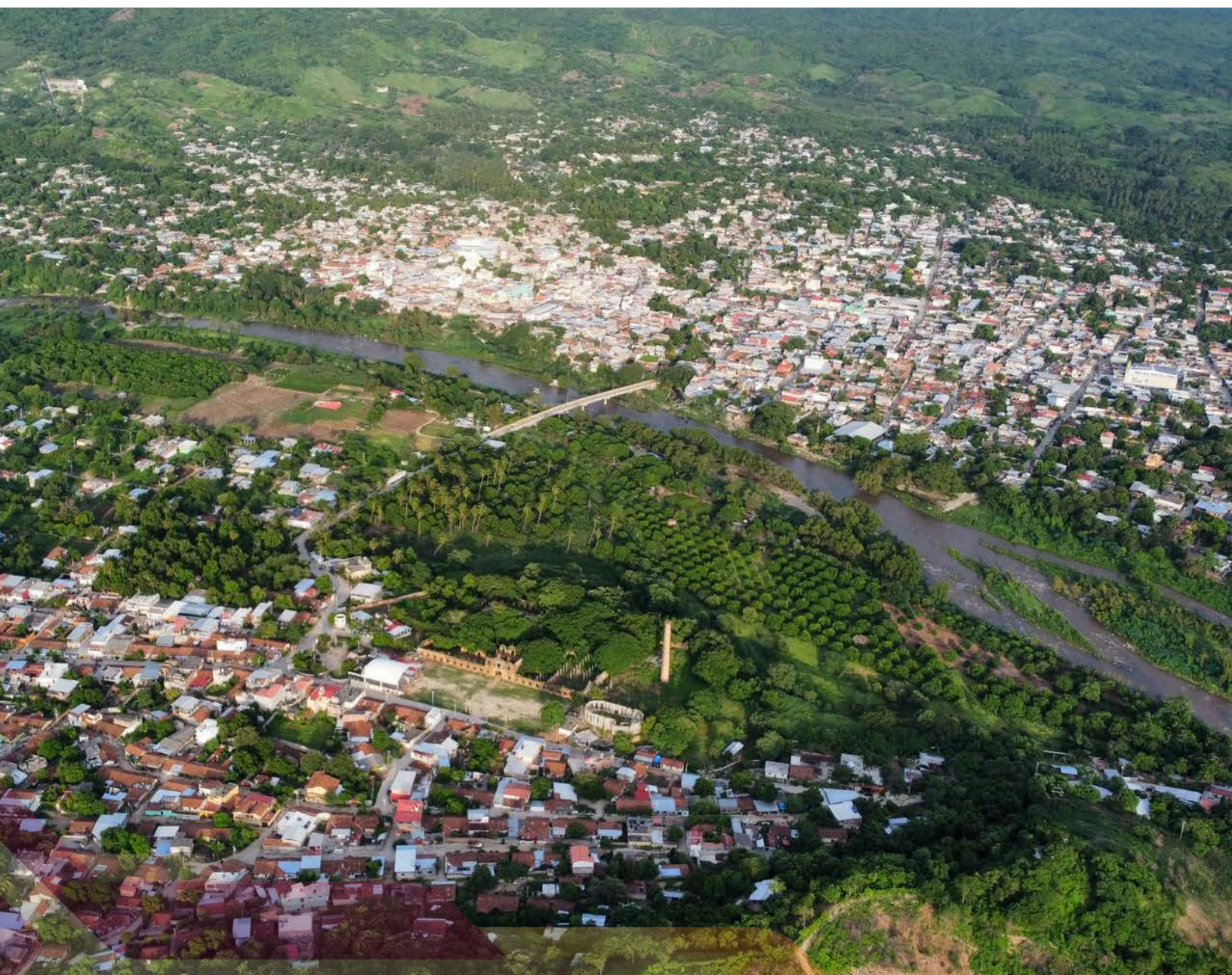
El informe se estructura en cuatro ejes fundamentales que delinean las prioridades del gobierno:

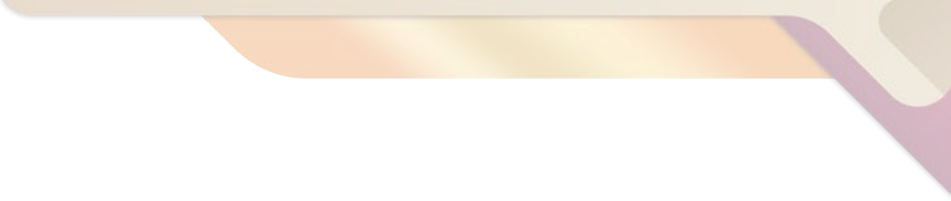
Eje 1: Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia. En este pilar se rinde cuentas a la sociedad, reconociendo el acto de informar como un pilar esencial de la vida democrática. La transparencia proactiva y la gestión interna responsable son los medios para fortalecer la confianza de la ciudadanía.

Eje 2: Estado de Derecho, Paz y Seguridad. La gestión busca construir una cultura de seguridad ciudadana, donde la prevención del delito se lleva a cabo mediante la participación de la comunidad.

Eje 3: Bienestar y Justicia Social. Este es el corazón de la agenda social, con acciones dirigidas a la población más vulnerable y enfocadas en la igualdad de oportunidades. El informe resalta la atención a las mujeres, la educación inclusiva y el fomento de la equidad de género, así como la atención a migrantes y la diversidad.

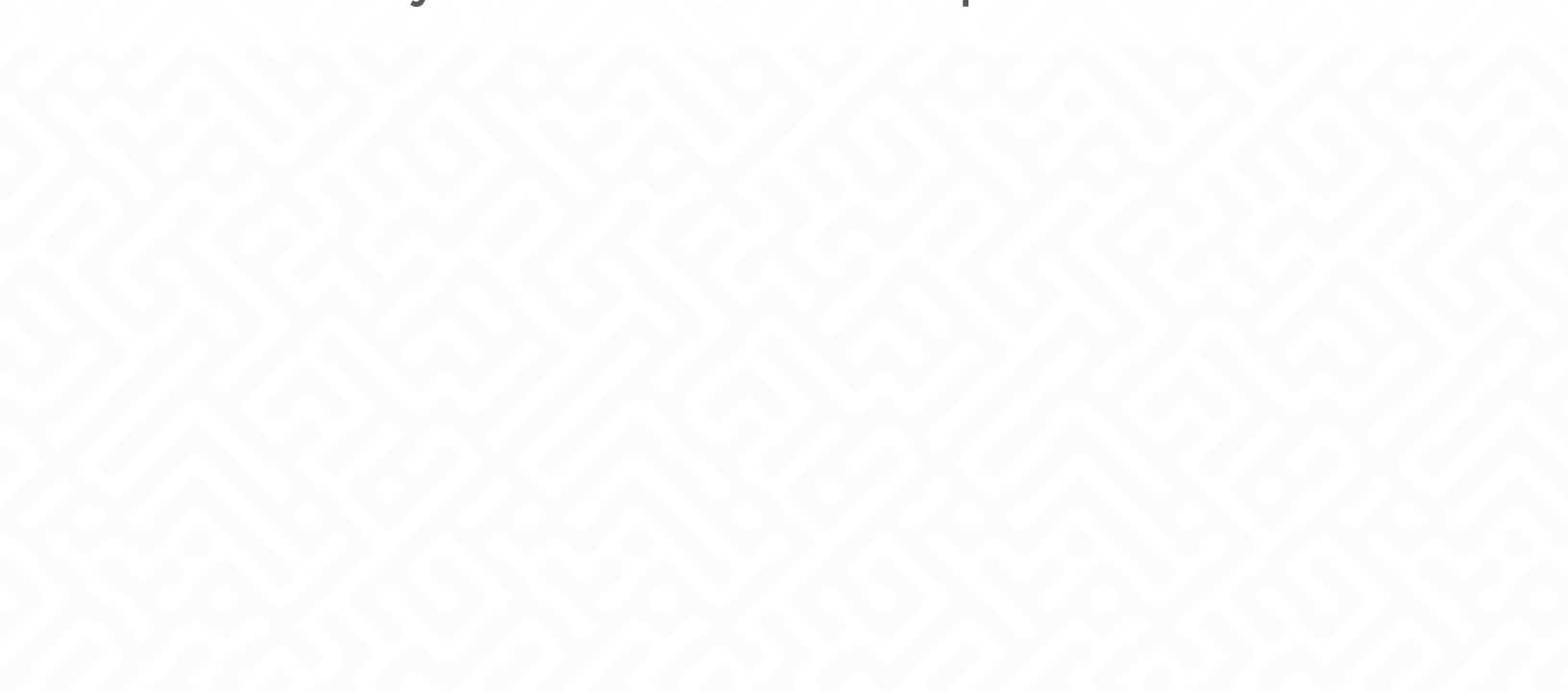
Eje 4: Crecimiento Económico, Inclusivo y Sostenible. El documento reconoce la vocación agrícola del municipio, destacando el café y el mango como pilares económicos. Las acciones de este eje buscan fortalecer la economía social y solidaria, con un firme compromiso hacia la sostenibilidad ambiental, que se refleja en programas para la economía circular y la gestión de residuos.





En esencia, este informe es una invitación a la reflexión y al compromiso ciudadano.

El gobierno municipal de Atoyac de Álvarez reafirma su premisa de que “por el bien de tod@s, primero los pobres”, buscando no solo satisfacer las necesidades básicas de la población, sino también generar autonomía emocional y financiera, para que la ciudadanía sea protagonista de su propio desarrollo y del futuro del municipio.



CONTENIDO

EJE 1. GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

1.1 Secretaría General de Gobierno

1.2 Registro Civil

1.3 Comercio, Industria y Espectáculos

1.4 Asuntos Jurídicos

1.5 Unidad de Transparencia

1.6 Archivo Municipal

1.7 Catastro e Impuesto Predial

1.8 Oficialía Mayor

1.9 Informática e Innovación

1.10 Parque Vehicular

1.11 Recursos Humanos

1.12 Giras y Logística de Presidencia

1.13 Servicios Generales

1.14 Coordinación de Atención Ciudadana

1.15 Dirección de Ingresos

1.16 Tesorería Municipal

1.17 Órgano de Control Interno

1.18 Comunicación Social

EJE 2. ESTADO DE DERECHO, PAZ Y SEGURIDAD

2.1 Seguridad Pública

2.2 Tránsito y Vialidad

2.3 Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

2.4 Prevención Social del Delito

EJE 3. BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

3.1 Dirección de la Mujer

3.2 Gestión Social y Proyectos Productivos

3.3 Unidad de Violencia Familiar

3.4 Trabajo Social del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia

3.5 Procuraduría de la Defensa de los
Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia

3.6 Coordinación de Casa Atención a
Mujeres Embarazadas

3.7 Inclusión y Diversidad Sexual

3.8 Programa de Alimentos del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia

3.9 Unidad Básica de Rehabilitación

3.10 Deporte

3.11 Grupos Marginados, Discapacitados y
Migrantes

3.12 Clubes de Adultos Mayores

3.13 Juventud y Niñez

3.14 Educación

3.15 Cultura y Recreación

3.16 Salud

3.17 Programa Múltiple de Bienestar



EJE 4. CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

4.1 Servicios Públicos

4.2 Desarrollo Urbano

4.3 Desarrollo Rural

4.4 Economía Social y Solidaria

4.5 Saneamiento Básico

4.6 Departamento de Servicio de Mercados

4.7 Rastro Municipal

4.8 Desarrollo Turístico y Promoción
Municipal

4.9 Plantas Tratadoras de Aguas Residuales

4.10 Panteones

4.11 Ecología y Desarrollo Sustentable

4.12 Parques y Jardines

4.13 Alumbrado Público

4.14 Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Atoyac (**CAPASMA**)

4.15 Instituto de la Vivienda del Municipio de Atoyac de Álvarez (**IMVAA**)

Conclusiones y Perspectivas a Futuro

Marco Legal

El marco legal que rige la presentación de informes de gobierno municipales en México y el Estado de Guerrero se fundamenta en principios de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana. A nivel nacional, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación de los Ayuntamientos de dar a conocer el estado que guarda la administración pública.

En el caso específico de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero complementa este precepto constitucional para que presidentes municipales rindan su informe anual de gobierno ante el cabildo y la sociedad.

Este acto no es solo un requisito legal, sino un pilar fundamental de la vida democrática. A través de este mecanismo, se evalúa el ejercicio del poder público y se promueve el diálogo entre gobernantes y gobernados para construir una agenda de desarrollo incluyente y sostenible.

Metodología

El modelo metodológico para la evaluación y seguimiento de las áreas administrativas de la Dirección General de Planeación del H. Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez es un marco de trabajo integral que busca mejorar la gestión pública. Esta metodología se basa en un ciclo de gestión que va desde la planificación inicial hasta la mejora continua.

Al combinar la planificación estratégica con la programación operativa, el seguimiento mensual, la evaluación anual y la retroalimentación, el modelo garantiza que las acciones municipales estén alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el marco legal. Este enfoque no solo mide el desempeño interno, sino que también integra la percepción de la ciudadanía para evaluar el impacto real de las acciones del gobierno.

La evaluación del desempeño se realiza a través de un análisis cuantitativo, que se basa en el cruce de métricas de desempeño, contrastando las metas programadas con los resultados obtenidos. Se calcula el porcentaje de avance real y un "avance ideal" proyectado para el periodo. Esta triangulación de datos permite una evaluación objetiva de la eficacia institucional y la eficiencia operativa. La Dirección de Planeación procesa la información en una base de datos institucional donde se miden las metas alcanzadas acumuladas, la comparación con las metas anuales y el porcentaje de avance mensual y acumulado. También se realiza una evaluación cualitativa para obtener una visión completa del desempeño.

CONSULTA

**aquí nuestro Plan
Municipal de Desarrollo**



MISIÓN

Garantizar un gobierno municipal al servicio del pueblo que logre la transformación pública para el bienestar de las familias de Atoyac de Álvarez.



La presidenta Municipal Clara Elizabeth Bello Ríos, tiene muy presente que el proceso de planeación es la herramienta fundamental para el desarrollo de políticas públicas que lleven la administración municipal al pueblo, para que su crecimiento y desarrollo esté enfocado en su bienestar.



VISIÓN

Generar un municipio consciente de su capacidad para modelar la historia, con una mejora radical en sus niveles de bienestar y seguridad, con instituciones saneadas, confiables y respetuosas de las leyes y con una sociedad participativa e involucrada en el ejercicio del poder público.



Debemos transformar las instituciones públicas y dirigirlas hacia una mejor forma de vida de los atoyaquenses, enfocarnos en crear mejores oportunidades para su crecimiento y desarrollo económico, con mejores y más eficaces servicios; construyendo la ruta donde la ciudadanía y el ayuntamiento tomen las decisiones de manera conjunta.

LA VISIÓN DE ATOYAC ES LA TRANSFORMACIÓN PARA EL BIENESTAR.







CUARTO INFORME DE GOBIERNO

EJE 1 GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA



1.1 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno (SGG) se erige como la instancia rectora de la gobernabilidad interna y el nexo institucional primario entre la ciudadanía y el aparato gubernamental municipal. Su función trasciende la mera gestión administrativa para constituirse en un pilar fundamental para la estabilidad política y la cohesión social, operativizando los principios de gobernanza, transparencia y acceso a la justicia administrativa. Su actuar se enmarca dentro del Eje 1: Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia del Plan Municipal de Desarrollo.

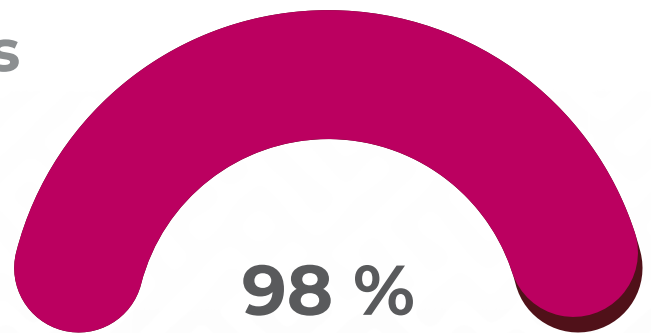
Servicios a la Ciudadanía y Capital Social



Audiencias Ciudadanas

Se registraron 333 audiencias a lo largo del primer periodo, un análisis diacrónico revela un alto índice de interés ciudadano, al tiempo de respuesta y capacidad dado el número de audiencias realizadas de manera constante.

Con esto, es palpable la alta intensidad en la intermediación social y la resolución de conflictos en la base ciudadana.



AVANCE EN RESULTADOS

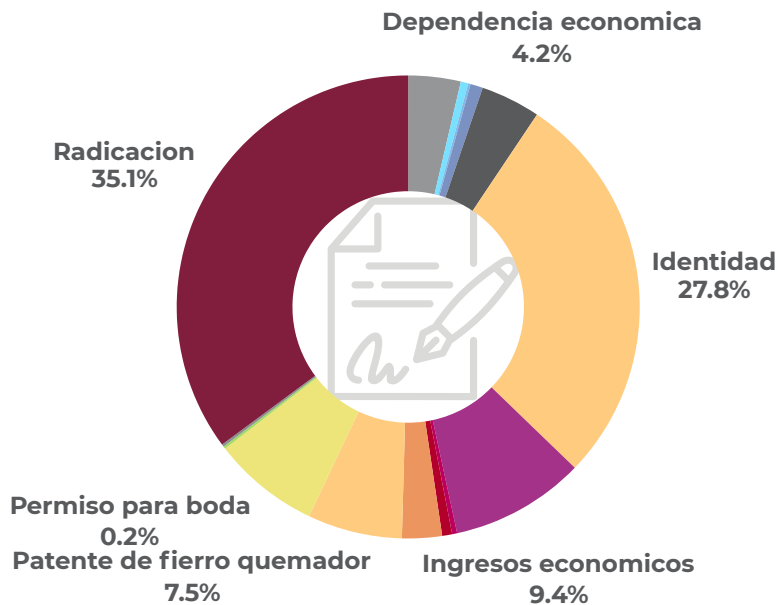
Emisión de Constancias



La expedición de 575 constancias evidencia su función como certificador oficial de hechos y estados civiles. El análisis de los datos desagregados es revelador:

- Constancias de Identidad y Radicación (362): Constituyen la mayoría, lo que sugiere una alta demanda de documentación para acceder a otros derechos y servicios públicos, funcionando como un instrumento de inclusión jurídico-administrativa para poblaciones en situación de vulnerabilidad documental.

Constancias Expedidas



- Constancias Socioeconómicas (Bajos Recursos, Dependencia Económica, Ingresos: 99, 17.3%): La solicitud y expedición de éstas reflejan su papel fundamental en la facilitación del acceso a programas sociales, por lo que la Secretaría General de Gobierno al interior del Gobierno Municipal de Atoyac de Álvarez actúa como puente para el ejercicio de la política social.



Gestión Administrativa y Legalidad Sesiones de Cabildo

La realización de 25 sesiones en el presente periodo, superando las expectativas, misma que denota un ritmo legislativo y de articulación de esfuerzos, así como actividad política intensa, ambos factores fundamentales para el ejercicio de rendición de cuentas y la toma de decisiones colegiada.



**Integrantes del Cabildo 2024 - 2027
durante la sesión de instalación**

Certificación Documental

La certificación de 18,871 folios en 510 documentos, garantiza la seguridad jurídica de los actos de gobierno, dotando de formalidad y autenticidad a procesos clave como obras públicas, finanzas, y nombramientos.

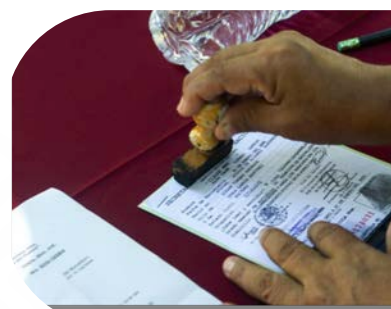
Gestión de Recursos Humanos

La emisión de 80 nombramientos marca un proceso de estructuración y formalización de la planta administrativa municipal, asegurando el marco legal para el correcto servicio público.



Vinculación Interinstitucional y Representación Territorial

- Cartilla Militar: se efectuó la debida atención a 181 jóvenes, lo que subraya la colaboración efectiva con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), cumpliendo la función de enlace que facilita el deber ciudadano y la documentación identitaria.
- Procesos Electorales y de Representación: como parte del Ayuntamiento, se llevaron a cabo el 100% de las elecciones de delegados y la emisión de 268 credenciales y nombramientos, fortaleciendo la arquitectura de la democracia participativa a nivel comunitario, legitimando la representación territorial y descentralizando la gestión municipal.



Toma de protesta a comisarias y comisarios municipales 2025-2026

Estructura y Paridad de Género

La plantilla de la Secretaría General de Gobierno cuenta con 6 integrantes, hoy presenta una composición paritaria con predominio femenino (4 mujeres y 2 hombres), alineándose con los principios de equidad de género en la función pública. Esta estructura sólo es posible con una correcta gestión orientada hacia la diversidad en la toma de decisiones.



Hoy, la Secretaría General de Gobierno demuestra un desempeño sólido y superior a las proyecciones temporales en la mayoría de sus indicadores clave. Su operación ha sido fundamental para:

1. Fortalecer la Gobernabilidad: A través de la formalización de actos institucionales, la facilitación de la participación ciudadana y la correcta articulación de esfuerzos con los tres órdenes de gobierno.
2. Construir Capital Social: Mediante la provisión de documentación que habilita el acceso a derechos y programas.
3. Garantizar Legalidad y Transparencia: Como certificador y supervisor de los procesos administrativos y políticos del municipio.

Los datos cuantitativos revelan una institución que funciona como el sistema nervioso central de la administración pública municipal, logrando una sana relación Estado-ciudadanía y fortaleciendo las bases para una gobernanza efectiva y legítima en beneficio de las y los atoyaquenses.

CONOCE
más actividades institucionales
escaneando el código QR



1.2 REGISTRO CIVIL

La Dirección de Registro Civil, en el marco del Primer Año de Gobierno de la Administración 2024-2027, ha demostrado su compromiso con la gobernabilidad, gobernanza y transparencia, pilares fundamentales del Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo. Esta área, responsable de dar certeza jurídica a los hechos y actos relativos al estado civil de los ciudadanos de Atoyac de Álvarez, Guerrero, cumple con la función vital de registrar, resguardar y certificar actos como nacimientos, matrimonios y defunciones.

Las acciones de la Dirección de Registro Civil están directamente alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, específicamente con el Objetivo 3: "Atender la legalidad y transparencia como principios fundamentales". Para lograrlo, se implementan estrategias de rendición de cuentas, como la conservación de información y la presentación de informes periódicos. Un aspecto clave es el impulso al registro y la expedición de documentos oficiales, lo que permite a la ciudadanía gozar plenamente de sus derechos y beneficios.

En este primer periodo, se han llevado a cabo acciones sustantivas que reflejan el compromiso de la dirección con las y los ciudadanos.



Campaña emitida por la Coordinación Estatal de Registro Civil

Servicios:

- ACTAS DE NACIMIENTOS GRATUITAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES.
- REGISTROS DE NACIMIENTO GRATUITO (MENORES DE 1 AÑO).
- NULIDAD DE DOBLE REGISTRO DE NACIMIENTO.
- ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA (CORRECCIÓN DE ACTA).
- RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CORRECCIÓN DE ACTA).

• El 30 de Enero Zócalo del Paraíso
• 31 en el Zócalo de Atoyac



TRAMITES A TU ALCANCE!

ACLARACIONES / RECTIFICACIONES Y NULIDADES ADMINISTRATIVAS

PRECIOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO CON ACTA

TRÁMITE TOTALMENTE GRATUITO

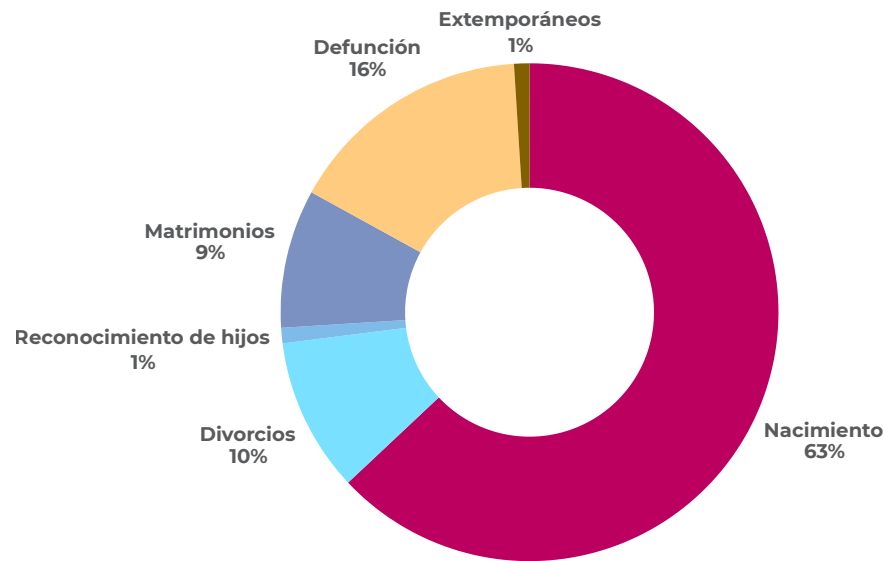
Se han atendido directamente a 3,604 ciudadanos en la dependencia, brindando orientación sobre trámites y servicios. Además, se han realizado 412 registros oficiales, lo que valida legalmente actos relacionados con el estado civil de las personas. Estos registros son cruciales, ya que actúan como una prueba legal de identidad, permitiendo el acceso a servicios esenciales como salud, educación, empleo y becas.

Es notable que, entre octubre de 2024 y julio de 2025, se han otorgado 155 de estos registros de manera gratuita.

La expedición de documentos también ha sido una prioridad, con 2,459 personas atendidas en la Oficialía del Registro Civil 01 para la impresión de documentos oficiales. Se destaca una paridad de género en la atención, ya que el 58% de las personas que acuden son mujeres y el 42% son hombres.

El desempeño del área es evaluado por métricas claras, como la atención a personas en ventanilla, donde se ha alcanzado un 95% de la meta programada. Otros avances notables incluyen el 71% en registros de defunción y el 258% en registros de matrimonio. Estos datos no solo demuestran la eficiencia y el avance del área, sino que también reafirman su compromiso con la transparencia y el servicio a la comunidad de Atoyac de Álvarez, garantizando la certeza jurídica que es fundamental para el bienestar social y la equidad.

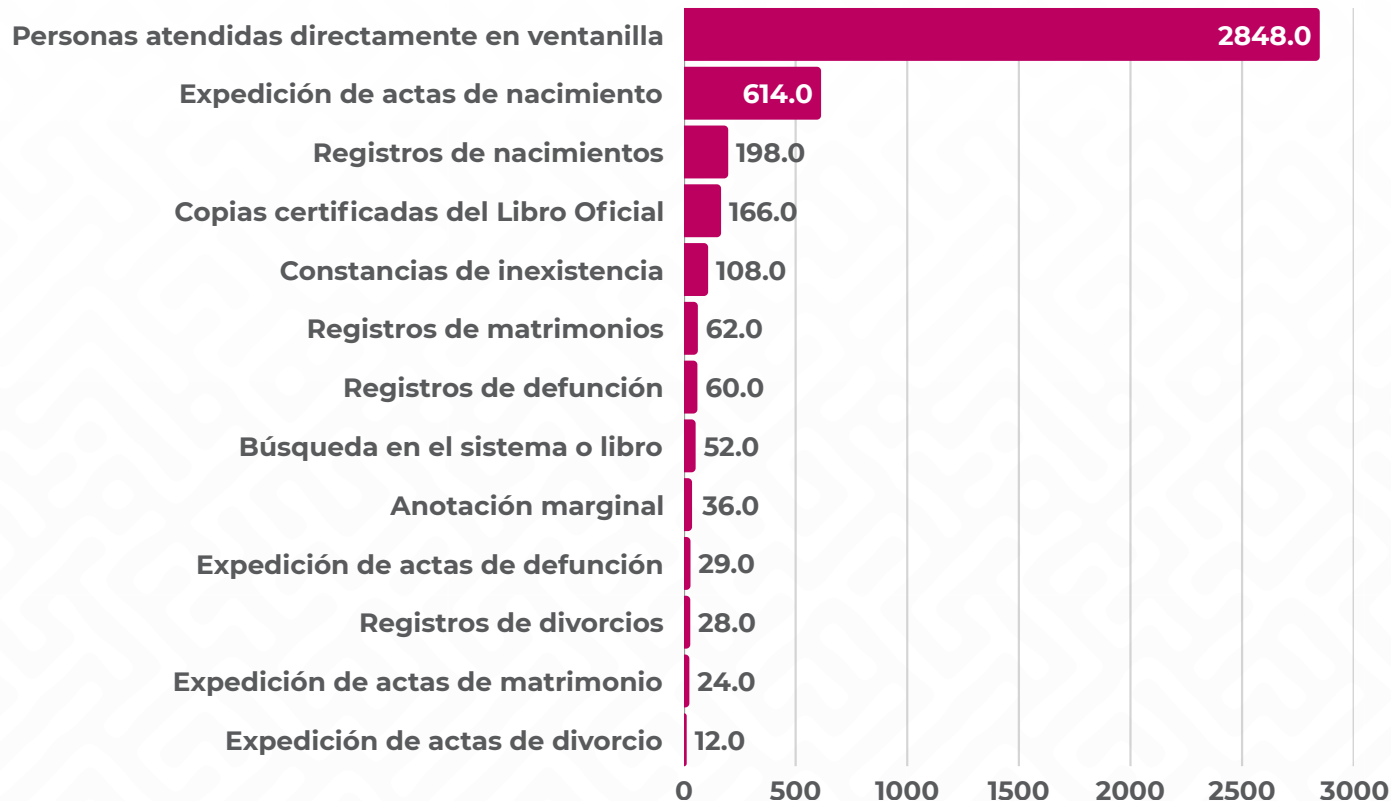
Registros Oficiales Generados



En el periodo,

la Dirección de Registro Civil ha demostrado un firme compromiso con la ciudadanía de Atoyac de Álvarez a través de su desempeño en el Primer Año de Gobierno. Las cifras alcanzadas, que contemplan la atención directa a cerca de 3,000 personas, la realización de cientos de registros oficiales y la expedición de miles de documentos, constituyen una evidencia sólida del compromiso y la dedicación al servicio público de esta área. Estas acciones no solo reflejan una gestión eficiente y transparente, sino que también aseguran la certeza jurídica para los habitantes, lo que les permite ejercer plenamente sus derechos y acceder a servicios esenciales. El trabajo constante de la dirección subraya su papel vital en la consolidación de la gobernabilidad y en la garantía del bienestar social en el municipio.

Tipo de Acciones Realizadas



1.3 COMERCIO, INDUSTRIA Y ESPECTÁCULOS

Impulsamos el Bienestar de todos y la Gobernabilidad social

La Dirección de Comercio, Industria y Espectáculos de la Administración 2024-2027 ha consolidado su rol como un actor clave en el Eje 1 del gobierno municipal de Atoyac de Álvarez. Esta área tiene la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. Su trabajo se enfoca en facilitar la gestión de proyectos productivos, promover programas sociales y ofrecer capacitación para fortalecer las habilidades de la ciudadanía. Asimismo, la dirección se vincula directamente con la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación, principios clave del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Desarrollo y Desempeño: Logros en Cifras y Acciones

A lo largo del periodo, la dirección ha demostrado su compromiso con la ciudadanía a través de una serie de acciones significativas y cuantificables. Se han atendido a:

- 796 personas en el área, la mayoría en busca de información sobre permisos y licencias para sus negocios.
- En materia de regularización, se emitieron 95 nuevas licencias de funcionamiento y se realizaron 488 refrendos.

Estas acciones no solo formalizan la economía local, sino que también contribuyen a la recaudación de impuestos.



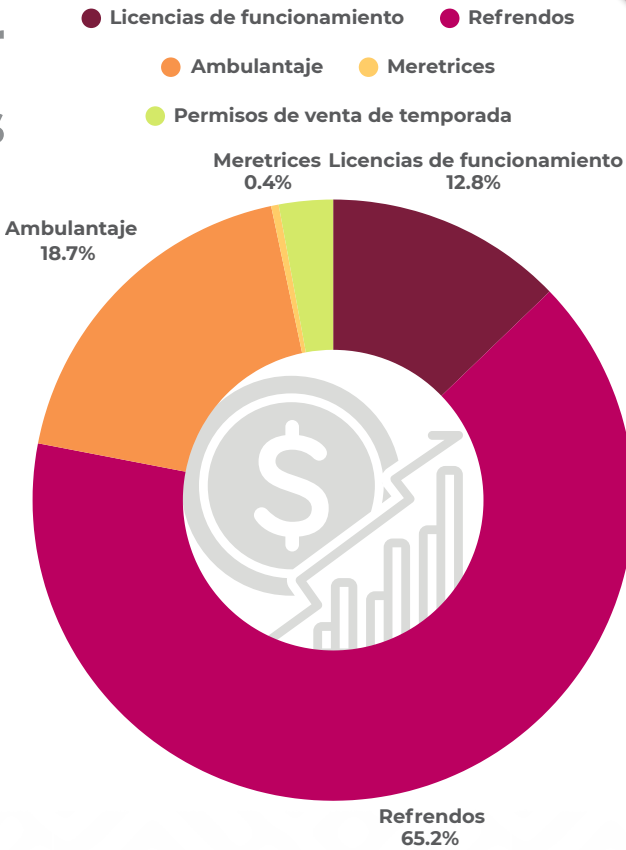
Hemos logrado recaudar ingresos fiscales por más de \$3.5 millones de pesos

Un esfuerzo notable ha sido la supervisión y vigilancia para garantizar el cumplimiento de la norma y la seguridad pública. En este rubro los inspectores integrantes de la dirección generaron:

- 38,280 tickets para el comercio ambulante y se registraron 1,206 locales en el padrón municipal, lo que mejora la base para la toma de decisiones estratégicas y las proyecciones de planeación futuras.
- Además, se realizaron 783 supervisiones en establecimientos de alto riesgo como bares y billares, y 64 operativos coordinados con Seguridad Pública, que resultaron en la detención de 72 personas.

ESTAS ACCIONES COORDINADAS REFUEZAN EL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN CON LA SEGURIDAD Y LA SALUD PÚBLICA.

Ingresos Fiscales



Concepto de ingreso	2024-2025
Licencias de funcionamiento	495,667.30
Refrendos	2,526,984.83
Ambulantaje	722,893.00
Meretrices	15,660.00
Permisos de venta de temporada	112,621.00
TOTAL	\$3,873,826.13

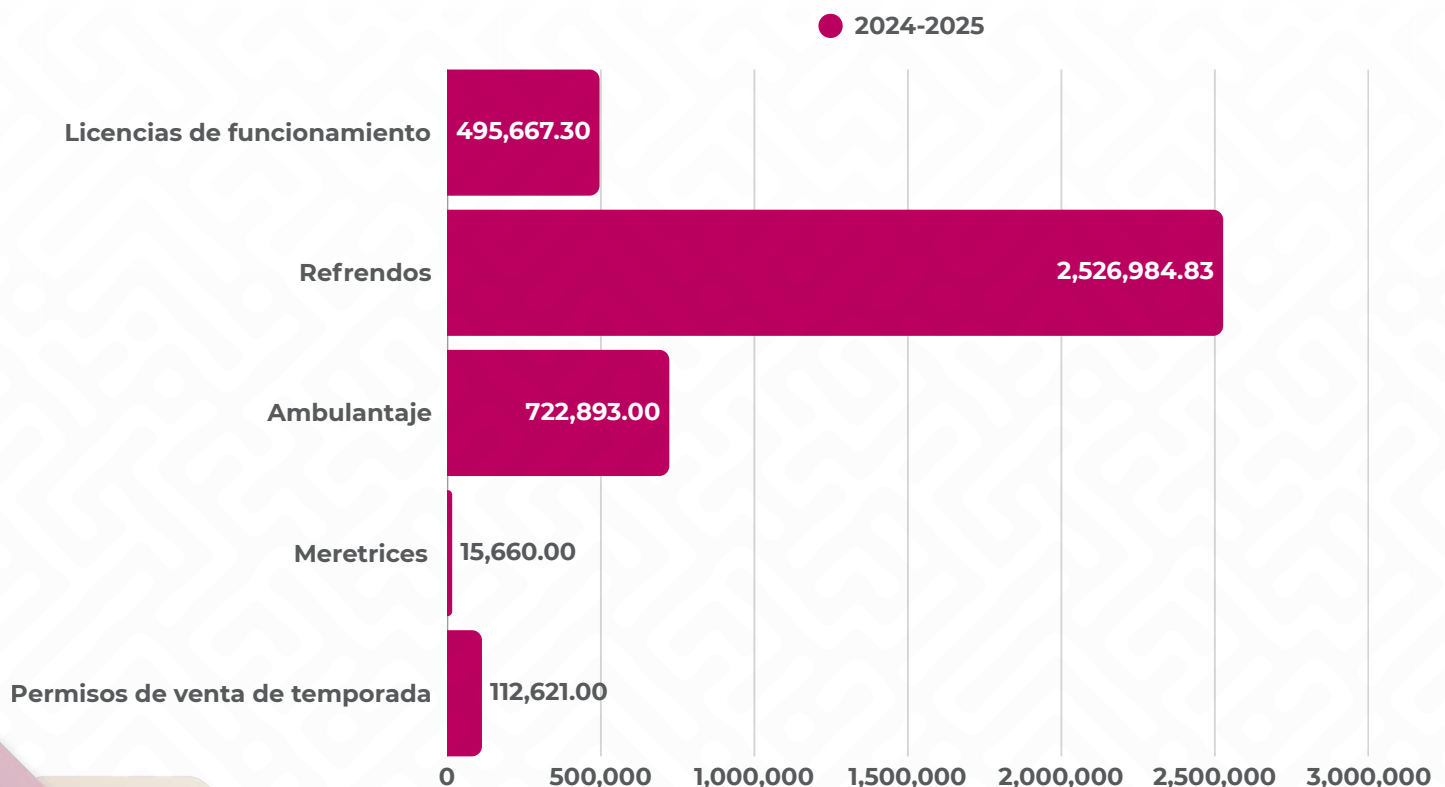


Hacia una Gobernanza Integral y Transparente

En resumen, la Dirección de Comercio, Industria y Espectáculos ha demostrado ser un motor de desarrollo económico y social, actuando con transparencia y rendición de cuentas. Las acciones realizadas, desde la atención a ciudadanos hasta la supervisión de establecimientos, reflejan un enfoque integral de la gobernanza. Los resultados, como la emisión de licencias, la recaudación fiscal y los operativos de seguridad, subrayan su papel en el fortalecimiento de la economía local y la protección de la población.

La dirección no solo facilita el comercio, sino que también vela por el bienestar general, cumpliendo con los ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo.

El trabajo continuo en la creación de un padrón confiable y la colaboración con otras áreas muestran un camino hacia una gestión pública más eficiente y orientada al servicio del pueblo de Atoyac de Álvarez.



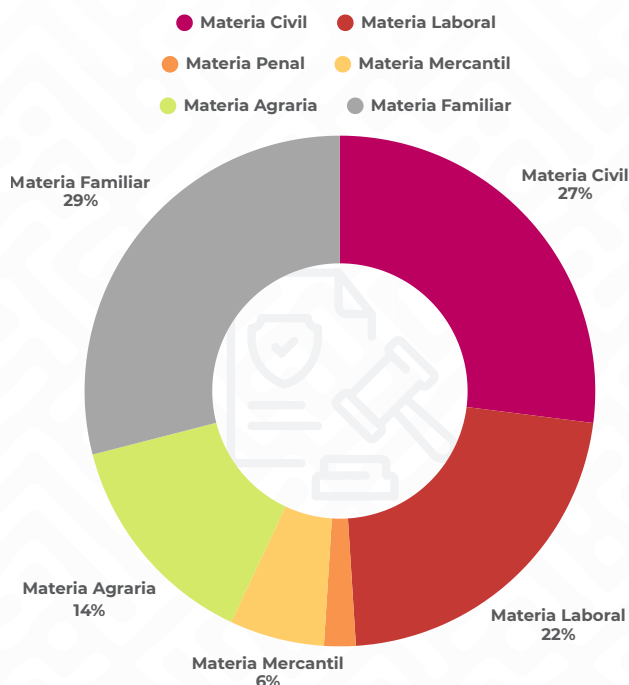
1.4 ASUNTOS JURÍDICOS

El Gobierno Municipal ha fortalecido su compromiso con la legalidad, la transparencia y el acceso a la justicia, pilares fundamentales de su Plan de Desarrollo 2024-2027. La Dirección de Asuntos Jurídicos opera como un eje central para salvaguardar los intereses del Honorable Ayuntamiento y de la ciudadanía. Nuestra labor es un reflejo de la estrategia municipal para desarrollar capacidades institucionales y tecnológicas con un enfoque transversal, asegurando que las acciones de gobierno se apeguen estrictamente al marco legal.

En un esfuerzo por garantizar el acceso a la justicia para las personas con menos recursos, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha proporcionado 140 asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía.

A TRAVÉS DE ESTAS ORIENTACIONES, SE EMPODERA A LAS PERSONAS PARA QUE PUEDAN DEFENDER SUS DERECHOS Y RESOLVER CONFLICTOS LEGALES DE MANERA INFORMADA.

Asesorías Jurídicas Gratuitas



Para fortalecer la gobernanza interna, se han brindado 227 asesorías jurídicas a directores, jefes de área y personal administrativo. Esta acción busca que las operaciones internas y la atención ciudadana se conduzcan con apego a la norma, dotando de formalidad y legalidad a los convenios y contratos para proteger los intereses tanto de los ciudadanos como del Ayuntamiento.

Defensa del Patrimonio Municipal y Resolución de Conflictos

La Dirección ha gestionado activamente los desafíos legales que enfrenta la administración, con 231 juicios y amparos laborales atendidos, muchos de ellos derivados de administraciones pasadas desde 2012. Se ha logrado concluir el 8% de estos casos y se trabaja para resolver los demás, demostrando un compromiso con la estabilidad institucional. Adicionalmente, se han manejado 7 laudos atendidos vinculados con SEFINA, 18 juicios civiles y un juicio mercantil, además de 47 amparos vinculados a adeudos. derivados de la Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público (DOMAP).

Actualmente, 2 juicios contenciosos administrativos fueron resueltos a favor del Ayuntamiento ante el Tribunal de Justicia Administrativa con los expedientes TJA- SEZ- 141-2024 y Expediente TJA-SEZ-142-2024.

Se han atendido demandas de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en los cuales se han invocado por parte del equipo jurídico, causales de improcedencia que han sido declaradas procedentes y por tanto las resoluciones han sido garantes y protectoras de los recursos públicos, al no condenar al Municipio al pago de indemnizaciones exorbitantes, exigidas por ex servidores públicos de la administración.

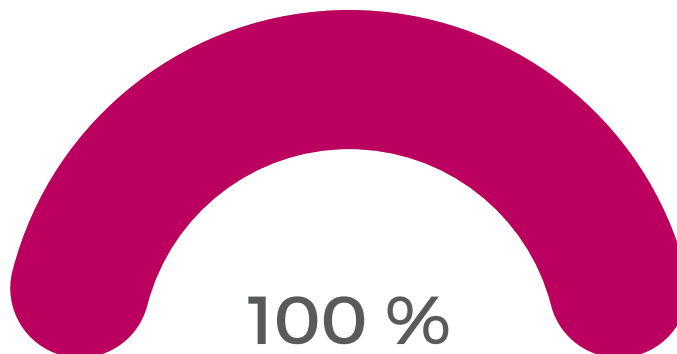


Se ha priorizado el trabajo coordinado con diversas dependencias a nivel estatal y federal para resolver un amplio abanico de 101 asuntos legales. Con este enfoque transversal se subraya el compromiso de la administración con una gestión integral y colaborativa, que busca el bienestar de la población y la protección del Ayuntamiento.

La Dirección de Asuntos Jurídicos ha destacado por su composición, con una plantilla de cinco personas en total, de las cuales cuatro son mujeres y uno es un hombre, reflejando el compromiso de la administración con la paridad de género.

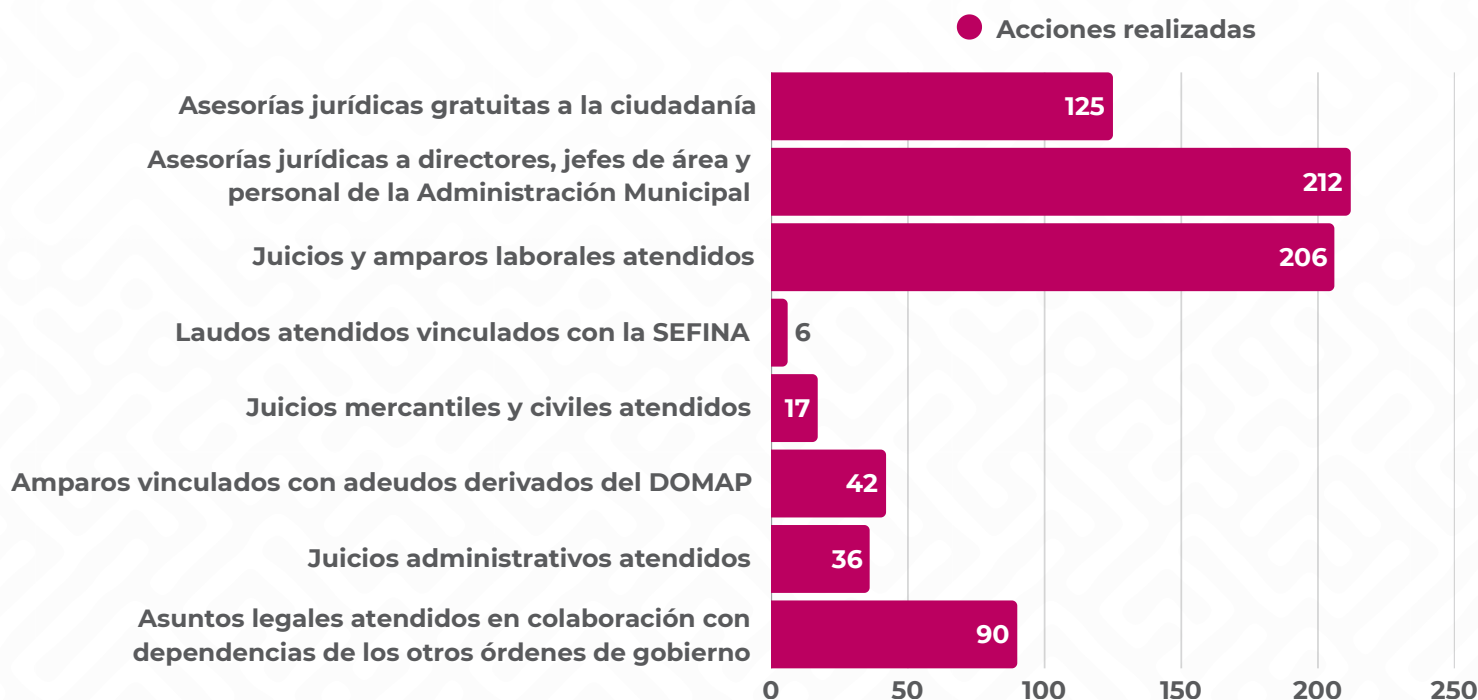
Concluyendo este primer año de gobierno en el periodo 2024 - 2027, la Dirección de Asuntos Jurídicos no solo ha fortalecido la estructura legal del Honorable Ayuntamiento, sino que también ha demostrado ser un pilar social, asegurando que la justicia sea accesible para todos los ciudadanos.

Su enfoque en la resolución de conflictos históricos y la protección del patrimonio municipal, junto con la atención oportuna a los requerimientos jurisdiccionales, subraya un compromiso firme con la gobernabilidad, la gobernanza y la transparencia.



Avance de Resultados

El trabajo coordinado y transversal con otras dependencias del gobierno estatal y federal reafirma la visión de una administración proactiva y unida, que prioriza el bienestar colectivo y opera bajo los más altos estándares de legalidad y eficiencia.



1.5 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fortaleciendo la Transparencia y la Gobernanza

La Unidad de Transparencia se ha posicionado como un pilar fundamental del gobierno municipal, operando bajo el Eje 1: Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia. Nuestra misión es garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y fomentar una cultura de rendición de cuentas.

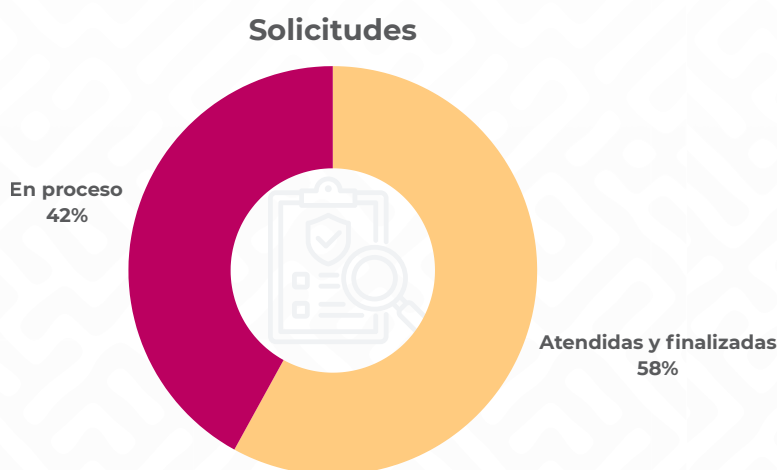


En línea con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la Unidad trabaja para implementar estrategias de gobierno abierto, promoviendo la participación ciudadana y la innovación institucional.

Acceso Ciudadano a la Información

En este período, se recibieron 26 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). De estas, el 58% han sido atendidas y finalizadas, mientras que el 42% restante se encuentra en proceso. La mitad de estas solicitudes se relacionaron con las actividades de la institución, demostrando un interés ciudadano activo por las labores del gobierno.

Las áreas más consultadas fueron las Direcciones de Obras Públicas y de Educación, lo que subraya la importancia de su labor para la comunidad.



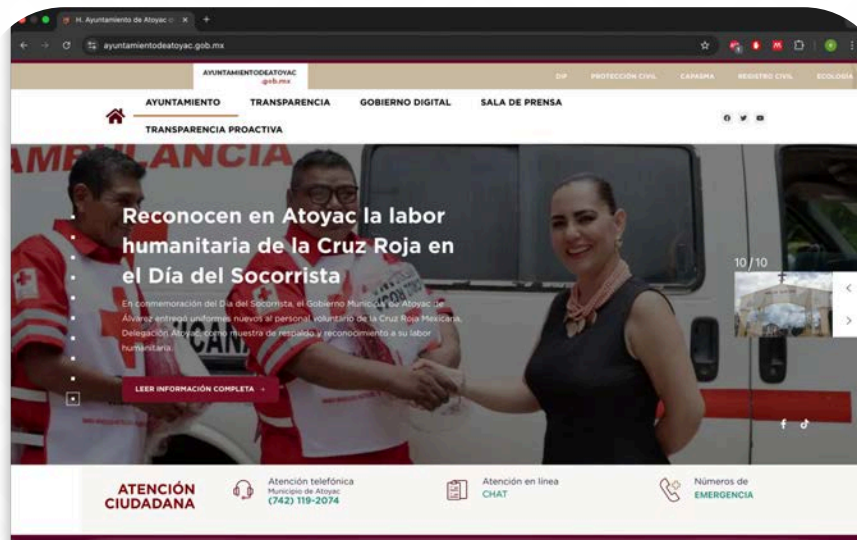
Capacitación y Modernización Institucional

Para asegurar que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones de transparencia, se han impartido 19 capacitaciones a 48 funcionarios. Estos entrenamientos, en su mayoría ofrecidos por el ITAIGro, cubrieron temas esenciales como la Ley de Transparencia del Estado de Guerrero y la protección de datos personales.

Además, la Unidad proporcionó 56 orientaciones y capacitaciones a 12 unidades administrativas para la correcta carga y actualización de información en la PNT.



Este esfuerzo constante se traduce en más de 49 actualizaciones de información en el portal web del municipio, demostrando un compromiso permanente con la transparencia proactiva.



CONSULTA
nuestro portal de Transparencia
escaneando el código QR

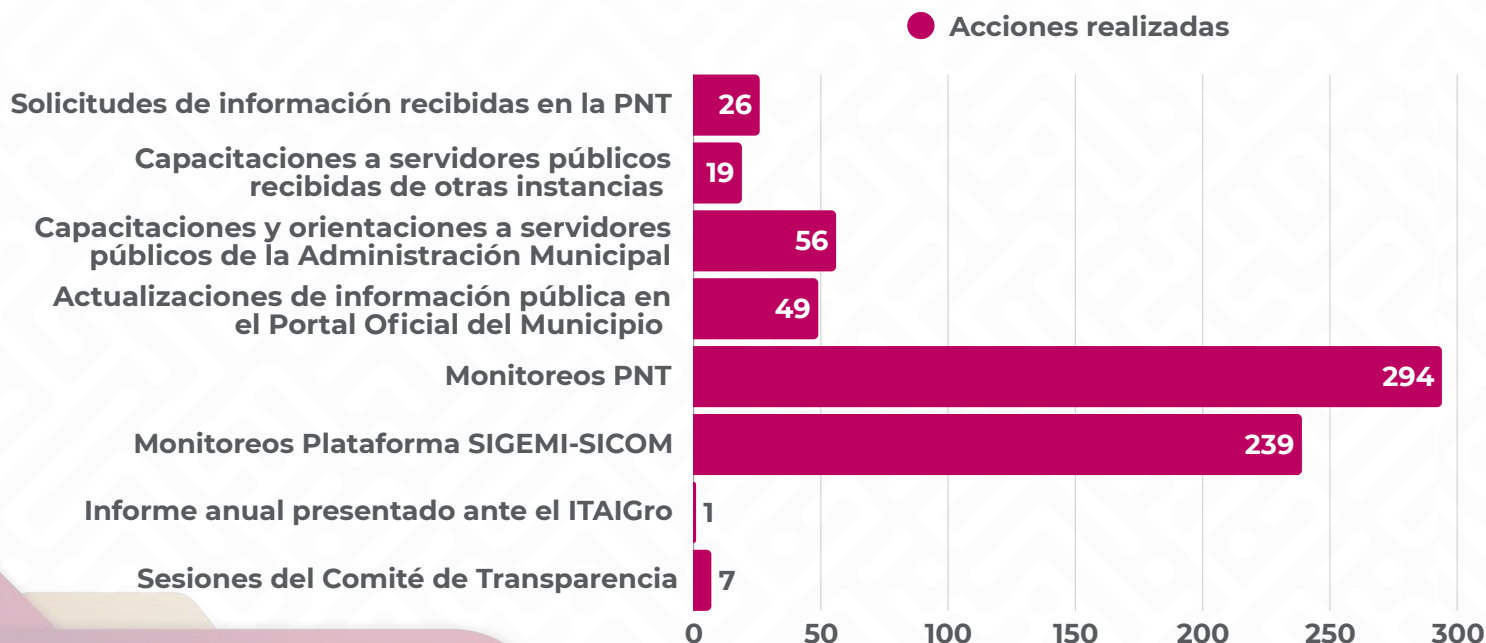


Rendición de Cuentas y Cumplimiento Normativo

El trabajo de la Unidad de Transparencia también se refleja en la gestión interna y la rendición de cuentas. Se realizaron 294 monitoreos continuos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para atender las solicitudes de manera oportuna. Además, se cumplió cabalmente con la entrega de informes anuales, incluyendo el de Solicitudes de Acceso a la Información, el de Derechos ARCO Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

La celebración de 7 sesiones del Comité de Transparencia muestra un gobierno que se autoevalúa y se compromete a la mejora continua, abordando temas clave como los índices de expedientes reservados.

Con estas acciones, la Unidad de Transparencia se consolida como un garante de la legalidad y la apertura en la administración municipal. Su dedicación a la atención de solicitudes, la capacitación constante del personal y el cumplimiento de las normativas de transparencia refuerzan los lazos de confianza entre el gobierno y la ciudadanía. El éxito en la implementación de un gobierno abierto y transparente es una piedra angular para el desarrollo del municipio, demostrando que la rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino un principio de buena gobernanza.



1.6 ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo Municipal del municipio, adscrito al Eje 1: Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia de la administración 2024-2027, es una pieza clave en la gestión pública.

Este archivo es el conjunto organizado de documentos que testimonian la gestión administrativa y política del Ayuntamiento, preservándolos bajo un marco de legalidad. Su propósito es almacenar, conservar y dar acceso a esta información para la gestión diaria, el control gubernamental, el acceso ciudadano y la investigación histórica. La vinculación de sus acciones con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD) se evidencia en el impulso a la transparencia y la participación ciudadana, así como en la conservación y difusión del acervo documental.

El archivo está comprometido con la implementación de estrategias de gobierno abierto a través de la digitalización y la difusión de su acervo, lo que mejora la eficiencia y preserva el patrimonio documental.

La Administración 2024-2027 ha implementado una serie de acciones sustantivas a través del Archivo Municipal, reflejando su compromiso con la transparencia y la eficiencia.

Uno de los logros más significativos ha sido la digitalización del acervo documental. En el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2025, se han digitalizado 3,246 documentos, con el objetivo de mejorar el acceso a la información, aumentar la transparencia y preservar el patrimonio

patrimonio documental del municipio ante posibles desastres o el paso del tiempo. Este avance demuestra un progreso considerable en la modernización de los procesos administrativos y la implementación de estrategias de gobierno abierto.



El área ha atendido a

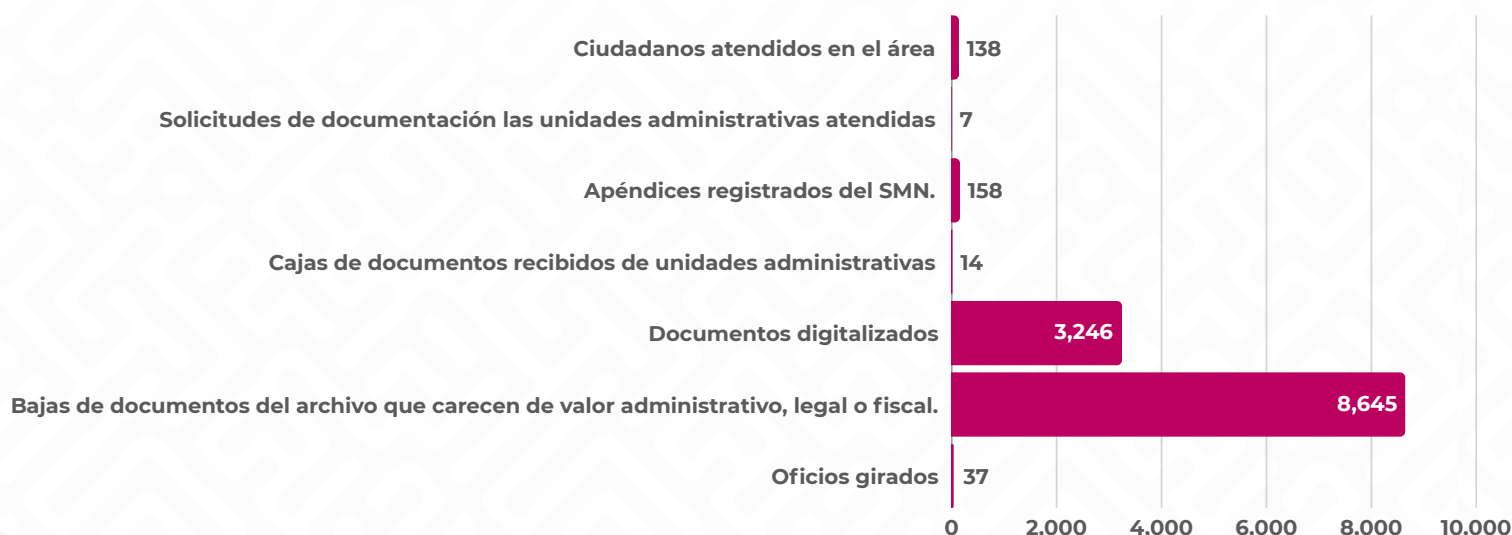
138 ciudadanos que buscaron información histórica, lo que representa un avance del 96% de la meta programada.

Además, se han atendido **7 solicitudes de información** de otras unidades administrativas, brindando la documentación requerida de manera oportuna para la gestión interna del gobierno.

En cuanto a la gestión documental, se han registrado **158 expedientes de apéndices del Servicio Militar Nacional** y se han recibido 14 cajas de documentos de diferentes dependencias, con un 90% y 93% de avance respectivamente en sus metas.

Se ha realizado una baja de 8,645 documentos en baja que carecían de valor administrativo, legal o fiscal, lo cual supera la meta programada y contribuye a la optimización del espacio y la gestión del acervo.

El área también ha girado 37 oficios para la correcta comunicación interna en articulación de esfuerzos.



1.7 CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Durante el primer año de gobierno de la administración 2024-2027, la Dirección de Catastro ha llevado a cabo diversas acciones destacables en el marco del Eje 1: Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia. Esta dirección se encarga de inventariar los bienes inmuebles en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el fin de registrar sus características y propietarios para fines legales e impositivos.

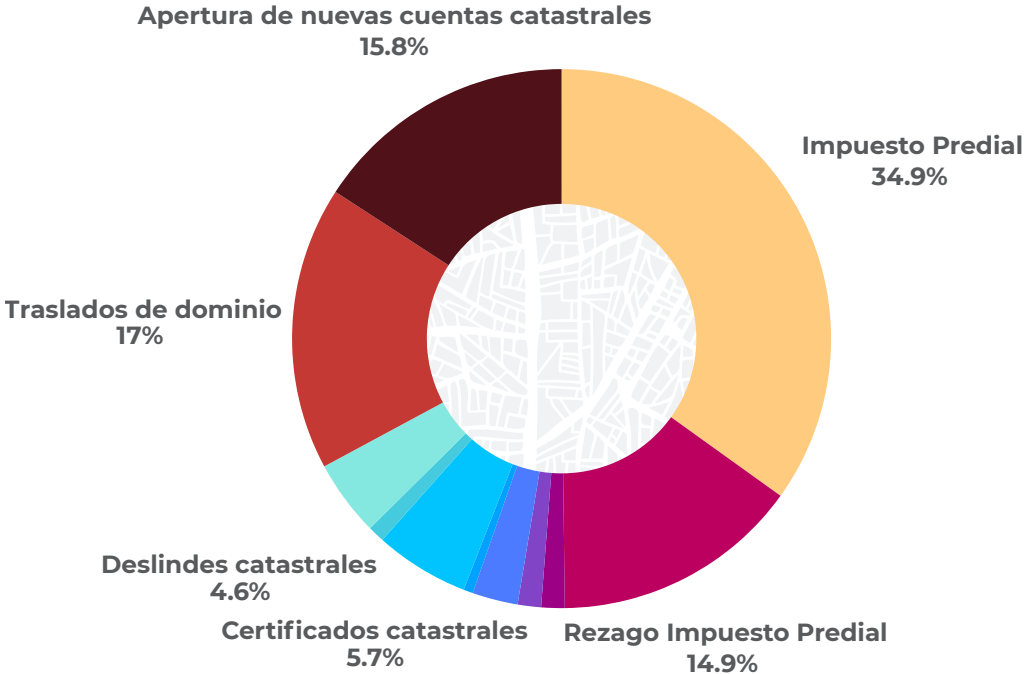
Las acciones realizadas por la Dirección de Catastro reflejan su objetivo de registrar, controlar y mantener actualizadas las características de los predios y construcciones para fines fiscales, estadísticos y socioeconómicos.

Se han atendido directamente a 2,494 ciudadanos en ventanilla, de los cuales el 56% fueron mujeres y el 44% hombres. El 80% de los ciudadanos acudieron para informarse sobre su impuesto predial, mientras que el 10% solicitó información sobre otros servicios.



La Dirección de Catastro ha demostrado un compromiso notable con la transparencia y la gobernanza durante el primer año de la administración 2024-2027. Sus esfuerzos han estado alineados con el Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), que busca fortalecer el gobierno abierto y la rendición de cuentas.

Ingresos Catastro e Impuesto Predial



Concepto de ingreso	2024-2025
Impuesto Predial	2,352,607.00
Rezago Impuesto Predial	1,004,261.00
Pro- Camino	94,405.50
Pro-Educación	94,405.50
Recargos	184,475.00
Constancias de no Adeudo	38,059.70
Certificados catastrales	381,921.77
Formas 3.D.C.C.	67,300.00
Deslindes catastrales	307,306.89
Traslados de dominio	1,147,211.66
Apertura de nuevas cuentas catastrales	1,067,263.05
TOTAL	\$6,739,217.07

En el marco de la vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, la dirección ha implementado estrategias de gobierno abierto, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Se han realizado 278 deslindes catastrales a solicitud de los ciudadanos, de los cuales el 65% se hicieron en predios urbanos edificados.

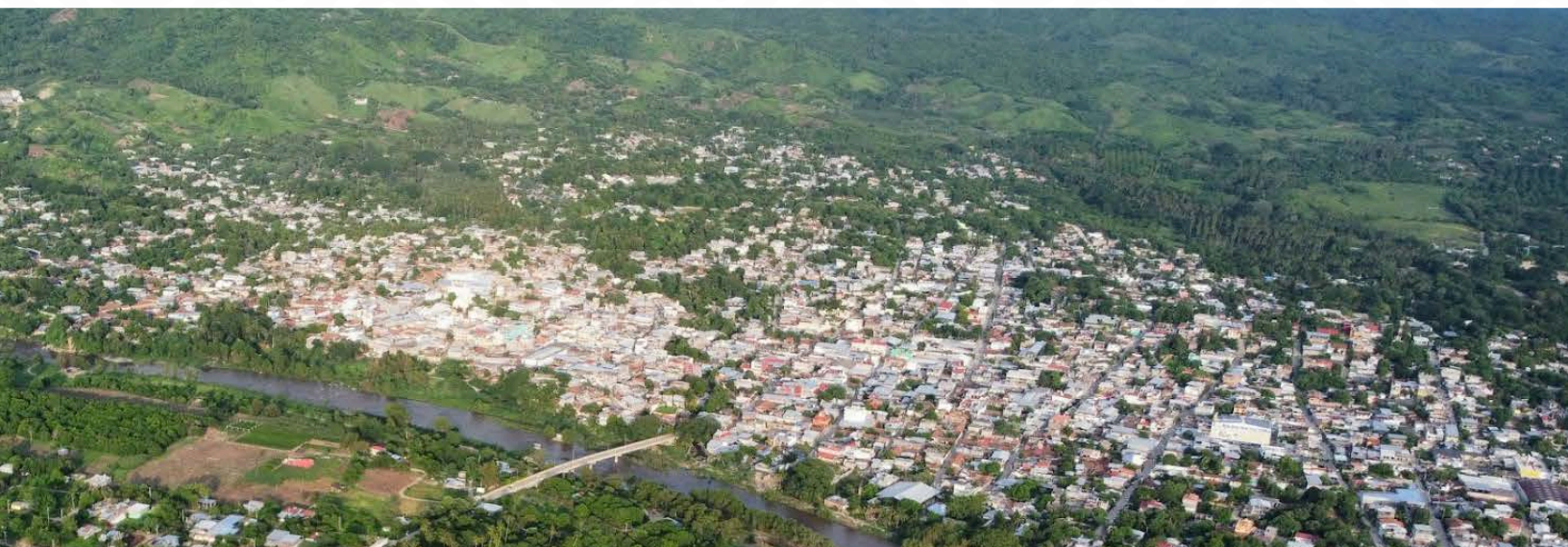
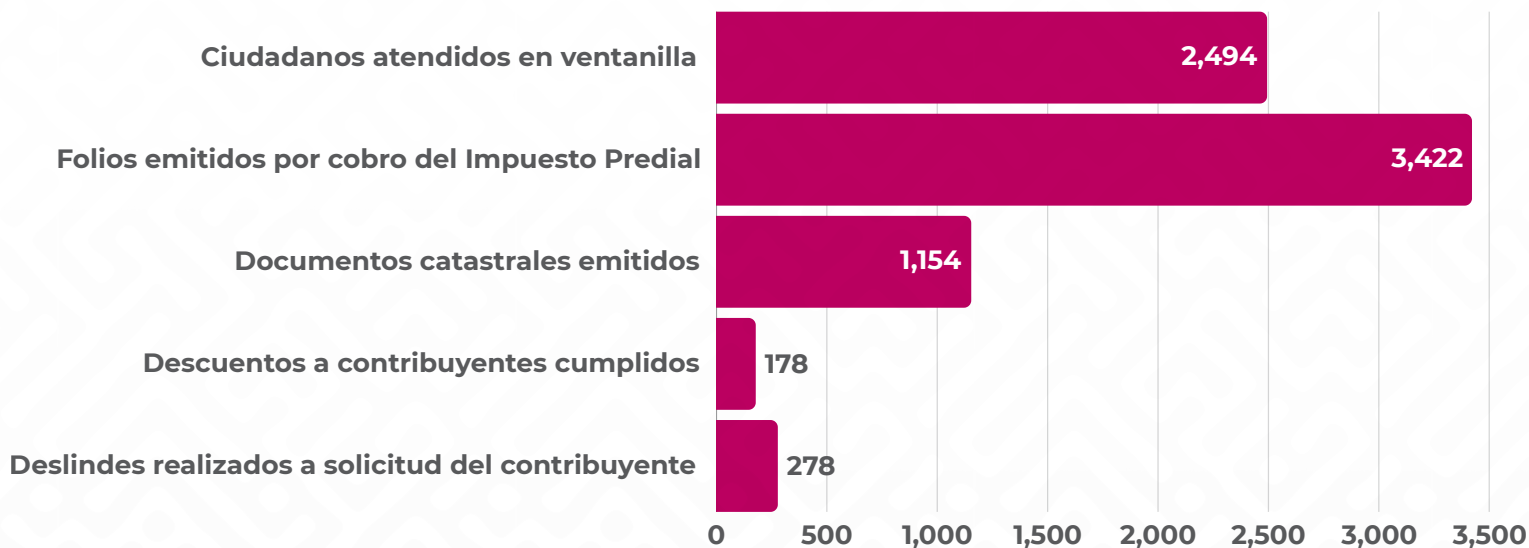
La digitalización de servicios y pagos, una de las estrategias clave del PMD, ha sido una herramienta fundamental para prevenir la corrupción y mejorar la coordinación institucional.

En suma, el trabajo de la Dirección de Catastro refleja un liderazgo comprometido con la legalidad y la transparencia, pilares fundamentales para proteger los derechos de propiedad de los ciudadanos y fomentar el desarrollo ordenado del municipio.

La conservación y resguardo de la información, junto con la presentación de informes periódicos, aseguran que la gestión sea responsable y que siempre esté al servicio de la comunidad.



● Acciones realizadas (Número)



1.8 OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor, adscrita al Eje 1 de Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia, se erige como el área encargada de la organización, planificación y administración de las tareas y acciones de los servidores públicos de la administración municipal. Su objetivo fundamental es la gestión eficiente del capital humano y la promoción de su desarrollo profesional.

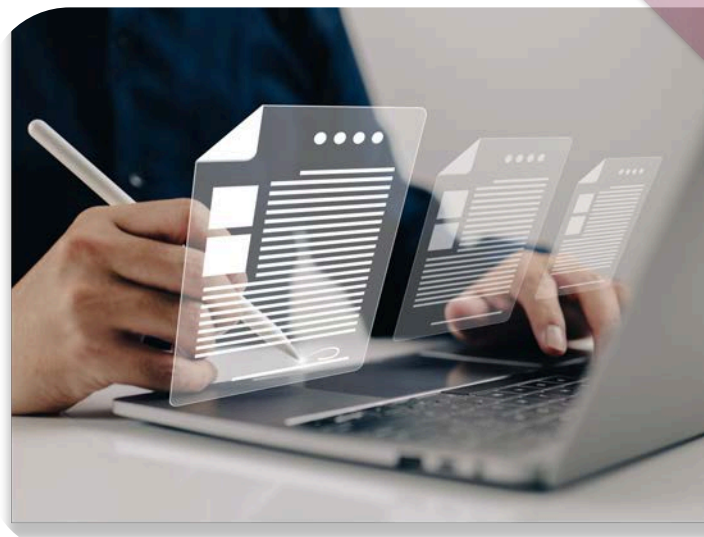
Este enfoque se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, específicamente con los objetivos de gobierno abierto, la coordinación institucional y la transparencia. En el marco de la vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo, la Oficialía Mayor contribuye a la implementación de estrategias de gobierno abierto y a la generación de conocimiento público.



Además, fomenta una mayor coordinación interinstitucional al promover la comunicación, las políticas públicas y la cooperación entre dependencias, lo que se materializa en el establecimiento de áreas de coordinación específicas y en la retroalimentación continua para la adaptación de programas. También se enfoca en verificar la comprensión y aceptación de las políticas públicas y en asegurar la legalidad y transparencia como principios rectores.

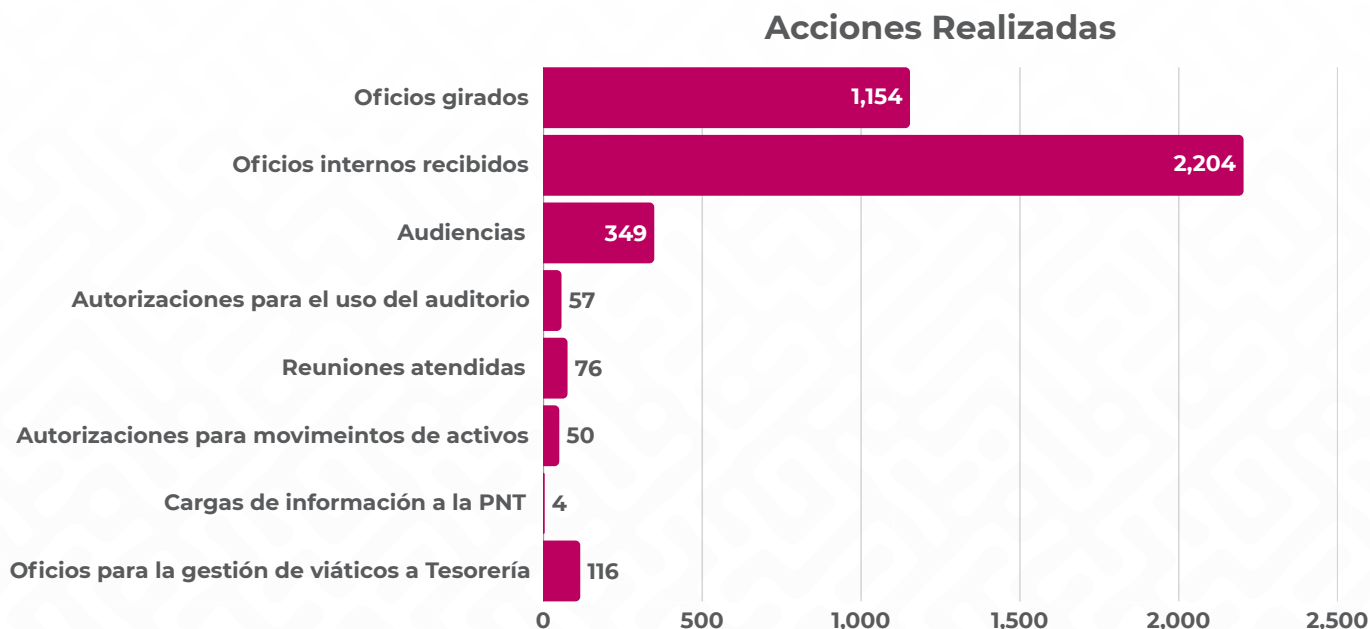
**ACCIONES QUE PROMUEVEN LA
CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA Y EL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Para garantizar el correcto funcionamiento de la administración, la Oficialía Mayor ha llevado a cabo una serie de acciones sustantivas, dentro de las cuales destacan la realización de 1,154 oficios a las diversas unidades administrativas para resolver asuntos relacionados con la gestión interna, los cuales son vitales para el buen desempeño del servicio público.



Adicionalmente, se han procesado 2,204 oficios internos que, en su mayoría, corresponden a solicitudes de materiales esenciales para mantener la operatividad de la administración municipal.

Estas acciones, aunque de naturaleza administrativa, son el engranaje que permite a los servidores públicos cumplir con sus responsabilidades y atender eficazmente las necesidades de la comunidad.



La Oficialía Mayor se ha distinguido por su compromiso con la atención directa, tanto a los servidores públicos como a la población en general.

Este enfoque en el diálogo directo subraya la importancia de escuchar las inquietudes de las personas y ofrecer soluciones a sus problemáticas.

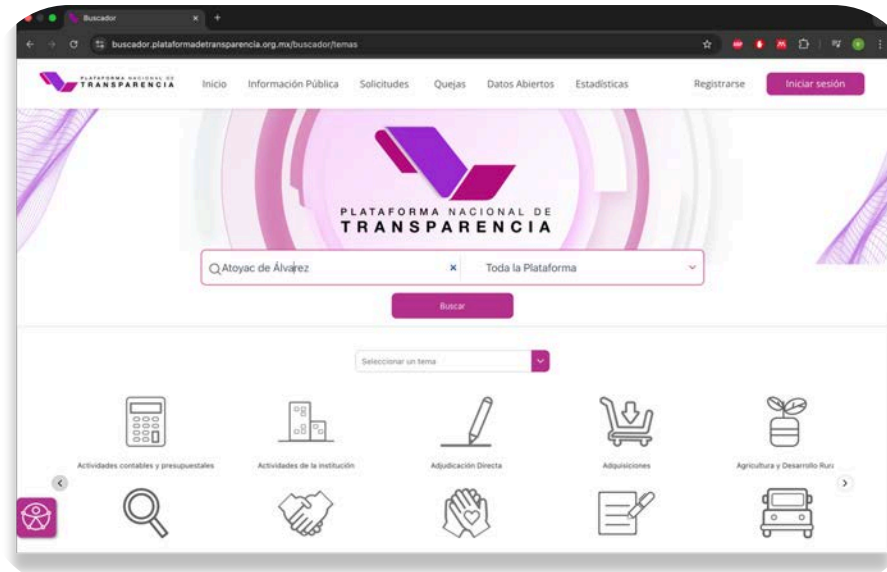
En un gesto de apertura gubernamental y de servicio a la comunidad, se han autorizado 68 solicitudes para el uso del Auditorio Municipal “Lic. Andrés Manuel López Obrador”, un espacio que sirve como un punto de encuentro y promoción cultural para la ciudadanía.



Además, se han gestionado 33 autorizaciones para el movimiento de activos, como mobiliario, con el fin de satisfacer las necesidades de las diferentes áreas.

Compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia es un pilar central en la labor de la Oficialía Mayor. En este sentido, se han realizado 5 cargas masivas de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo con los artículos 81, 82 y 85 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



Estas acciones garantizan que la ciudadanía tenga acceso a la información sobre el quehacer gubernamental, fortaleciendo la confianza en las instituciones.

Se desahogaron 349 audiencias, de las cuales el 83% fueron con servidores públicos de esta administración y el 17% con la ciudadanía.

Se atendieron 76 reuniones, donde se brindó seguimiento a la necesidad de mantener un adecuado funcionamiento del Ayuntamiento Municipal.

Se emitieron 116 oficios al área de tesorería para la gestión.

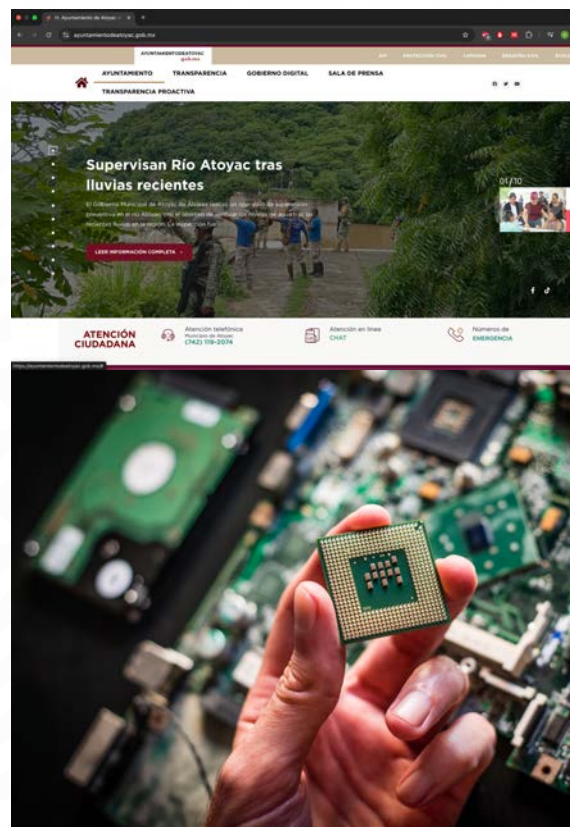
1.9 INFORMÁTICA E INNOVACIÓN

En el marco del primer año de gobierno de la Administración 2024-2027, se destaca el rol fundamental del Departamento de Informática e Innovación Tecnológica. Este departamento se alinea con el Eje 1: Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.

Su principal objetivo es optimizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica municipal y promover la innovación, con la meta de ofrecer soporte técnico y mejorar la gestión institucional en todos los niveles. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con una gobernabilidad abierta, la coordinación institucional y la transparencia.

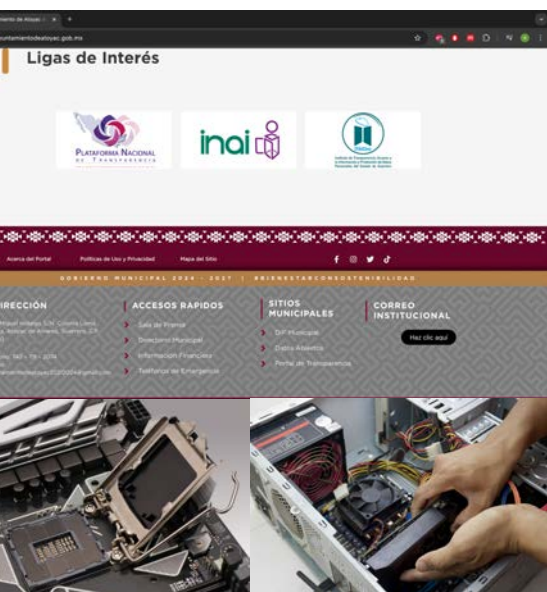
El trabajo del departamento contribuye directamente a las estrategias y líneas de acción del PMD 2024-2027. En línea con la Estrategia 1.1 de impulso a la transparencia, se realizan actualizaciones permanentes al Portal Oficial del Gobierno Municipal, cumpliendo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esto no solo garantiza el derecho ciudadano a la información, sino que también sirve como un canal de comunicación para que la población siga de cerca las acciones de gobierno. Además, las capacitaciones a servidores públicos en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se vinculan con la Estrategia 3.2 de desarrollo de capacidades institucionales, fomentando la profesionalización del servicio público y la generación de información útil. El departamento también promueve una mayor coordinación institucional a través de la Estrategia 2.1, mediante el establecimiento de áreas de coordinación específicas, lo que se refleja en su estructura de personal.



Las acciones sustantivas del departamento en el primer año de gobierno demuestran su compromiso con los objetivos institucionales.

Soporte Técnico: Se han brindado 595 servicios de soporte técnico. Este soporte se distribuye en: mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, reparación de impresoras y soporte en redes.



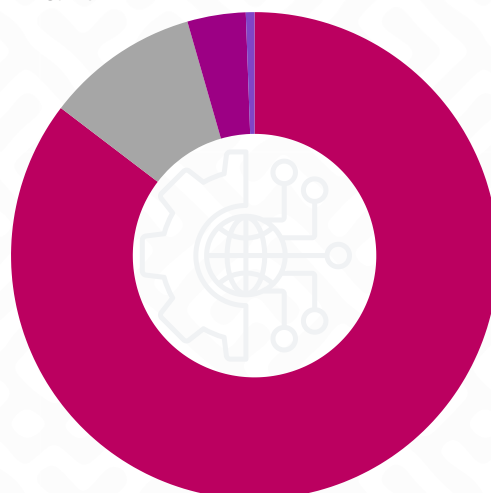
Actualización del Portal Web Municipal: Se han realizado 71 publicaciones, son cruciales para mantener la transparencia proactiva y difundir las acciones de gobierno, como lo establece la Línea de Acción 1.2.2.

Capacitación a Servidores Públicos: Se impartieron 4 cursos de capacitación, con un avance del 21% respecto a la meta. Estos cursos, que beneficiaron a 45 servidores públicos, incluyeron temas de paquetería Office y la creación de documentos de trabajo, contribuyendo a la profesionalización y la eficiencia en las tareas diarias.

El trabajo del Departamento de Informática e Innovación Tecnológica es un pilar fundamental para la Administración 2024-2027, demostrando cómo la tecnología se convierte en una herramienta para la eficiencia y la transparencia en el servicio público. A través de acciones concretas, el departamento ha logrado optimizar la gestión institucional y mejorar el soporte técnico para los servidores públicos, lo que se traduce directamente en un beneficio para la ciudadanía.

En suma, la labor del Departamento de Informática e Innovación Tecnológica va más allá del mantenimiento de equipos: es una inversión en la eficiencia del ayuntamiento, que se traduce en un gobierno más ágil, transparente y, en última instancia, en un mejor servicio para todos los ciudadanos.

Publicaciones en el Portal Web del Ayuntamiento
10.2%



Servicios de soporte técnico.
85.4%

1.10 PARQUE VEHICULAR

El Departamento de Parque Vehicular, dependiente de la Oficialía Mayor, tiene como objetivo principal mantener la flota de vehículos del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez en óptimas condiciones de uso y cuidado. Para lograr esto, el departamento se encarga del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades.

Las acciones sustantivas realizadas por el departamento incluyen una variedad de servicios esenciales para el funcionamiento seguro y eficiente de los vehículos:



- **Servicios preventivos de motor:** Se realizaron 27 servicios que incluyen cambio de aceite y filtros, revisión de bandas y mangueras, y mantenimiento de bujías e inyectores para prolongar la vida útil de los motores y prevenir averías.
- **Servicios de combustibles y lubricantes:** Se llevaron a cabo 63 servicios para reducir la fricción entre las partes del motor, lo que mejora su funcionamiento y evita el desgaste y el calor excesivo.
- **Servicios de balatas:** Se realizaron 30 servicios esenciales para la seguridad, que incluyen la inspección, limpieza y reemplazo de las balatas y otros componentes del sistema de frenado.
- **Diagnósticos periódicos:** Se hicieron 32 diagnósticos para identificar y prevenir fallas, lo que garantiza la seguridad, mejora el rendimiento y prolonga la vida útil de los vehículos.
- **Servicios a bombas:** Se realizaron 16 servicios para inspeccionar y reparar las bombas de combustible, lo que asegura una operación eficiente y evita fallas inesperadas y un mayor consumo de combustible.



- **Servicios a bobinas:** Se llevaron a cabo 9 servicios necesarios para permitir el arranque de los vehículos y el correcto funcionamiento del motor.
- **Servicios de bieletas:** Se realizaron 5 servicios para garantizar la estabilidad y seguridad de los vehículos, especialmente al tomar curvas o transitar por terrenos irregulares.
- **Mantenimiento de clutch o embrague:** Se realizaron 13 servicios para asegurar el funcionamiento seguro y eficiente de las unidades, facilitando el cambio de marchas.
- **Otros servicios:** Se llevaron a cabo 131 servicios adicionales, como lavado de inyectores, alineación y balanceo, para un manejo óptimo.

Además de estas labores técnicas, el personal del departamento ha participado en diversas actividades complementarias y sociales:

- **Jornadas de limpieza:** Participación en jornadas de limpieza en los meses de octubre, noviembre, enero y abril.
- **Capacitación:** Asistencia a la conferencia “Sistema Anticorrupción y los Sistemas Digitales”.
- **Eventos sociales y comunitarios:** Colocación de adornos para la Expo Feria del Café, participación en los festejos del Día de las Madres y el Día del Maestro, y asistencia a eventos públicos como el banderazo y la inauguración de obras.

En cuanto a la plantilla de personal, el departamento está conformado por cinco personas: un jefe de departamento, un auxiliar, un mecánico y dos electromecánicos. La paridad de género dentro del equipo muestra que hay una mujer y cuatro hombres en total.



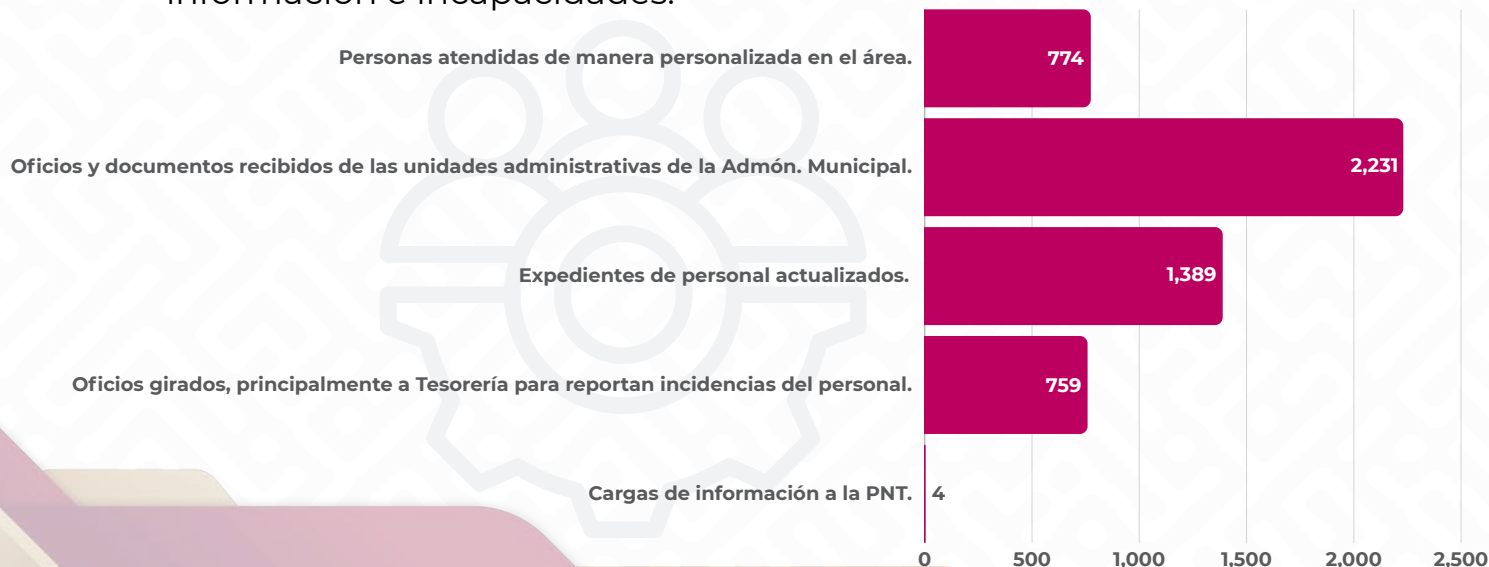
1.11 RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de organizar, planificar y administrar las tareas y acciones relacionadas con los servidores públicos de la administración municipal.

El objetivo de este departamento es gestionar de manera eficiente el capital humano de la administración, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y potencialidades para alcanzar los objetivos institucionales, al tiempo que se asegura el **respeto de sus derechos laborales**.

Dentro de las acciones sustantivas del área podemos destacar:

- **Atención personalizada:** Se atendieron 774 personas de manera personalizada en el área, de las cuales el 93% eran servidores públicos de la administración municipal y el 8% eran ciudadanos en general.
- **Gestión de oficios y documentos:** Se recibieron 2,231 oficios y documentos de diversas unidades administrativas, atendiendo solicitudes como permisos, movimientos de personal, entrega de información e incapacidades.



- **Actualización de expedientes:** Se revisaron y actualizaron 1,426 expedientes revisados y actualizados del personal que labora en la administración municipal y de aquellos que ya no están trabajando por diversos motivos.



- **Comunicación interdepartamental:**

Se giraron 759 oficios a distintas áreas, principalmente a la Tesorería, para notificar incidencias de personal (*como descuentos, altas, bajas y cambios de área*) y asegurar que se incluyan en la nómina dentro de los plazos legales establecidos.

- **Transparencia:** Se realizaron 4 cargas de información a la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento con la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

El Departamento de Recursos Humanos desempeña un papel fundamental en la administración municipal al gestionar de manera integral el capital humano. Sus acciones se centran en la atención personalizada a servidores públicos y ciudadanos, la administración eficiente de la documentación administrativa y la actualización de expedientes del personal.

El departamento también se encarga de la comunicación interdepartamental con otras áreas, como la Tesorería, para asegurar que las incidencias de personal se reflejen correctamente en la nómina.

Además, cumple con la normativa de transparencia al realizar cargas de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que demuestra su compromiso con la rendición de cuentas. Con un equipo de cuatro personas y una distribución de tres mujeres y un hombre, el departamento trabaja para promover el desarrollo del personal en pleno respeto de sus derechos laborales. ★★★★★

1.12 GIRAS Y LOGÍSTICA DE PRESIDENCIA

La Coordinación de Agendas y Giras es un área fundamental dentro del Eje 1, "Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia". Su propósito principal es optimizar el tiempo de la presidenta municipal, la M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos, facilitando su contacto con la ciudadanía a través de una adecuada organización de eventos, reuniones y giras de trabajo.

Además de planificar y ejecutar las actividades oficiales de la presidencia, el área proporciona apoyo logístico a otras unidades administrativas y a diversas instancias que lo requieran.

Esta área, apoya la difusión de las acciones de gobierno (Línea de acción 1.2.2) y la creación de una agenda de compromisos (Línea de acción 1.2.3). También contribuye al objetivo de "Mayor coordinación institucional" (Objetivo 2) mediante la "Promoción de la comunicación, las políticas públicas y la cooperación institucional" (Estrategia 2.1).

Las acciones sustantivas de la coordinación se centran en la logística de eventos y en la asistencia a la comunidad. Durante el primer año de gobierno, se destacan las siguientes actividades:

Celebración del Día de Reyes: Se distribuyeron 13,845 juguetes a instituciones educativas de nivel preescolar y primaria en diversas colonias de la cabecera municipal y comunidades, atendiendo solicitudes y siguiendo instrucciones de la presidenta municipal.



Festejos del Día del Niño: Se entregaron 7,573 juguetes a instituciones educativas, comisarios, delegados y otras organizaciones que lo solicitaron. Estas entregas se realizaron en la cabecera municipal y en distintas localidades por instrucción de la presidenta.

Apoyo logístico interinstitucional: Se atendieron en promedio 25 solicitudes mensuales de diferentes unidades administrativas para proveer mobiliario como sillas, mesas, toldos, lonas, equipo de sonido y servicios de coffee break para sus eventos. Adicionalmente, se brindó apoyo a otras instituciones como la Secretaría de Salud y Servidores de la Nación con la colocación de mobiliario para eventos como la entrega de Tarjetas del Bienestar y campañas de salud.



Adquisiciones para eventos: Se realizaron 110 compras dentro y fuera del municipio para abastecer los requerimientos de los eventos organizados por el Gobierno Municipal.

La Coordinación de Agendas y Giras ha demostrado ser un pilar en la ejecución de la política de cercanía y contacto del gobierno municipal con la población. A través de su labor, se ha facilitado la participación ciudadana y la difusión de las actividades gubernamentales. Las acciones realizadas, especialmente en la distribución de juguetes y el apoyo logístico, reflejan un compromiso directo con el bienestar de la comunidad y con la coordinación entre dependencias.

El trabajo del equipo, compuesto por dos mujeres y siete hombres, ha sido fundamental para el éxito de los eventos y para fortalecer la gobernanza y la transparencia en el municipio.



1.13 SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Oficialía Mayor, es responsable del mantenimiento de los servicios, instalaciones y mobiliario, así como del apoyo en la administración de bienes de la Administración Municipal.



Su objetivo es asegurar la operatividad de los equipos y espacios públicos para garantizar un funcionamiento eficiente de las instalaciones.

Las actividades del departamento abarcan una variedad de tareas para mantener la infraestructura municipal:

- **Gestión de oficinas:** Se recibieron y canalizaron 10 oficios, la mayoría de ellos relacionados con diversas reparaciones.
- **Apoyo con equipo de cómputo:** Se atendieron 15 solicitudes de diversas áreas para el uso de equipos de cómputo y proyectores, lo que facilitó la exposición de materiales en eventos del Gobierno Municipal.
- **Manejo de bienes:** Se reportaron 2 bajas de activos fijos para su seguimiento legal y se generaron 62 resguardos de mobiliario debido a movimientos a otras áreas.
- **Administración del Auditorio Municipal:** Se atendieron 88 solicitudes para el uso del Auditorio Municipal “Lic. Andrés Manuel López Obrador”.
- **Supervisión de instalaciones:** Se realizaron 256 recorridos de supervisión en la Casa del Pueblo y el Edificio del DIF para verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones y el mobiliario.



Es importante destacar que, desde la rein inauguración del Auditorio Municipal a inicios de 2025 y hasta la fecha, este recinto ha recibido un aforo acumulado de **3,592 personas** en los diversos eventos institucionales ahí desarrollados.

1.14 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Eje 1: Gobernabilidad, Gobernanza y Transparencia de la actual administración 2024-2027 se consolida como un pilar fundamental para el desarrollo municipal. En este marco, la Coordinación de Atención Ciudadana emerge como una instancia clave, **responsable de fortalecer el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía.**

Su objetivo central es facilitar la participación de la comunidad en los asuntos públicos, promoviendo un modelo de gobierno más cercano y accesible para todos. Esta visión se alinea directamente con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, que busca implementar estrategias de gobierno abierto, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas y la innovación.

En su primer año de gestión, la administración ha puesto un énfasis particular en la implementación de procesos participativos como una línea de acción prioritaria.



La Coordinación de Atención Ciudadana, a pesar de contar con una plantilla reducida de un solo coordinador, ha logrado establecer un canal de comunicación directo y efectivo.

Este enfoque busca asegurar que las peticiones, solicitudes y quejas de los ciudadanos sean no solo escuchadas, sino también canalizadas eficientemente a las áreas correspondientes.

La labor de esta dependencia es esencial para materializar los principios de un gobierno abierto, donde la interacción constante con la población se convierte en el motor de la gestión pública.

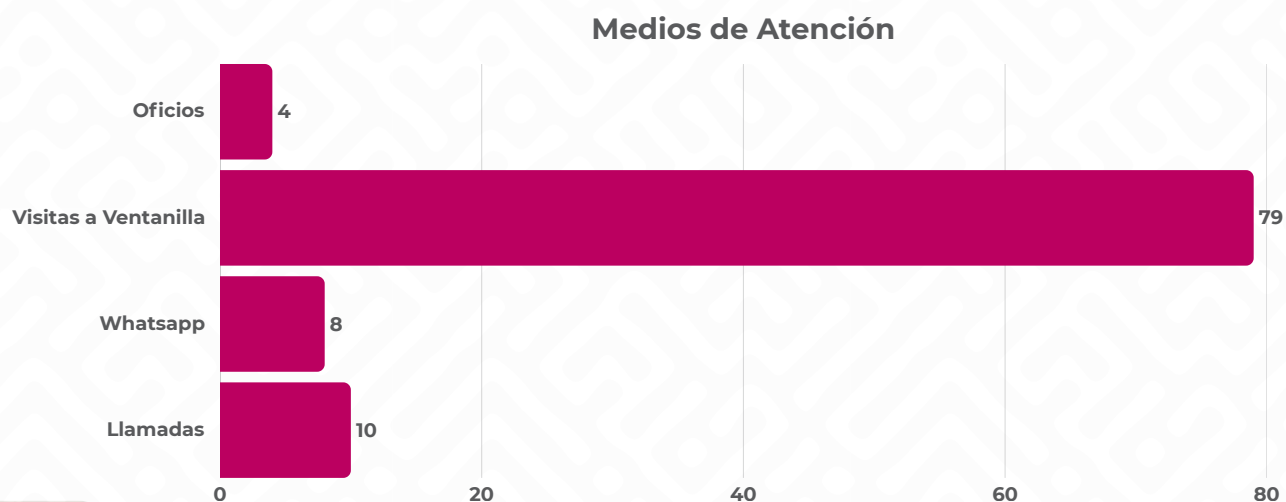
Durante este periodo, la Coordinación de Atención Ciudadana ha demostrado su compromiso con la comunidad a través de resultados tangibles. Se ha brindado atención a 752 ciudadanos por diferentes medios en la ventanilla del edificio del DIF Municipal. Esta atención ha sido crucial para la recepción de reportes y solicitudes, que posteriormente se canalizaron a diversas dependencias.



Las áreas más recurrentes para la canalización de estos reportes fueron el Departamento de Saneamiento Básico, la Dirección de CAPASMA y el Registro Civil.

Es notable la distribución equitativa de la atención, con un 44% de las personas atendidas siendo mujeres y el 56% hombres, lo que refleja un esfuerzo por servir a toda la población sin distinción.

El trabajo de esta oficina es un ejemplo de cómo, con recursos limitados, se puede generar un impacto significativo en la vida de los ciudadanos, fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo una gobernanza más participativa.



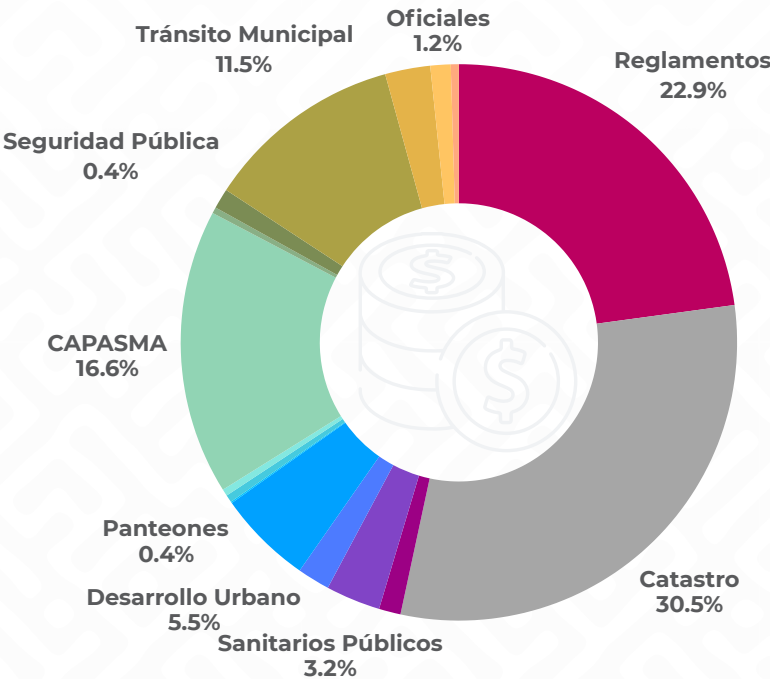
1.15 DIRECCIÓN DE INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal comprendido del 30 de septiembre de 2024 al 29 de septiembre de 2025, la administración del municipio de Atoyac de Álvarez, bajo la gestión de la Presidenta Municipal, M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos, se ha caracterizado por una política de transparencia y rendición de cuentas.

Área	Total del Periodo
Reglamentos	3,631,534.36
Catastro	4,849,696.71
Mercado	200,437.86
Sanitarios Públicos	504,820.00
Secretaría General	0
Rastro Municipal	300,432.00
Desarrollo Urbano	874,869.72
Salud Municipal	13,350.00
Panteones	68,898.00
Ecología	63,304.00
CAPASMA	2,635,098.09
Seguridad Pública	56,100.00
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	185,781.57
Tránsito Municipal	1,828,426.07
Oficialía RC 01	417,131.12
Oficiales	187,301.00
Alumbrado Público	0
Sanearamiento Básico	74,085.24

El gobierno municipal de Atoyac de Álvarez ha demostrado una sólida capacidad de recaudación, reflejada en sus ingresos totales del periodo que ascienden a 15,891,265.74 MXN.

La Dirección de Catastro y la de Reglamentos son las que recaudan mayores cifras, mismas que se ven reflejadas con el 30.5% y 22.9% del total efectivo.

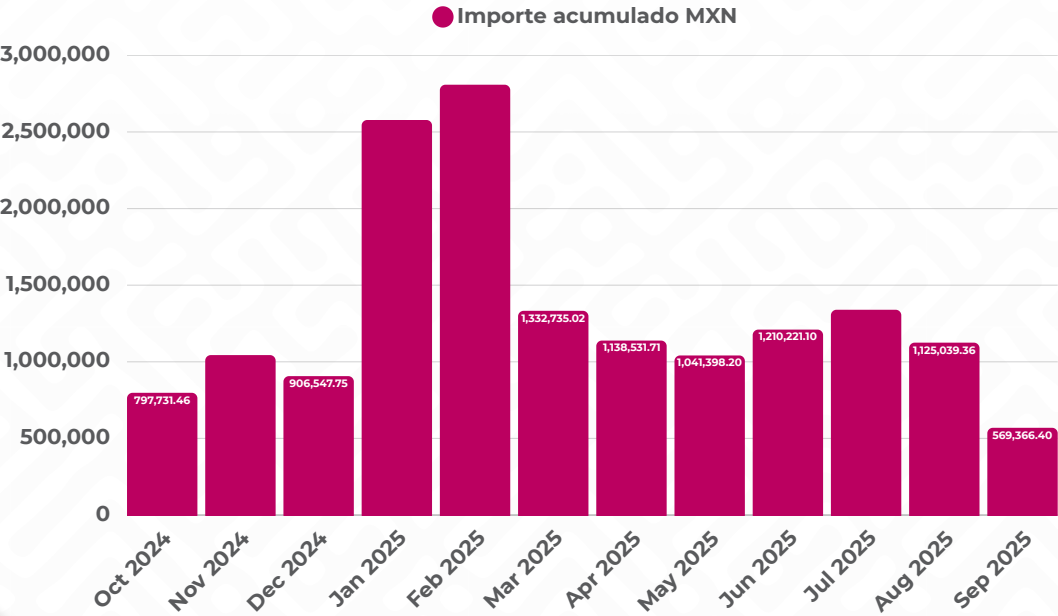


en el ejercicio republicano de rendición de cuentas y transparencia el desglose por meses desde octubre 2024 a septiembre 2025 nos permite apreciar una mayor recaudación en los meses de enero y febrero, dadas las fechas de pago de impuesto predial, misma que es motivada con las campañas de concientización y descuentos de dicho impuesto.

Para el restante de los meses se puede considerar ingresos por cobros promedio que oscilan sin variación significativa al tiempo que garantizan solvencia continua para el ejercicio de gobierno.

La recaudación de impuestos en Atoyac de Álvarez es un pilar fundamental para el desarrollo local, pero su efectividad depende de la transparencia y la rendición de cuentas. Es esencial que los ciudadanos vean que sus contribuciones se utilizan de forma honesta y eficiente para mejorar los servicios públicos, la infraestructura y el bienestar general de la comunidad.

Cuando el gobierno municipal demuestra de manera clara y accesible cómo se invierten los fondos, se fortalece la confianza ciudadana y se incentiva el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



Fecha de ingresos	Importe acumulado MXN
oct 2024	797,731.46
nov 2024	1,043,847.49
dic 2024	906,547.75
ene 2025	2,577,975.43
feb 2025	2,808,229.38
mar 2025	1,332,735.02
abr 2025	1,138,531.71
may 2025	1,041,398.20
jun 2025	1,210,221.10
jul 2025	1,339,642.44
ago 2025	1,125,039.36
sep 2025	569,366.40

1.16 TESORERÍA MUNICIPAL

En un firme compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos, la administración del municipio de Atoyac de Álvarez, bajo la gestión de la Presidenta Municipal, M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos, ha establecido una política financiera que garantiza la salud de las finanzas municipales.

Este enfoque se traduce en una gestión sin endeudamientos, lo cual demuestra una responsabilidad fiscal que beneficia directamente a la ciudadanía y fortalece la confianza en las instituciones locales.

La información detallada sobre los ingresos, egresos y el cumplimiento de las obligaciones financieras y administrativas está abierta a la consulta, reflejando una administración que opera de cara a los ciudadanos.

Durante el periodo del 30 de septiembre de 2024 al 29 de septiembre de 2025, el municipio de Atoyac de Álvarez registró ingresos totales por un monto de 220,975,194.39 MXN.

Los principales rubros de ingresos fueron las participaciones, aportaciones, convenios e incentivos fiscales, que ascendieron a 198,246,198.12 MXN.

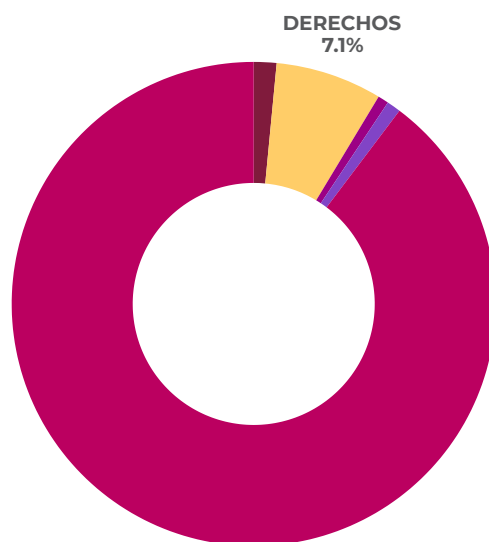
¿De dónde vienen los ingresos municipales?

- 1) **Recursos propios** (impuestos locales), que representan entre el **10% y el 30%** del total de los ingresos.
- 2) **Participaciones estatales y federales**, que representan el **40% - 80%** del ingreso.
- 3) **Financiamiento** (créditos y préstamos).

Atoyac con finanzas municipales saludables, no ha solicitado ningún crédito sin endeudar al municipio.



Rubro de Ingresos	Recaudado
IMPUESTOS	3,345,106.43
DERECHOS	15,734,431.42
PRODUCTOS	1,587,691.02
APROVECHAMIENTOS	2,061,767.40
Participaciones, Aportaciones,	198,246,198.12



Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
89.7%

- SERVICIOS DE PERSONAL
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES...
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES...
- INVERSIÓN PÚBLICA

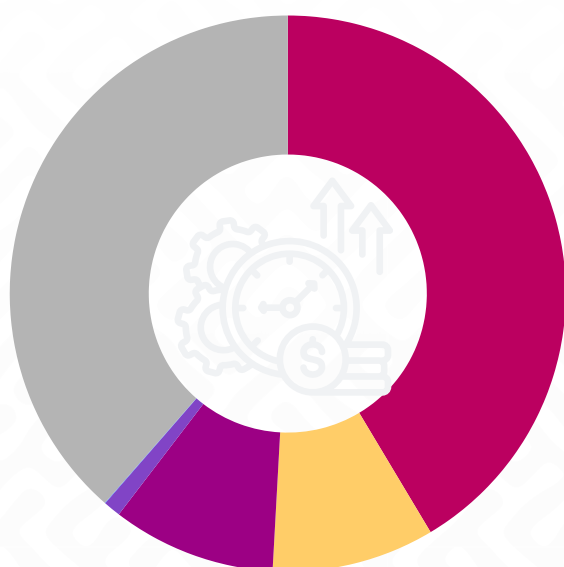
En cuanto al gasto, el total pagado fue de \$191,320,934.32, del total, las áreas con mayor inversión han sido:

Servicios de personal:
\$79,236,083.97

Inversión pública:
\$73,787,004.05

Materiales y suministros:
\$18,097,270.01

Servicios generales:
\$18,215,643.83



Estos datos reflejan una gestión prudente del presupuesto, priorizando tanto el bienestar del personal como la ejecución de proyectos de inversión para el desarrollo de la comunidad.

Acciones Realizadas y Responsabilidad



El compromiso de la tesorería municipal se ha reflejado en el cumplimiento puntual de diversas obligaciones. Se ha mantenido al día con las obligaciones fiscales, incluyendo el pago de retenciones de sueldos y salarios, y cuotas al ISSSPEG.

También se ha cumplido con las responsabilidades ante la Auditoría Superior del Estado, entregando a tiempo la cuenta pública 2024 y el informe financiero semestral de 2025. Adicionalmente, se han cubierto a tiempo los pagos a los trabajadores del ayuntamiento, como sueldos, salarios, bonos y aguinaldos.

La administración ha cumplido con sus obligaciones ante organismos como la CONAGUA, pagando los derechos de agua, y la Secretaría de Finanzas del Estado, agilizando la gestión de recursos. Además, se ha garantizado la transparencia y el acceso a la información mediante la alimentación oportuna de los formatos requeridos por el órgano de transparencia.

Un ejemplo notable de las acciones sociales de la administración es el apoyo directo a la ciudadanía, con más de 1,000 beneficiarios que recibieron un total de \$1,922,536.45.

CONOCE
más sobre acciones de eficiencia
financiera escaneando el código QR



Todo esto subraya la dedicación de la administración actual a la transparencia y la rendición de cuentas, estableciendo una base de confianza con los ciudadanos de Atoyac al mantener una gestión abierta y con finanzas sanas.

La gestión financiera del municipio de Atoyac de Álvarez, bajo la dirección de la M.C. Clara Elizabeth Bello Ríos, se ha caracterizado por la transparencia, la rendición de cuentas y la disciplina fiscal.

El informe financiero del periodo 2024-2025 confirma una administración con finanzas sanas y sin deuda, logrando un balance entre la recaudación de ingresos y la inversión en servicios públicos y desarrollo para el bienestar.

A través del cumplimiento puntual de sus obligaciones fiscales, administrativas y laborales, la tesorería municipal demuestra una gestión responsable y eficiente, fortalecida por una política de apertura y consulta ciudadana que fomenta la confianza y el compromiso con el bienestar de todos los habitantes.



1.17 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El Órgano de Control Interno Municipal (OCIM) es una unidad administrativa clave en el Gobierno Municipal de Atoyac de Álvarez, enfocada en la gobernabilidad, gobernanza y transparencia. Su misión es prevenir, detectar y sancionar la corrupción. El OCIM promueve el estricto apego a la legalidad por parte de los servidores públicos, a través de la tramitación de quejas y denuncias, la realización de auditorías y la instauración de procedimientos administrativos por responsabilidades. Su objetivo principal es supervisar y vigilar los sistemas y procedimientos de planeación, control y evaluación de la Administración Pública Municipal, además de evaluar y determinar las faltas administrativas.



Las actividades del OCIM demuestran su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas:

- **Declaraciones patrimoniales:** Se recibieron y presentaron 711 declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la Administración Municipal.
- **Denuncias y notificaciones:** Se interpuso una denuncia contra un servidor público por presunto abuso de funciones y se emitieron 11 notificaciones a servidores públicos, en apego al marco jurídico vigente.
- **Recomendaciones:** Se emitió una recomendación a la Oficialía Mayor para mejorar sus acciones de control interno.

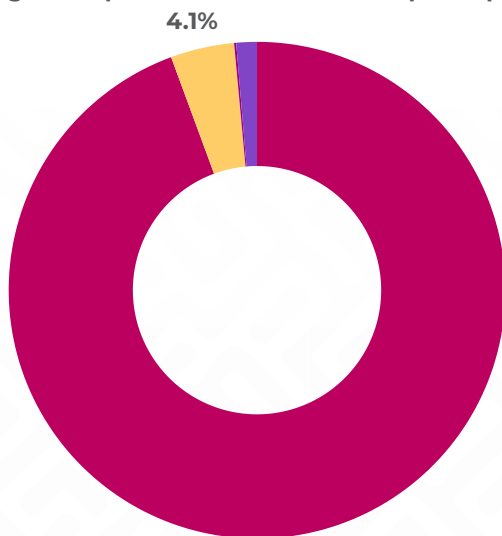
En un esfuerzo de colaboración con otras dependencias, el OCIM participó en Procesos de Entrega Recepción Intermedias: Se participó en 31 procesos, en cumplimiento con la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero.



Estos procesos se llevaron a cabo cuando un servidor público se separó de su cargo por causas distintas al cambio de administración. En estas acciones participaron la Dirección de Asuntos Jurídicos, Sindicatura, Oficialía Mayor y Recursos Humanos.

Acciones Sustantivas

Procesos de Entrega Recepción Intermedia en los que se participó



Declaraciones Patrimoniales recibidas y presentadas
94.4%

El Órgano de Control Interno Municipal (OCIM) se consolida como un pilar en el Gobierno de Atoyac de Álvarez para la gobernabilidad y transparencia.

El personal del OCIM también colaboró en diversas actividades sociales y comunitarias:

- Participación cívica y social: Se sumaron a jornadas de limpieza , asistieron a banderazos de obras públicas y apoyaron en eventos del Gobierno Municipal como el Día del Niño y el Día de las Madres.
- Eventos especiales: Participaron en la Expo Feria del Café , colaborando en la instalación del Pabellón del Café y en labores de limpieza y apoyo logístico.
- Apoyo a la comunidad: Apoyaron en la distribución de agua gratuita a la población de la colonia Santa Dorotea durante una contingencia por la suspensión del servicio de agua potable.

1.18 COMUNICACIÓN SOCIAL

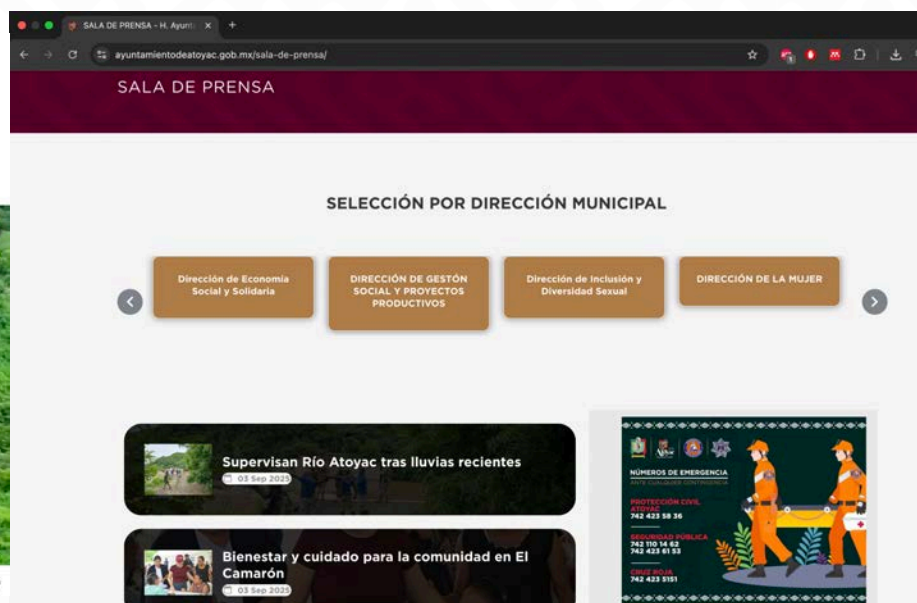
Con el fin de garantizar que la ciudadanía de Atoyac de Álvarez esté informada de manera clara, oportuna y veraz sobre las acciones de la administración municipal, la Dirección de Comunicación Social ha mantenido un trabajo constante durante este periodo.

Este compromiso se refleja en una gestión enfocada en la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando la participación ciudadana en el seguimiento de la labor municipal.

Acciones Realizadas y Responsabilidad Social

En este periodo, la Dirección de Comunicación Social ha cubierto 370 eventos oficiales, asegurando la difusión de las actividades más relevantes del gobierno municipal.

Para lograr una comunicación dinámica y accesible, se generaron 716 materiales audiovisuales que han permitido acercar la información a la población de forma eficaz.





Además, como muestra de la responsabilidad de informar y la transparencia, se atendieron 180 solicitudes ciudadanas relacionadas con la comunicación e información institucional.

Esto asegura que las peticiones de los ciudadanos sean respondidas con transparencia y responsabilidad. Se publicaron 1,010 acciones de gobierno en diversos medios para que la ciudadanía conozca los avances y resultados de la gestión.

Estas acciones demuestran el compromiso de la administración municipal de mantener una comunicación constante con la sociedad y de estar abierta a la consulta ciudadana. La Dirección de Comunicación Social continuará trabajando para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que los ciudadanos de Atoyac de Álvarez tengan acceso a la información necesaria para participar activamente en el seguimiento de la labor municipal.

CONOCE
más sobre acciones de gobierno
difundidas por nuestra área
escaneando el código QR





CUARTO INFORME DE GOBIERNO

EJE 2. ESTADO DE DERECHO, PAZ Y SEGURIDAD





2.1 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco del Primer Año de Gobierno de la administración 2024-2027, la Dirección de Seguridad Pública ha reafirmado su compromiso con la ciudadanía, enfocándose en garantizar la paz y el Estado de Derecho en el municipio. **Las acciones implementadas buscan fortalecer la seguridad pública, proteger a las familias y mantener el orden social.**



Profesionalización y Fortalecimiento Policial

La corporación de policía municipal ha sido sometida a un proceso de profesionalización y capacitación continua, alineándose con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Durante el primer año de esta etapa de gobierno, 93 elementos recibieron capacitación, obteniendo 265 certificados en el total de efectivos al servicio de la población.

Entre las acciones de formación se incluyen:

- **Evaluación y control de confianza:** 26 policías pasaron por evaluaciones para la acreditación de la Licencia Oficial Colectiva.



Capacitación constante: 89 agentes asistieron a cursos de actualización en la Universidad Policial del Estado (UNIPOL), abarcando desde proximidad social hasta justicia cívica. Adicionalmente, 100 elementos se actualizaron en

Protocolos de Actuación Policial y Derechos Humanos.

Enfoque en la perspectiva de género: El personal fue capacitado en el "Protocolo de actuación Policial ante casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidios".

Operativos y Presencia en la Comunidad

Se han realizado diversos operativos de seguridad para salvaguardar a la población en eventos de alta afluencia, movilizando a un gran número de agentes para garantizar la tranquilidad de residentes y visitantes.

Día de los Santos Difuntos: 107 elementos se desplegaron para dar seguridad a las personas que acudieron al municipio.

Operativo "Guadalupe-Reyes": 104 agentes participaron en la vigilancia durante esta temporada festiva.

Semana Santa: 110 elementos garantizaron la seguridad en el periodo vacacional.

Día de las Madres: 100 policías se ubicaron en panteones para brindar cobertura a los visitantes.

Eventos cívicos: Se ha proporcionado servicio de seguridad en 24 eventos organizados por el H. Ayuntamiento, como la Marcha del Orgullo LGBTQ+ y la Carrera por la Amistad 2025.



VIGILANCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Con el objetivo de generar entornos seguros, la Dirección de Seguridad Pública ha implementado patrullajes constantes y servicios de vigilancia estratégicos.

Destaca la adquisición de 2 patrullas habilitadas con una inversión histórica de 1.5 millones de pesos



Patrullajes preventivos: Se han realizado 4,008 patrullajes preventivos en el territorio municipal a través de un sistema de cuadrantes para mantener una vigilancia continua.

Servicios intramuros: Se han otorgado 5,292 servicios intramuros de vigilancia en sitios públicos como bancos, el DIF Municipal, el mercado y el gimnasio municipal, operando los 365 días del año.

Protección a víctimas de violencia familiar: En apoyo al Ministerio Público, se han realizado 4,079 recorridos de patrullaje para vigilar y proteger a 148 víctimas de violencia familiar, incluyendo menores de edad, en 80 carpetas de investigación. La protección se brinda diariamente a los domicilios de las víctimas.

Combate a Faltas Administrativas y Transparencia

La Dirección ha actuado contra conductas que alteran el orden público, infraccionando a 191 ciudadanos por faltas administrativas, siendo la más recurrente la falta de respeto de personas en estado de ebriedad.

Distribución de detenciones: El 82% de las detenciones se realizaron en 26 colonias de la cabecera municipal, con una alta recurrencia en la colonia Centro.

Colaboración con Plataforma México: Se han generado 78 folios a través de la conectividad con Plataforma México, lo que contribuye a la centralización de información y a la coordinación con el Gobierno Federal para la generación de datos estadísticos de la ocurrencia de delitos.



2.2 TRÁNSITO MUNICIPAL Y VIALIDAD

La Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad, adscrita al Eje 2 de Estado de Derecho, Paz y Seguridad del Plan Municipal de Desarrollo, se ha posicionado como un pilar en la regulación y mejora de la movilidad en Atoyac de Álvarez.

Su misión es garantizar la seguridad de los ciudadanos y promover una cultura de respeto a las normas viales, buscando restaurar la confianza en las dependencias de gobierno.

Servicios que Protegen a la Ciudadanía

Las acciones de la Dirección de Tránsito se enfocan en la protección y el bienestar de los habitantes:

Apoyo vial en zonas escolares: Se otorgaron 1,059 servicios de vialidad durante 155 días en 8 instituciones educativas, beneficiando diariamente a más de 3,480 personas, incluyendo estudiantes, padres, maestros y el público en general. Este apoyo es vital para la seguridad en las zonas de mayor flujo vehicular.



Vigilancia y cumplimiento de normas:

Se levantaron 1,158 infracciones de tránsito. La mayoría, un 94%, fueron por estacionarse en lugares prohibidos, mientras que el resto se debió a manejar sin precaución, circular sin casco o conducir en estado de ebriedad. Estas medidas buscan prevenir accidentes y mantener el orden en las calles.

Control vehicular y seguridad: se procedió con 803 unidades motrices que no cumplían con el Reglamento de Tránsito, con el 78% de ellas conducidas por hombres y el 22% por mujeres. Además, la dirección atendió 83 accidentes de tránsito , que involucraron 2 bicicletas, 67 motocicletas y 71 automóviles.

Mejora de la infraestructura vial: Para mejorar la seguridad, se colocaron 52 señalamientos adicionales en diversas colonias y se remarcaron las líneas de los espacios para motocicletas.

Limpieza y orden de la vía pública: Se llevaron a cabo 24 operativos para retirar 48 objetos que obstaculizaban la vía pública, como anuncios o muebles inservibles, garantizando un tránsito más fluido y seguro para todos.

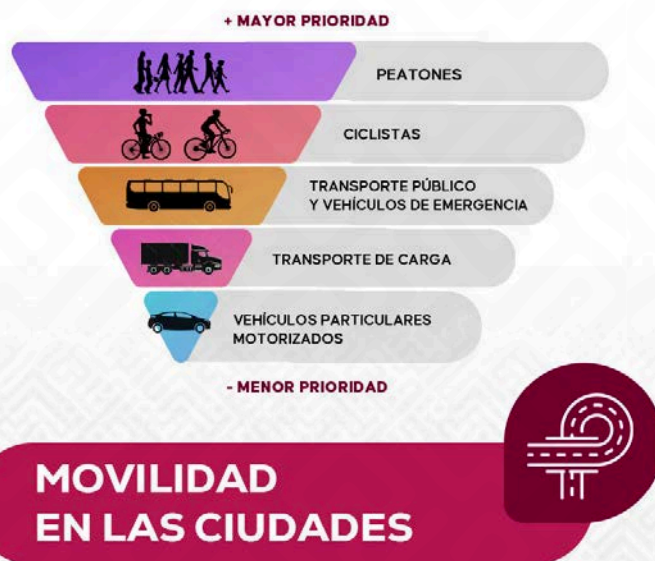
Permisos de movilidad: Se otorgaron 151 permisos de carga y descarga a empresas y negocios , y se extendieron 249 permisos a motociclistas y 37 a menores de edad.



**USA CASCO
SALVA TU
VIDA**

**¡ES POR TU
SEGURIDAD!**

Recuerda que la lesión más común en un accidente de motocicleta es en la cabeza.



La movilidad de nuestras ciudades también debe ser sostenible, es decir, priorizar a aquellos que emiten menos emisiones de carbono o cuyas emisiones son más eficientes.

FUENTE: OMS



Operativos Coordinados para la Protección de Todos

La Dirección de Tránsito trabajó en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Protección Civil en operativos estratégicos para garantizar la seguridad durante periodos de alta afluencia:

Operativo “Guadalupe - Reyes”: Este operativo se realizó durante 28 días, del 11 de diciembre al 8 de enero.

Operativo de Semana Santa: Durante 17 días en el mes de abril, se realizaron recorridos para mantener el flujo peatonal y vehicular.

Operativo “Vacaciones de Verano”: Con una duración de 52 días, este operativo abarcó julio y agosto, atendiendo las zonas de mayor afluencia como el Centro y las avenidas Aquiles Serdán y Juan N. Álvarez.

Estos esfuerzos coordinados benefician a toda la población y a quienes visitan el municipio.



El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la coordinación interinstitucional y la implementación de acciones preventivas que promuevan un entorno seguro para todas y todos.

#GobiernoDeAtoyac
#OperativoVerano2025
#TurismoSeguro
#CoordinaciónInterinstitucional
#AtoyacResponsable

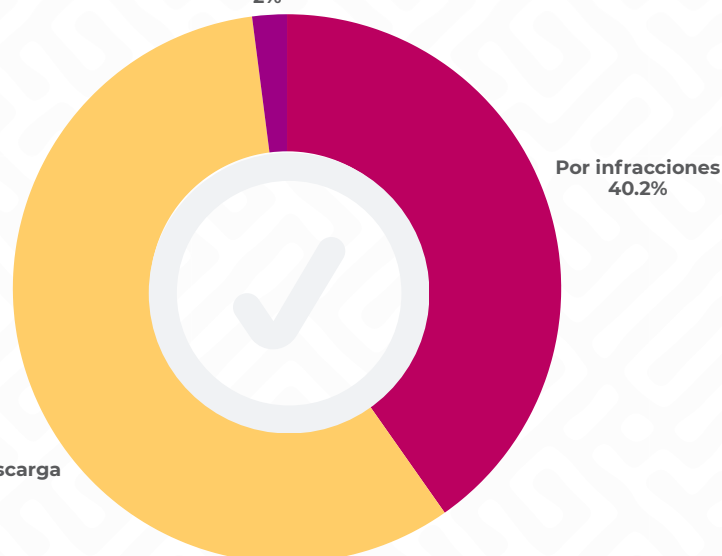


La Dirección de Tránsito reportó un ingreso total de \$1,760,223.13 (un millón setecientos sesenta mil doscientos veintitrés pesos con trece centavos (MXN)). Este monto se integra de la siguiente manera: \$708,423.67 por multas e infracciones; \$1,015,899.46 por permisos de carga y descarga; y \$35,900.00 por permisos para circular en motocicleta y permisos para conducir otorgados a menores de edad.

Concepto de ingresos	2024- 2025
Por infracciones	708,423.67
Por el otorgamiento de permisos de carga y descarga	1,015,899.46
Por permisos a motocicletas y menores de edad	35,900.00
TOTAL	\$1,760,223.13

Ingresos

Por permisos a motocicletas y menores de edad
2%



Por el otorgamiento de permisos de carga y descarga
57.7%



2.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección de Protección Civil ha llevado a cabo una serie de acciones para proteger a la población, sus bienes y el medio ambiente, alineándose con el Eje 2: Estado de Derecho, Paz y Seguridad del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Esta dependencia se encarga de la vigilancia y aplicación de medidas de seguridad, considerando riesgos de origen natural y humano, así como los efectos adversos de agentes perturbadores.



SU OBJETIVO ES CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.

Una de las principales áreas de enfoque ha sido la atención a reportes de árboles que representan riesgos. Se recibieron 138 solicitudes ciudadanas para atender árboles con problemas en sus raíces o que alcanzaban el cableado de la CFE, y se podaron o descoparon 208 árboles en diversas colonias y comunidades. Estas acciones beneficiaron a más de 3,000 habitantes. Además, se inspeccionaron 361 locales comerciales para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad como extintores y rutas de evacuación.



La Dirección ha respondido a 50 incendios, de los cuales la mayoría (77.55%) fueron forestales, y se consumieron 74 hectáreas de pastizales. Estas intervenciones beneficiaron a 2,217 personas. Asimismo, se realizaron 36 recorridos de supervisión en el territorio municipal para prevenir situaciones de riesgo.

Durante la temporada de lluvias, se intensificaron los recorridos, prestando especial atención a comunidades como Agua Fría y San Juan de las Flores. Se llevaron a cabo 5 simulacros de sismo, incluyendo la participación en el Simulacro Nacional de Sismo.

En un esfuerzo por proteger tanto a la población como a la fauna,

se capturaron y liberaron 10 enjambres de abejas,

así como dos cocodrilos y otras especies, beneficiando a 984 ciudadanos y promoviendo la conservación de la biodiversidad. Se realizaron 6 quemas controladas a petición de los ciudadanos, beneficiando a 173 personas.

Se llevaron a cabo 6 desazolves para reducir riesgos de inundaciones, lo que benefició a 3,513 personas directamente. La Dirección también brindó apoyo a 24 instituciones educativas con servicios de prevención como poda de árboles y cursos de primeros auxilios.



Notificaciones a personas que habitan en zonas de riesgo
28.9%

Apoyos a otras áreas del Ayuntamiento
16.2%



Jornadas de embellecimiento y limpieza
6.3%

Locales comerciales inspeccionados
26.1%



SE HAN ATENDIDO 5 FUGAS DE GAS Y SE HAN ENTREGADO 400 NOTIFICACIONES PREVENTIVAS A HABITANTES DE ZONAS DE RIESGO, COMO EL EDÉN Y CUYOTOMATE.



La Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil trabaja en coordinación con otras entidades, como la Cruz Roja, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, y la Secretaría de Seguridad Pública. Se ha brindado primeros auxilios a 108 personas, con la mayoría de los casos relacionados con accidentes de motocicleta. El Consejo Municipal de Protección Civil fue instalado el 14 de octubre de 2024 para establecer una estructura eficiente para enfrentar riesgos y emergencias. En coordinación con el Batallón 109 de Infantería, se descargaron y entregaron 1,440 despensas y 150 paquetes de agua tras el huracán John.

La dependencia también ha brindado apoyo en diversas acciones complementarias a otras áreas del ayuntamiento y organizaciones. Se ha colaborado en la carga y descarga de módulos y despensas para el DIF y en la descarga de productos para DICONSA y LICONSA. El personal de Protección Civil ha participado en eventos organizados por el gobierno municipal, como el Desfile Navideño y la Expo Feria del Café.

2.4 PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

La Dirección de Prevención Social del Delito, bajo el Eje 2: Estado de Derecho, Paz y Seguridad, se encarga de diseñar y ejecutar proyectos para que los ciudadanos prevengan problemáticas relacionadas con las adicciones y la delincuencia. El objetivo principal es planificar, organizar, coordinar y evaluar las funciones de la Dirección para garantizar la seguridad ciudadana a través de políticas de prevención social con participación ciudadana.



Se busca una cultura de seguridad ciudadana que incluya la participación democrática y el respeto a los derechos humanos, con el fin de reducir los factores de riesgo en entornos expuestos a la violencia y la delincuencia. Las acciones de la dirección también buscan generar políticas para mejorar la vida de la población en Atoyac.

Las acciones de esta dirección incluyen esfuerzos significativos para interactuar con la comunidad y abordar temas clave. Se han atendido a 43 personas en busca de orientación, asesoría laboral o pláticas de sensibilización. Además, se llevaron a cabo 48 reuniones para ofrecer pláticas de concientización sobre diversos temas, como la prevención del delito, la prevención de accidentes, la cultura vial y el amor propio.

Estos temas incluyeron modalidades de violencia, acoso escolar, violencia en el noviazgo, prevención de adicciones, depresión, micro-violencia y valores. Las pláticas se realizaron en escuelas de nivel primaria, media y media superior, así como en espacios públicos como el zócalo de Atoyac de Álvarez. Un total de 3,251 personas, incluyendo padres de familia, docentes, alumnos y población en general, participaron en estas pláticas.

La Dirección ha realizado 46 visitas domiciliarias para ofrecer pláticas de sensibilización sobre temas como el mal uso de redes sociales, hechos violentos, extorsión y secuestro. Además, se instalaron 46 módulos de atención ciudadana en distintos espacios públicos, instituciones educativas y comunidades para informar, orientar y canalizar a la ciudadanía sobre acciones para prevenir delitos y fomentar entornos seguros. En estos módulos se abordaron temas como el "violentómetro", recomendaciones para actuar ante un hecho violento, acoso escolar, extorsión y secuestro.

Para la construcción de una comunidad más segura, se han llevado a cabo siete reuniones para la integración de la Red de Vecinos Vigilantes y siete reuniones con la Red MUCPAZ para diagnosticar las colonias de El Ranchito, Francisco Villa y Vicente Guerrero. Adicionalmente, se hicieron cinco visitas domiciliarias de seguimiento a los enlaces de la Red MUCPAZ.



La dirección también ha canalizado a 24 personas a la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia para recibir atención psicológica por situaciones de violencia en el hogar. Finalmente, se distribuyeron 2,975 trípticos informativos sobre temas como el bullying, el "violentómetro" y el Protocolo Violeta.



El personal de la dirección también ha recibido 14 capacitaciones, 11 de ellas presenciales y 3 en línea, como parte de su profesionalización y para ofrecer un mejor servicio. Los temas de capacitación incluyeron cooperación intermunicipal, redes sociales y comunicación, cultura de servicio, derechos humanos y el Sistema Estatal Anticorrupción.



Estos esfuerzos coordinados benefician a toda la población y brindan paz al municipio.



Personas atendidas en el área

Reuniones donde se llevaron a cabo pláticas

Visitas domiciliarias

Capacitaciones recibidas

Reuniones con la Red Vecino Vigilante

Módulo de atención ciudadana

Reuniones con la Red MUCPAZ

Personas canalizadas a la Dirección de Atención a Víctimas

Tripticos distribuidos.

0 500 1,000 1,500 2,000 2,500 3,000

2,975



CONOCE

más actividades de Prevención Social
del Delito en Atoyac escaneando el
código QR





CUARTO INFORME DE GOBIERNO

EJE 3. BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



3.1 DIRECCIÓN DE LA MUJER

La Dirección de la Mujer, en su primer año de gobierno de la administración 2024-2027, ha demostrado un compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades y la atención a las necesidades específicas de las mujeres, en línea con el Eje 3: Bienestar y Justicia Social del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Esta área se encarga de diseñar, seguir y ejecutar políticas públicas que buscan el desarrollo económico y social de las mujeres del municipio, así como crear estrategias interinstitucionales para optimizar el uso de recursos y lograr los objetivos institucionales.



El objetivo principal de la dirección es coordinar, impulsar y promover acciones y programas que fomenten la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, mejorando así su calidad de vida.

El trabajo de esta dirección se basa en cinco ejes transversales, y sus acciones están directamente vinculadas con los objetivos del PMD 2024-2027.

Entre las estrategias clave se encuentran:

Recopilación de información estadística: Se busca fortalecer las capacidades institucionales para generar mayor justicia social a través de la recopilación de datos para aplicar políticas públicas de bienestar de manera eficiente. Como parte de esta estrategia, se realizó un Censo de Vulnerabilidad Municipal, aplicando 132 encuestas.

Enfoque transversal: Se trabaja para desarrollar la transversalidad en educación, espacios públicos, cultura, deporte y salud, adoptando ejes transversales en todas las acciones de gobierno.

Promoción de la salud: Se promueve el acceso a servicios de salud, con especial atención a la mujer, a través de la firma de convenios y la realización de campañas de salud.

Inclusión y equidad de género: Se impulsa la equidad de género mediante la cultura, el deporte, la recreación y la educación, fomentando el desarrollo integral de la mujer y su autonomía. Esto incluye prácticas de sensibilización sobre el derecho a una vida libre de violencia y la difusión de programas de prevención contra el cáncer de mama y cervicouterino.

Fomento de la educación inclusiva sin violencia: El gobierno municipal promueve un entorno libre de violencia en todas las instituciones, hogares y en la vida cotidiana a través de campañas de sensibilización y prevención.

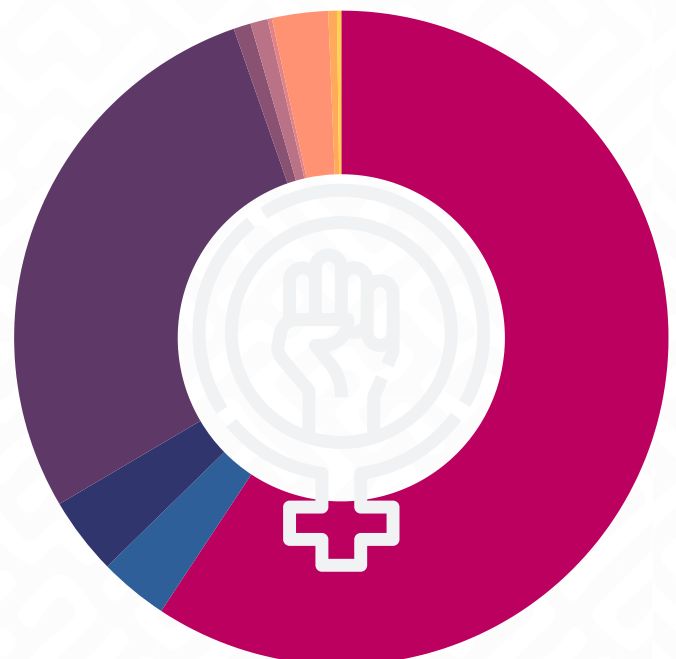
Acciones Realizadas

Atención directa: Se atendió a 293 ciudadanos de manera directa en el área, de los cuales el 77% eran mujeres, el 20% hombres y el 2% de la comunidad LGBTQ+. El 51% del total de las personas atendidas fueron amas de casa.

Difusión y sensibilización: Se realizaron 17 actividades de difusión, sensibilización y concientización para promover la eliminación de la violencia contra las mujeres, con la participación de 824 personas, de las cuales el 71% eran mujeres.

Capacitación y certificación: Dieciocho mujeres lograron su certificación en "Primeros Auxilios a la Persona Afectada/ Lesionada" y "Cuidado Básico de la Persona Adulta Mayor en Domicilio" como parte del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIN) de INMUJERES.

- Ciudadanos atendidos de manera directa en la depen...
- Brigadas del Día Internacional Día Internacional de la...
- Mujeres lograron su Certificación en dos Estándares.
- Encuestas en censo de vulnerabilidad
- Campañas en materia de salud para impulsar el bien...
- Talleres realizados
- Evento en conmemoración Día Internacional de la Muj...
- Cursos impartidos
- Pláticas en instancias educativas
- Brigada informativa coordinada



DURANTE ESTE PRIMER AÑO

La Dirección de la Mujer ha demostrado su compromiso con la ciudadanía a través de una variedad de acciones que van desde la atención directa hasta la promoción de la salud y la capacitación económica.

La alta participación de mujeres en las actividades y la vinculación con instituciones como la UAGro y el ICATEGRO, evidencian un esfuerzo coordinado para lograr los objetivos establecidos.

A pesar de los desafíos, la dirección ha logrado un avance significativo en varias de sus metas programadas, como la certificación de mujeres y la conmemoración de eventos clave.



Estos esfuerzos subrayan el trabajo de la administración 2024-2027 para fomentar la justicia social y el bienestar de las mujeres en el municipio.



3.2 GESTIÓN SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

La Dirección de Gestión Social y Proyectos Productivos, perteneciente a la administración 2024-2027, opera bajo el Eje 3: Bienestar y Desarrollo Social, como parte del primer año de gobierno. Su labor se enfoca en mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable de Atoyac, buscando impactar positivamente su bienestar y facilitando su acceso a servicios y beneficios gubernamentales. Esta dirección promueve programas sociales a nivel federal, estatal y municipal, y también apoya en la gestión de proyectos productivos e insumos subsidiados.

Esta área cumple con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, al fortalecer las capacidades institucionales para una mayor justicia social. Esto se logra mediante la promoción de una mayor participación ciudadana en los programas sociales del gobierno municipal, además de la difusión de las acciones de gobierno en todo el territorio.

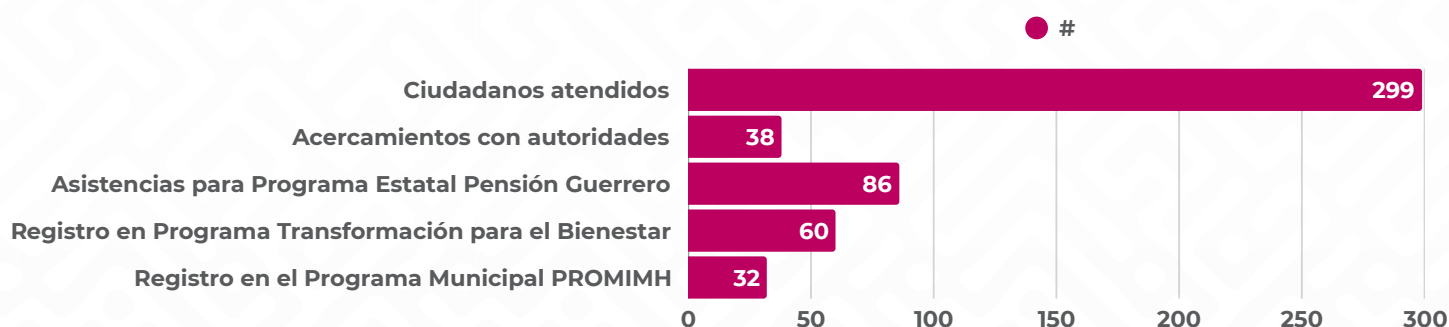


También se enfoca en identificar y priorizar programas federales y estatales para el combate a la pobreza, ayudando a la población vulnerable a registrarse y cumplir con los requisitos. La Dirección de Gestión Social y Proyectos Productivos trabaja con cuatro ejes transversales: **Derechos humanos, Desarrollo Comunitario, Atención al Cambio Climático, y Transparencia y Rendición de Cuentas.** La plantilla de la dirección está conformada por tres personas: una directora, una secretaria y un director, lo que representa una paridad de género de dos mujeres y un hombre.



- Se atendieron 299 ciudadanos que solicitaron información sobre la adquisición de productos como láminas, alambre de púas y tinacos, así como sobre los programas Pensión Guerrero y Madres Solteras.
- Se realizaron 38 acercamientos con autoridades intermedias, como comisarios y delegados de colonias, para difundir los programas y productos subsidiados.
- Se atendió y apoyó a 86 personas para su registro en el Programa Estatal Pensión Guerrero, dirigido a adultos mayores de 60 a 64 años y 11 meses. Todos los registrados fueron hombres , y de estos, 12 expedientes fueron rechazados por no cumplir con los requisitos.
- En colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C., se registraron 60 personas en el Programa Transformación para el Bienestar.
- Se registraron 32 personas en el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROMIMH). De ellas, 19 se inscribieron en un curso artesanal de elaboración de hamacas y 13 en un curso de elaboración de bolsas de tequillo.

Acciones Realizadas



La Dirección de Gestión Social y Proyectos Productivos ha demostrado su compromiso con el bienestar y desarrollo social de la población de Atoyac. A través de la atención directa y la coordinación con otras instituciones, ha logrado impactar a un número significativo de ciudadanos, facilitando su acceso a programas y proyectos que buscan mejorar sus condiciones de vida. El trabajo constante y las acciones realizadas, como los acercamientos con autoridades y la atención en ventanilla, reflejan una estrategia clara para alcanzar los objetivos de justicia social y participación ciudadana establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

3.3 UNIDAD DE VIOLENCIA FAMILIAR

La Dirección del DIF Municipal es un área que brinda asistencia jurídica a la población vulnerable, con un enfoque en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de personas mayores y la institución familiar. Su objetivo principal es salvaguardar la integridad de este grupo poblacional y representarlos en procesos ministeriales y judiciales.

El trabajo de esta dirección se alinea con el Eje 3: Bienestar y Justicia Social del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y se rige por el eje transversal de Derechos Humanos.

El área busca fortalecer las capacidades institucionales para promover la justicia social, recopilando información para aplicar políticas públicas de bienestar de manera eficiente.

Sus acciones están vinculadas con la Estrategia 1.1 del Plan Municipal de Desarrollo, que incluye la realización de campañas y talleres de prevención para brindar atención integral a las víctimas de violencia familiar.

También se alinea con el Objetivo 3, que busca **impulsar la inclusión y equidad de género**, a través de la Estrategia 3.1, fomentando el desarrollo integral de la mujer y su autonomía mediante pláticas de sensibilización sobre el derecho a vivir libres de violencia.



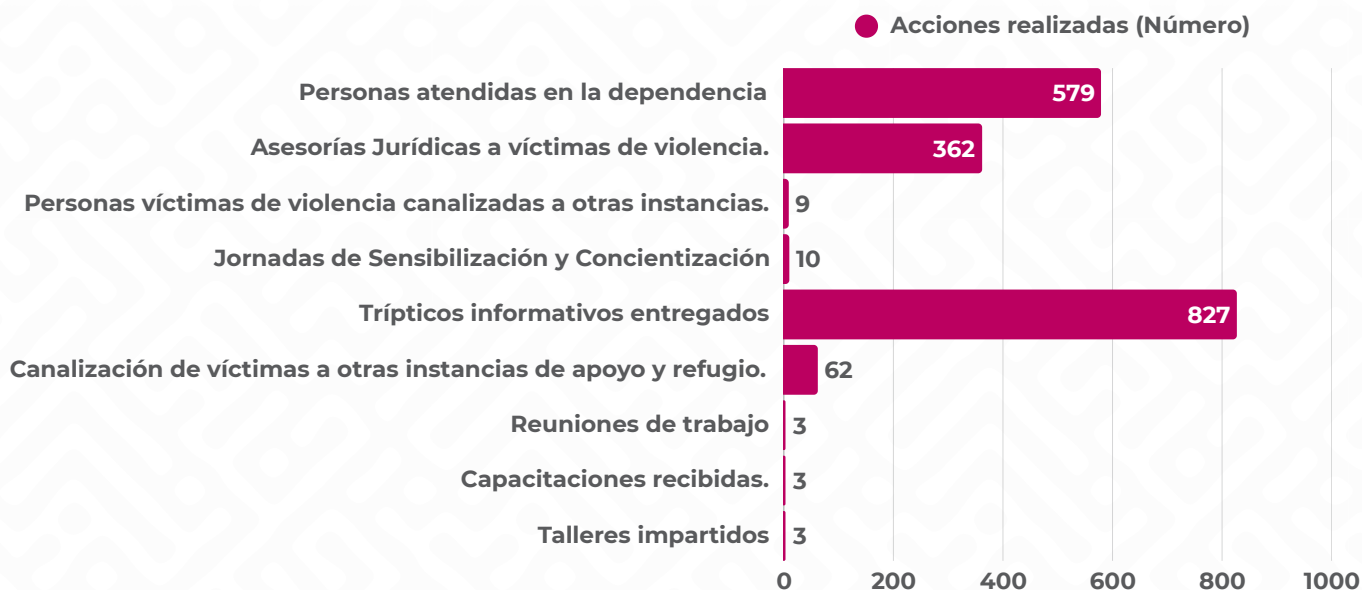
Acciones Realizadas

Atención y asesoría: Se atendió a 579 personas en la dependencia, de las cuales el 73% eran mujeres y el 27% hombres. Se proporcionaron 362 asesorías jurídicas a víctimas de violencia, con el 70.2% de ellas siendo mujeres. Un total de 11 menores, 272 adultos de 18 a 59 años y 48 mayores de 60 años recibieron atención legal.

Apoyo psicológico y canalización: Nueve personas víctimas de violencia recibieron atención psicológica especializada para ayudarlas en su proceso de recuperación emocional. De estas, 6 fueron mujeres, 2 hombres y una persona de la comunidad LGBTQ+. Además, 62 personas fueron canalizadas a otras instancias de apoyo, como el Ministerio Público y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con un 58% de las canalizaciones correspondiendo a mujeres.

Sensibilización y difusión: Se llevaron a cabo 10 jornadas de sensibilización en varias comunidades y colonias, con la participación de 411 personas, de las cuales el 70% eran mujeres, principalmente amas de casa. Se entregaron 827 trípticos informativos en eventos y pláticas.

Capacitación y coordinación: El personal asistió a 3 reuniones de trabajo para mantener una coordinación adecuada. Se recibieron 3 capacitaciones sobre temas como la violencia contra las mujeres y la violencia política. Además, se impartieron 3 talleres coordinados, abordando temas como la violencia de género y medidas de autoprotección.





Las acciones de la Dirección del DIF Municipal demuestran un compromiso significativo con la protección de los derechos y el bienestar de la población vulnerable, especialmente mujeres, que representan la mayoría de las personas atendidas.

A través de asesorías jurídicas, apoyo psicológico, jornadas de sensibilización y coordinación interinstitucional, se ha trabajado para garantizar el acceso a la justicia y la recuperación integral de las víctimas de violencia. La atención a diversos grupos de edad, incluyendo menores y adultos mayores, subraya el enfoque integral del área.

La Dirección del DIF Municipal continúa contribuyendo a la reconstrucción de las vidas de las víctimas y a la promoción de la justicia social en el municipio.





3.4 TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El área de Trabajo Social tiene como objetivo ofrecer orientación, apoyo y canalización a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo aquellas en pobreza, con problemas de violencia o adultos mayores.

En su primer año, el área de Trabajo Social se alineó con el PMD 2024-2027, específicamente con los objetivos de fortalecer las capacidades institucionales para generar mayor justicia social. Se enfocó en la recopilación de información estadística, la realización de estudios socioeconómicos para justificar apoyos y en la identificación de programas federales y estatales para la población vulnerable.

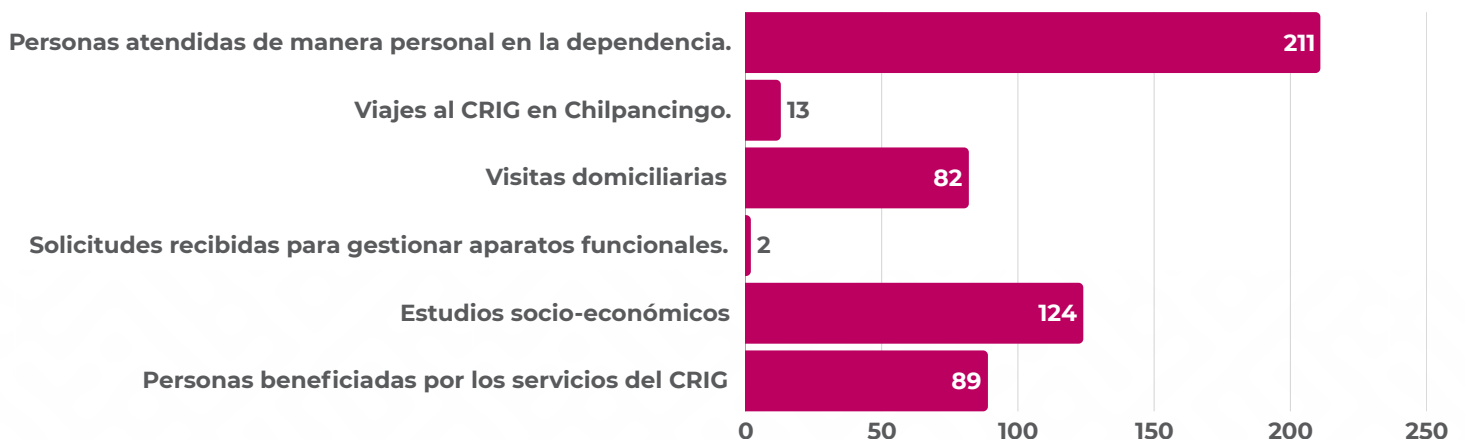
Acciones Realizadas

Atención Directa y Traslados: Se brindó atención directa a 211 personas, de las cuales 50% fueron adultos mayores y el otro 50% personas entre 18 y 60 años. El 62% de las personas atendidas fueron mujeres, y 80 de ellas amas de casa. Además, se realizaron 13 viajes a Chilpancingo para trasladar a personas al Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG), incluyendo a pacientes nuevos y de seguimiento. También se realizaron traslados a Acapulco para valoraciones de la campaña de cirugías de cataratas, que ofrece operaciones gratuitas con la implantación de un lente artificial.



Visitas Domiciliarias y Estudios Socioeconómicos: Se llevaron a cabo 82 visitas domiciliarias, 78 a personas físicas y 4 a diferentes instancias como el Juzgado de lo Familiar en Tecpan de Galeana y el Hospital General de Atoyac de Álvarez. El 72% de las personas visitadas fueron del sexo femenino. Estas visitas se realizaron por diversas razones, como estudios socioeconómicos solicitados por el juzgado, seguimiento a denuncias de maltrato y verificación de situaciones reportadas al DIF.

Un total de 124 estudios socioeconómicos fueron realizados para respaldar solicitudes de apoyos, gestiones de aparatos funcionales o a petición de otras instancias.



Coordinación y Apoyos Funcionales: Se benefició a 89 personas con servicios del CRIG, de las cuales 13 recibieron dos o más beneficios. También se recibieron 2 solicitudes para la gestión de prótesis ortopédicas.



Los indicadores de desempeño reflejan un avance significativo en varias áreas. Se superó la meta programada de personas atendidas personalmente y de visitas domiciliarias, alcanzando un 102% y 130% respectivamente.



Se cumplió la meta de 124 estudios socioeconómicos realizados, lo que representa un 100% de avance. Aunque el avance en los viajes al CRIG y las solicitudes de aparatos funcionales fue menor al ideal, el área demostró una alta capacidad de respuesta y un enfoque en la atención a las poblaciones más vulnerables del municipio.



CAMPAÑA DE ORTOPEDIA
03 DE SEPTIEMBRE

NOTA: SE ESTARÁ PRESENTANDO CADA 15 DÍAS
HORA: 09:00AM A 02:30PM

CUIDADO Y TRATAMIENTOS:
· PLANTILLAS · ZAPATOS · TWISTER
· FÉRULAS · FAJAS · PRÓTESIS
· SILLAS DE RUEDAS

DIF ATOYAC

¡EVITE DOLOR DE PIES, RODILLAS Y COLUMNA!

LUGAR: EXPLANADA DEL ZÓCALO ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO

COSTO DE SERVICIO: \$50.00 MXN

AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, GUERRERO

DIF MUNICIPAL EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA CECATI 77 INCORPORADA A LA SEP. TE INVITAN A QUE TE INSCRIBAS A LOS SIGUIENTES CURSOS:

BARBERÍA FECHA: 25 DE AGOSTO HORARIO: 2:00 PM - 6:00 PM	MASAJES RELAJANTES FECHA: 26 DE AGOSTO HORARIO: 2:00 PM - 6:00 PM
EMPRENDIMIENTO (INACED) FECHA: 27 DE AGOSTO HORARIO: 2:00 PM - 6:00 PM	EFFECTOS DE COLOR FECHA: 28 DE AGOSTO HORARIO: 10:00AM - 2:00 PM
PELLUQUERÍA PARA TODA LA FAMILIA FECHA: 29 DE AGOSTO HORARIO: 10:00AM - 2:00 PM	MAQUILLAJE Y PEINADO FECHA: 30 DE AGOSTO HORARIO: 10:00AM - 12:00 PM

LUGAR: PARTE ALTA DEL DIF MUNICIPAL, ZÓCALO MUNICIPAL

REQUISITOS:
· EDAD 15 AÑOS O MÁS
· COPIA ACTA DE NACIMIENTO
· COPIA INE / CURP
· COPIA COMP. DE ESTUDIOS
· COPIA COMP. DE DOMICILIO
· 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL
· SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIONES: A PARTIR DE LA CONVOCATORIA AL 22 DE AGOSTO
LUGAR: PARTE ALTA DEL DIF MUNICIPAL DE ATOYAC, GUERRERO

¡PARTICIPA AHORA!

DIF ATOYAC

CAMPAÑA VIDA SIN DOLOR. HUESOS Y ARTICULACIONES
16 AL 25 DE JULIO
¡VIVE CON HUESOS FUERTES. EMPIEZA HOY SIN DOLOR!

1. APROVECHA Y PREVENIR TERribLES CONSECUENCIAS.
2. NO DUELE, NO HAY PIQUETE, NO REQUIERE PREPARACIÓN PREVIA.
3. EN TAN SÓLO 5 MINUTOS DE SU TIEMPO PUEDE SALVAR SUS HUESOS Y ARTICULACIONES

¡PREVENIR ES VIVIR BIEN!

ESTUDIO DE HUESOS A SÓLO \$50.00 MXN

HORA: 10:00AM A 03:30PM

LUGAR: EXPLANADA DEL ZÓCALO ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO

3.5 PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

La Procuraduría de la Defensa de los Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, dependiente del DIF Municipal, es un área que forma parte del Eje 3: Bienestar y Justicia Social, del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Su principal objetivo es proporcionar asistencia jurídica a la población vulnerable, con un enfoque en asuntos familiares que afectan a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y la familia en general.



Esta procuraduría busca salvaguardar los derechos y la integridad de los menores y ejercer su representación en procesos ministeriales y judiciales, colaborando con agentes del Ministerio Público, jueces y magistrados para asegurar el interés superior de la niñez y la adolescencia. Su labor se rige bajo el eje transversal de Derechos Humanos.



Acciones Realizadas

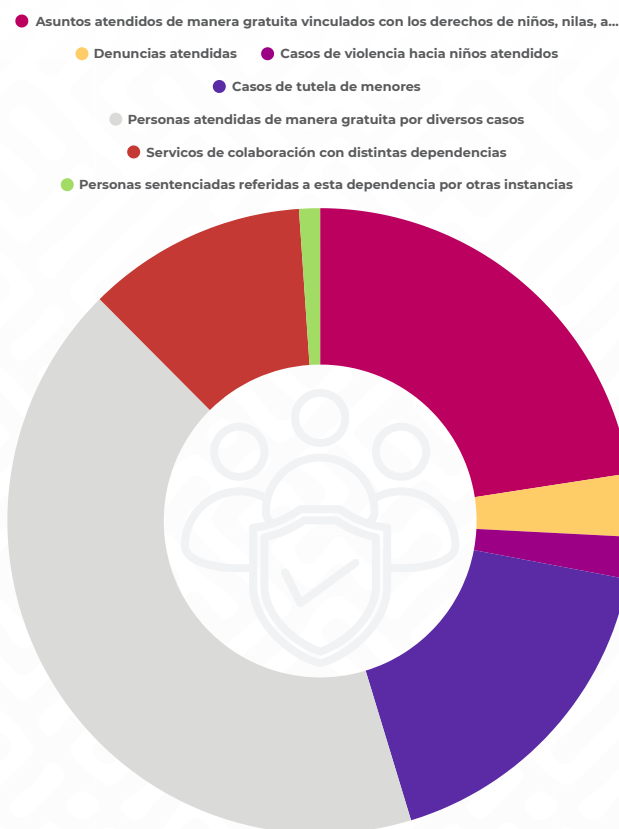
Pensión Alimenticia y Convivencia Familiar: Se atendieron 131 asuntos relacionados con pensiones alimenticias y convivencia familiar para asegurar el derecho de los menores a la supervivencia y el bienestar integral. El Gobierno Municipal, a través del DIF, busca que los niños, niñas y adolescentes reciban el apoyo económico necesario y mantengan relaciones saludables con ambos padres. De estos asuntos, se lograron 17 pensiones alimenticias y se proporcionaron 54 asesorías jurídicas gratuitas.

Denuncias y Casos de Violencia: Se atendieron 24 denuncias por vulneración de los derechos de los menores. El 58% de estas denuncias fueron presentadas por mujeres y el 42% por hombres. Un 60% de los casos fueron denunciados por personas que residen fuera de la cabecera municipal. Además, se atendieron 13 casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Tutela y Asesoría Jurídica: La Procuraduría atendió 106 casos relacionados con la tutela de menores, proporcionando 67 asesorías gratuitas, y 12 casos se mantienen en seguimiento.

Adicionalmente, se brindó asesoría jurídica gratuita a 263 personas que acudieron de manera informal con diversas problemáticas como sustracción de menores, divorcios y abandono de hogar.

El 69% de estas personas fueron del sexo femenino y el 31% del sexo masculino.



Acciones Coordinadas: La dependencia formalizó 82 colaboraciones con otras instituciones, como la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para garantizar la protección integral de los menores.

Estas colaboraciones se materializaron a través de visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos y canalizaciones a otras instancias. Asimismo, se brindaron terapias psicológicas a 6 personas sentenciadas, referidas por el Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal y la Subdirección de Medidas Cautelares. El 100% de ellos recibieron terapia reeducativa sobre violencia familiar, y dos de ellos concluyeron satisfactoriamente.

La Procuraduría ha demostrado un avance significativo en sus acciones.



En el caso de las denuncias atendidas, se superó la meta con 24 expedientes de 15 programados, lo que representa un 160%.

Las personas atendidas por diversos casos superaron la meta con un 164% de avance, con 263 asesorías brindadas.

Finalmente, los servicios de colaboración con otras dependencias superaron la meta en un 342%, con 82 servicios. Estos resultados reflejan el compromiso de la Procuraduría en la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las familias vulnerables.

3.6 COORDINACIÓN DE CASA ATENCIÓN A MUJERES EMBARAZADAS

La Coordinación de **Casa AME**, adscrita a la Dirección de Salud Municipal, opera como un albergue temporal destinado a mujeres embarazadas o púerperas. Su propósito es proporcionar un entorno seguro y atención integral a mujeres, principalmente de comunidades rurales vulnerables, que necesitan ser monitoreadas antes del parto o permanecer en la cabecera municipal después de dar a luz.

Las actividades de Casa AME se coordinan con el Hospital General y el sector de salud para garantizar una debida atención continua.

Este esfuerzo se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, específicamente con el Eje 3: Bienestar y Justicia Social. Contribuye a objetivos como el fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar mayor justicia social y la promoción de la salud en poblaciones rurales.

Durante el periodo evaluado, Casa AME albergó a 33 mujeres, de las cuales 27 estaban embarazadas y 6 eran púerperas. El 100% de estas mujeres se identificaron como amas de casa.



El 73% de las mujeres embarazadas atendidas eran residentes del municipio de Atoyac de Álvarez, mientras que el 27% restante provenía de otros municipios como Coyuca de Benítez y Benito Juárez. Entre las mujeres albergadas, seis eran menores de edad, y el resto tenía entre 19 y 38 años.

El albergue ofreció servicios de alojamiento digno, control prenatal, seguimiento médico, orientación nutricional y apoyo psicoemocional. Estos servicios tienen como objetivo principal contribuir a la prevención de la mortalidad materna y asegurar nacimientos en condiciones saludables, reafirmando el compromiso de la administración con la salud materna y la equidad de género.

Principales Acciones Realizadas

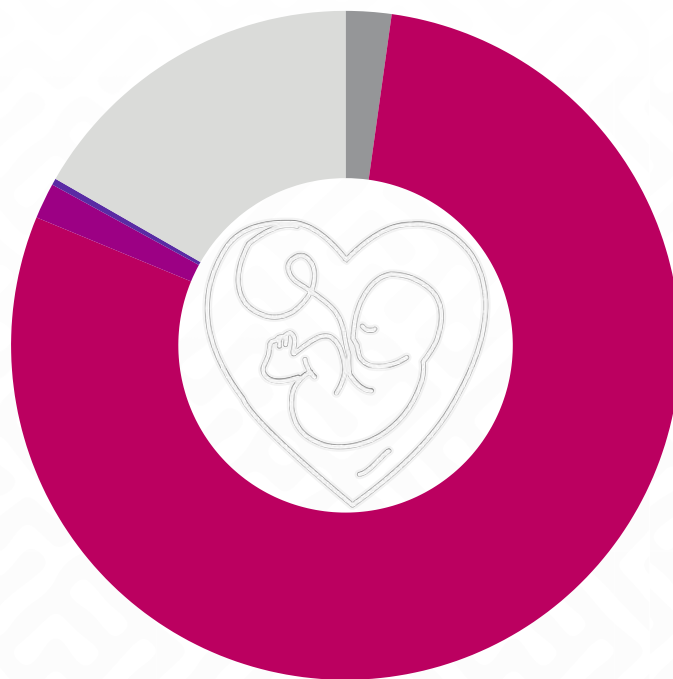
Alojamiento y Atención Integral:

Se atendió a 33 mujeres embarazadas y puérperas. Los servicios incluyeron control prenatal, seguimiento médico y apoyo emocional, lo que contribuye a la prevención de la mortalidad materna.

Nutrición: Se proporcionaron 1,035 raciones de alimentos, de las cuales el 52% fueron para las mujeres y el 48% para sus acompañantes. Las comidas, que consistían en desayuno, almuerzo y cena, fueron diseñadas según recomendaciones nutricionales para el embarazo, contribuyendo al bienestar materno-fetal.

Difusión: Se distribuyeron 32 trípticos informativos para dar a conocer los servicios y apoyos que ofrece Casa AME.

- Atención a mujeres embarazadas
- Raciones otorgadas a mujeres albergadas y sus acompa...
- Trípticos distribuidos
- Pláticas dirigidas a mujeres dentro de Casa AME en coor...
- Días de apoyo con personal de la Dirección de Protección...



Coordinación interinstitucional: Se llevaron a cabo cuatro pláticas para las mujeres, en coordinación con la Dirección de la UBR, abarcando temas psicoemocionales, nutrición e higiene. La Dirección de Protección Civil brindó apoyo constante con personal las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para controlar el acceso y monitorear los signos vitales de las albergadas.

Atención a población vulnerable: Adicionalmente a su función principal, Casa AME albergó a 53 personas en situación de vulnerabilidad, como medida de protección ante riesgos físicos y emocionales. De este grupo, el 60% eran mujeres y el 40% hombres. La mayoría de estas personas (62%) provenían del municipio y el 38% de otras localidades.

Entre los inquilinos, 5 eran menores de edad y 4 adultos mayores. Se registraron un total de 343 días de albergue y se entregaron 940 raciones de alimentos en beneficio de los albergados.

La Coordinación de Casa AME ha demostrado ser un pilar fundamental en el fortalecimiento del bienestar y la justicia social en el municipio. El albergue no solo cumple su objetivo de **proporcionar un espacio seguro para mujeres embarazadas y puérperas**, sino que también extiende su apoyo a otras poblaciones vulnerables.

El trabajo coordinado con otras dependencias, como la Dirección de Protección Civil y la UBR, refuerza la capacidad abordar de manera integral las necesidades de la comunidad, reafirmando el enfoque de gobierno de territorio.



3.7 INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL

El presente informe detalla las acciones y logros de la Dirección de Inclusión y Diversidad Sexual, perteneciente al DIF Municipal, en el marco de la Administración 2024-2027 y su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). La Dirección se enmarca en el Eje 3: Bienestar y Justicia Social del PMD y opera transversalmente con el Eje 1: Derechos Humanos. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos e integridad de poblaciones vulnerables, incluyendo a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y la institución familiar.

En el periodo evaluado, la Dirección ha trabajado en la implementación de las estrategias y líneas de acción del PMD, como la recopilación de información para la aplicación de políticas públicas, el fomento del desarrollo integral de las personas y la creación de espacios inclusivos.

Se han realizado campañas de salud sexual con pruebas gratuitas para prevenir Enfermedades de Transmisión Sexual(ETS) en la población LGBTIQ+ y otros sectores.

***Se ha promovido la inclusión
y la equidad de género a
través de la educación, el
deporte y la cultura.***



Atención a la Ciudadanía: Se brindó orientación a 111 personas en la dependencia sobre diversos servicios, de las cuales el 25% pertenecía a la población LGBTIQ+, el 40% eran mujeres y el 35% eran hombres. Se otorgaron 104 consultas psicológicas gratuitas, de las cuales el 5% fueron para personas de la población LGBTIQ+, el 82% para mujeres y el 13% para hombres. Del total de personas atendidas, 12 eran menores de edad, 85 adultos y 7 adultos mayores.

Sensibilización y Capacitación: Se realizaron dos campañas de sensibilización LGBTIQ+. La primera se dirigió a servidores públicos del H. Ayuntamiento, promoviendo el lenguaje inclusivo y la visibilidad de la comunidad a través de carteles. La segunda, denominada "Atoyac Incluyente", consistió en la distribución de 1,430 trípticos para promover la inclusión y la no discriminación. Además, se impartieron 18 conferencias en escuelas de nivel medio y medio superior, con la participación de 2,286 personas, de las cuales el 85% eran estudiantes. Los temas incluyeron "Descubriendo mi sexualidad" y "Violencia de género, equidad e igualdad".



Promoción de la Salud y Desarrollo Económico: Se distribuyeron 3,880 en conferencias y campañas realizadas en gimnasios, fomentando el cuidado de la salud sexual. En paralelo, para fortalecer el desarrollo económico y las capacidades productivas, se impartieron tres cursos dirigidos a mujeres, en los que participaron 53 beneficiarias que aprendieron la elaboración de piñatas, flores eternas y dulces artesanales, otorgándoles constancias a quienes cumplieron con el 80% de asistencia.



Eventos Inclusivos: Se llevaron a cabo 4 eventos donde la comunidad LGBTIQ+ fue protagonista.

Estos incluyeron la presentación y final del certamen Reina Arcoíris, un partido de fútbol amistoso entre el Ayuntamiento y la población, y la Cuarta Marcha del Orgullo LGBTIQ+, que contó con la participación de aproximadamente 1,700 personas.

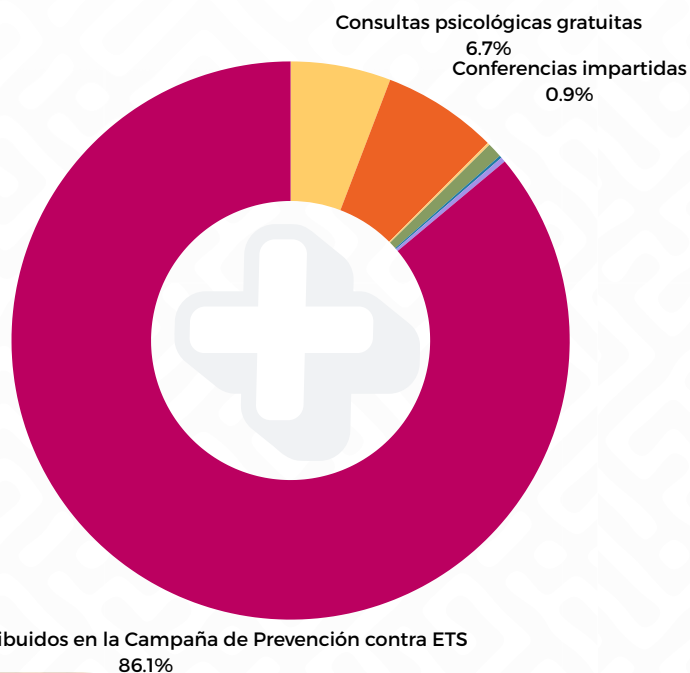


La Dirección de Inclusión y Diversidad Sexual ha demostrado un compromiso con la promoción de los derechos humanos y la inclusión social.



A través de una variedad de acciones que abarcan la atención psicológica, la sensibilización, la capacitación y la organización de eventos, la dependencia ha logrado impactar a un amplio sector de la población. Destaca el trabajo con la población LGBTIQ+, así como el apoyo a mujeres y jóvenes, en el marco de las directrices del Plan Municipal de Desarrollo.

- Personas atendidas en la dependencia
- Consultas psicológicas gratuitas
- Campañas de sensibilización
- Conferencias impartidas
- Capacitaciones impartidas
- Eventos organizados
- Preservativos distribuidos en la Campaña de Preve...



Preservativos distribuidos en la Campaña de Prevención contra ETS
86.1%

3.8 PROGRAMA DE ALIMENTOS

del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

En el marco del Primer Año de Gobierno de la administración 2024-2027, y en sintonía con el Eje 3: Bienestar y Justicia Social, se ha trabajado incansablemente para fortalecer las capacidades institucionales y disminuir la pobreza, a través de una serie de programas alimentarios estratégicos.

Estas acciones se alinean directamente con las estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, buscando generar mayor justicia social y atender a los grupos más vulnerables. Se ha puesto un especial énfasis en la recopilación de información estadística para la aplicación eficiente de políticas públicas y el apoyo a la población en el registro a programas.

Un Compromiso con el Bienestar y la Justicia Social: Logros de los Programas Alimentarios del Primer Año del Segundo Periodo de Gobierno

A través de un enfoque integral, se han implementado diversas iniciativas para abordar la carencia alimentaria y mejorar el estado nutricional de la población.

Un total de 304 ciudadanos fueron atendidos personalmente, la mayoría buscando información sobre los beneficios de los programas. De las personas atendidas, el 52.3% fueron mujeres y el 47.4% hombres y el 0.3 LGTBQ+, de este total provienen 19% instituciones educativas y 26% amas de casa.



Entre las acciones sustantivas destacan:

Programa “Alimentación Escolar”: Se entregaron 1,698 módulos en instituciones preescolares y 181 de nivel primaria, beneficiando a 18,299 niños y niñas, promoviendo el consumo de alimentos nutritivos e inocuos.



Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días: Benefició a 26 comunidades y a 3,022 niños y niñas, 58 lactantes; 325 mujeres en periodo de lactancia y mujeres embarazadas contribuyendo a su desarrollo nutricional con dotaciones, educación nutricional, fomento a la lactancia materna y prácticas de higiene.

Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios: Se entregaron 3,666 despensas en 53 comunidades, incluyendo 9 colonias de la cabecera municipal, a personas con discapacidad, adultos mayores y aquellos en situación de carencia alimentaria.



Respuesta a Contingencias: Como parte de la atención a la población afectada por el Huracán John, se entregaron 2,464 despensas en diversas comunidades. Además, se distribuyeron 1,689 despensas a población vulnerable en las oficinas del DIF Municipal.



Apoyo a la Educación: Se benefició a 12 instituciones educativas con equipamiento escolar, favoreciendo a 1,597 estudiantes de 8 comunidades y la cabecera municipal. Cuatro escuelas primarias adicionales se beneficiaron del Programa de Huertos Escolares, promoviendo la educación ambiental y la alimentación saludable para 541 estudiantes.



Impulso al Sector Agrícola: Se entregaron enseres agrícolas a 10 personas, 50% de la comunidad de Mexcaltepec y 50% de Agua Fría. Cuatro de los beneficiados fueron mujeres y seis hombres.

Promoción de la Salud y Nutrición: Se impartieron 7 ponencias didácticas a adultos mayores, deportistas e instituciones educativas, abordando temas como longevidad, nutrición y ejercicio físico.

Los programas alimentarios han demostrado ser una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos de bienestar y justicia social del gobierno municipal.

A través de una gestión eficiente y la implementación de acciones concretas, se ha logrado impactar positivamente en la calidad de vida de miles de ciudadanos, especialmente niños, madres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. La entrega de despensas, módulos alimentarios y el apoyo a la infraestructura educativa, junto con la promoción de la educación nutricional y el desarrollo agrícola, reflejan un compromiso integral con el desarrollo de la comunidad. El éxito de estos programas evidencia una coordinación efectiva y una clara orientación hacia el fortalecimiento de la sociedad desde sus cimientos.



3.9 UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

El presente informe detalla las acciones y logros de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), una institución del DIF Municipal que se alinea con el Eje 3: Bienestar y Justicia Social del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027. La UBR tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes, promoviendo su recuperación e integración social, familiar y laboral.



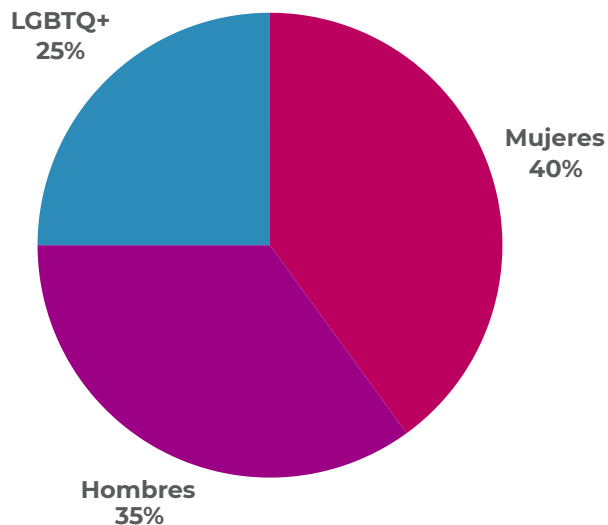
Sus actividades se fundamentan en el enfoque de Derechos Humanos, uno de los ejes transversales del PMD.

La unidad proporciona servicios de rehabilitación, prevención de discapacidad, promoción de la salud y atención integral a personas con discapacidades temporales o permanentes, o que requieran rehabilitación por diversas patologías.



En el periodo evaluado, la UBR brindó servicios gratuitos con especial atención a la población más vulnerable. Se dieron 404 consultas psicológicas a 203 pacientes, de los cuales el 70% fueron mujeres y el 29.5% hombres; de ello 58% correspondió a personas adultas de entre 18 y 60 años.

Asimismo, se realizaron 1,818 consultas de evaluación de la discapacidad motriz y se proporcionaron 3,498 fisioterapias especializadas entre ellas mecano, electro, termo e hidroterapias a 210 personas, con un promedio de 9 sesiones por paciente, lo que evidencia la importancia del seguimiento constante para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.



Del total de personas atendidas en terapias, el 58% fueron mujeres y el 42% hombres. Un análisis de la población atendida en la UBR muestra que el 41% de los pacientes tienen 60 años o más, lo que indica que los adultos mayores son quienes más requieren de los servicios de esta unidad.

Acciones Realizadas

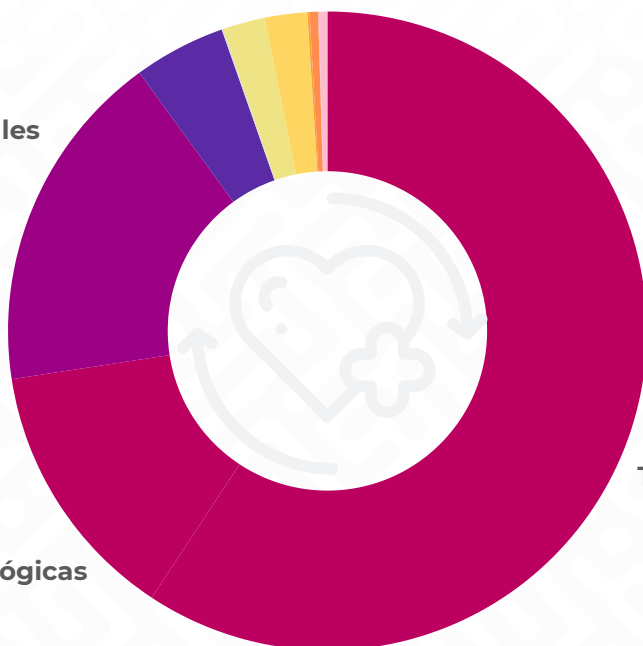
Consultas Psicológicas: Se otorgaron 404 consultas a 210 pacientes vulnerables. El 67% de los atendidos fueron mujeres y el 33% hombres.

Sesiones de fisioterapia en Corral Falso

4.7%

Consultas nutricionales
17.4%

Consultas psicológicas
13.3%



Terapias otorgadas a 191 personas
59.3%

Terapias de Rehabilitación: Se realizaron 1,818 consultas y 3,498 terapias a 210 personas, las cuales recibieron principalmente mecanoterapia y electroterapia.

Consultas de Nutrición: Se brindaron 555 consultas de nutrición a 81 personas, con un promedio de 6 consultas periódicas por persona. El 63% de los atendidos fueron mujeres.

Fisioterapia en Corral Falso: Se ofrecieron 158 sesiones de fisioterapia a 21 personas en la localidad de Corral Falso. El 86% de los pacientes fueron adultos mayores.

Capacitaciones: La UBR recibió dos capacitaciones en mayo y junio, una sobre "atención y evaluación nutricional" y otra sobre la "Estrategia Vida Saludable".

Censo de Discapacidad: Se integraron 60 personas al Censo de Personas con Discapacidad en el municipio para la planeación de futuros servicios.

En cuanto a las acciones coordinadas, la UBR participó en:

Atención a Adultos Mayores: Se atendieron a 60 adultos mayores en los Clubes de la Tercera Edad, con una mayoría del 81% de mujeres.

Brigadas de Salud: La UBR colaboró en las Brigadas de Salud "Estrategia de Vida Saludable" organizadas por la Dirección del DIF Municipal.

Jornada Médica: Se participó en una jornada médica en la localidad de Mexcaltepec en el mes de marzo.

Programa "Peso y Talla": Se visitaron 12 escuelas en La Y Griega, Zacualpan y la cabecera municipal para recopilar datos de peso y talla de 2,025 niños y adolescentes, contribuyendo al Registro de Salud estatal para identificar problemas nutricionales.



La UBR ha demostrado un avance significativo en sus metas programadas para el mes de julio, superando algunas de ellas, como las terapias otorgadas y las consultas nutricionales.

La atención se ha centrado en los sectores más vulnerables de la población, en especial en adultos mayores, quienes son los principales beneficiarios de los servicios de la UBR.

El área ha contribuido a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, particularmente en la promoción del acceso a servicios de salud y en la realización de acciones preventivas.



El trabajo coordinado con otras dependencias del DIF Municipal ha sido clave para ampliar el alcance de sus servicios, llegando a comunidades y escuelas para realizar censos y programas de salud.

UBR DIF
Unidad Básica de Rehabilitación

Hidroterapia
Para niños y adultos

GRATUITO

HORARIOS
Miércoles 2:00 pm
Miércoles 2:30 pm

UBR
Alberca municipal, Col. Silvestre mariscal.

TELÉFONO
(55) 1305 8492
(22) 1259 9018

06 DÍA MUNDIAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL
OCTUBRE

Clara Bello

ayuntamientodeatoyac.gob.mx BIENESTAR CON SOSTENIBILIDAD

UBR DIF
Unidad Básica de Rehabilitación

CLASES REGULARIZACIÓN

DIRIGIDO A NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE 6 A 15 AÑOS

INFORMACIÓN AL
742 119 77 17

3.10 DEPORTE

En el marco del Primer Año de Gobierno de la Administración 2024-2027, la Dirección de Deportes ha demostrado su compromiso con el Eje 3: Bienestar y Desarrollo Social.

La dirección, responsable de coordinar programas y acciones que fomentan el deporte en todas sus disciplinas, tiene como objetivo principal la superación física e intelectual de los ciudadanos de Atoyac de Álvarez. Esta labor se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD), que busca fortalecer las capacidades institucionales para generar mayor justicia social a través de un enfoque transversal en educación, espacios públicos, cultura, deporte y salud.

La Dirección de Deportes ha trabajado diligentemente para cumplir con su objetivo de fomentar el deporte y la recreación en el municipio. Esto incluye la organización de eventos, el impulso a deportistas de alto rendimiento y la administración adecuada de los espacios públicos dedicados a actividades deportivas.

Estas acciones contribuyen directamente a la meta de un gobierno que se acerca a la gente y se aleja del "gobierno de escritorio". Adicionalmente, se promueve el uso de instalaciones deportivas en las escuelas públicas del municipio y se impulsa la inclusión y equidad de género a través del deporte.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZAC DE ALVAREZ, ORO, EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE DEPORTES, CONVOCA A TODOS LOS DEPORTISTAS Y JUGADORES A PARTICIPAR CON SUS EQUIPOS Y CLUBES DE ORIENTE EN LA CATEGORIA DE LA

LIGA MUNICIPAL DE BASQUETBOL

Clara Belló
CONSEJO REGULADOR DEPORTIVO

LUGAR Y FECHA

SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ATZAC, UBICADA EN LA COLONIA REVESTES MARISCAL, INICIANDO EL DIA 08 DE FEBRERO DE 2015.

PARTICIPANTES

PODRAN PARTICIPAR TODOS LOS DEPORTISTAS Y JUGADORES DEL MUNICIPIO ASI COMO DE OTROS LUGARES.

CATEGORIAS:

- PREMIERA VARONIL VARIANTE - SEGUNDA VARONIL VARIANTE - TERCERA VARONIL VARIANTE - QUINTA VARONIL VARIANTE - QUINTA FEMENIL VARIANTE - SEXTA VARONIL VARIANTE - SEXTA FEMENIL VARIANTE - SEPTIMA VARONIL VARIANTE - SEPTIMA FEMENIL VARIANTE - NOVENA VARONIL VARIANTE - NOVENA FEMENIL VARIANTE - DECIMA VARONIL VARIANTE - DECIMA FEMENIL VARIANTE	- VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL - VARONIL FEMENIL
---	--

INSCRIPCIONES: A PARTIR DE LA PUBLICACION OFICIAL DE LA CONVOCATORIA.

PREMIALES: SE PREMIARA A LOS DOS PRIMEROS LUGARES ECONOMICAMENTE EN LAS CATEGORIAS MAYORES Y EN LAS CATEGORIAS MENORES SE OTORGARAN TROFEOS Y MEDALLAS PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR.

CUENTA PREVIA: 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 4:00 PM.

REQUISITOS: MAXIMO 12 JUGADORES, MINIMO 6 Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DEBERAN JUGAR MINIMO 4 PARTIDOS PARA PARTICIPAR EN LOS PLAY-OFFS.

ARBITRAJE: SERA COBERTO POR LOS EQUIPOS.

TELEFONOS INSCRIPCIONES:
7421169397, 7421079375, 7471013928 Y 7421146311

EVENTO 100% FAMILIAR
¡TU QUE ESPERAS PARA PARTICIPAR!

VENIMOS A INVITARTE A PARTICIPAR EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ATZAC DE ALVAREZ, ORO. MAS INFORMACION AL: 742 103 2008

TORNEO DE LA AMISTAD

TORNEO DE LA AMISTAD
INICIO: 13 DE ABRIL

INSCRIPCIONES \$1000.00 MXN

\$50,000 PESOS
EN PREMIOS

PREMIO A CAMPEON DELIZADO

PARTE DE INSCRIPCION AL REPRESENTAR EL EQUIPO

CATEGORIA: VARONIL LIBRE

CUENTA PREVIA: 08/02/2015
23 DE MARZO / 5:00PM

LUGAR: ESTADIO FRANCISCO RUZ GOMEZ / ATZAC DE ALVAREZ, ORO.

¡INSCRIBETE AHORA!

RA COMUNITARIA DEL LUGAR DE MICHAEL VILLAN

EVENTO 100% FAMILIAR
¡TU QUE ESPERAS PARA PARTICIPAR!

VENIMOS A INVITARTE A PARTICIPAR EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ATZAC DE ALVAREZ, ORO. MAS INFORMACION AL: 742 103 2008

TORNEO DE LA AMISTAD

TORNEO DE LA AMISTAD
INICIO: 13 DE ABRIL

INSCRIPCIONES \$1000.00 MXN

\$50,000 PESOS
EN PREMIOS

PREMIO A CAMPEON DELIZADO

PARTE DE INSCRIPCION AL REPRESENTAR EL EQUIPO

CATEGORIA: VARONIL / FEMENIL LIBRE

CUENTA PREVIA: 08/02/2015
23 DE MARZO / 5:00PM

LUGAR: SALLENO DE LAS INSTALACIONES DE LA RUFA: BATALLON HASTA LA "Y" GREGAS".

¡INSCRIBETE AHORA!

TOTALMENTE GRATIS
DIFERENTES DISCIPLINAS

VERANO DEPORTIVO 2015

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATZAC DE ALVAREZ, ORO, EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE DEPORTES, TE INVITAN A FORMAR PARTE DEL:

VERANO DEPORTIVO

PARA TODOS LOS NIÑOS Y JOVENES DEL PARAJE.

DISCIPLINAS	CATEGORIAS	RAMA	HORARIO
BASQUETBOL	5-14 AÑOS	MIXTO	09:00 AM-10:30 AM
		MIXTO	09:00 AM-10:30 AM

CANCHAS DE LA COMUNIDAD DEL PARAJE, ORO.

DEL 28 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!!

A PARTIR DE LA CONVOCATORIA.

MAS INFORMACION:
+ 747 101 3928 / + 742 103 2008

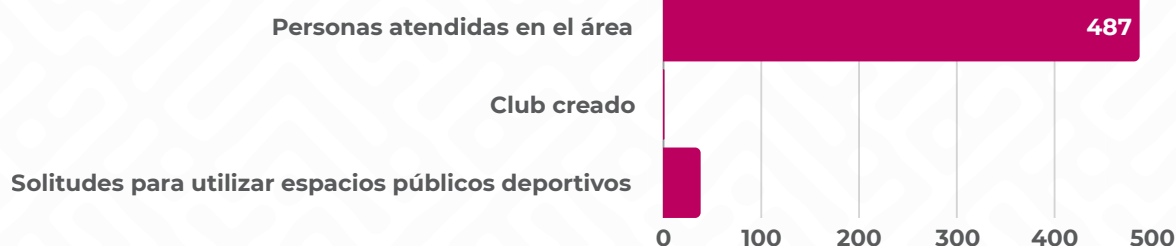
Clara Belló
CONSEJO REGULADOR DEPORTIVO

VERANO DEPORTIVO 2015

Se organizaron ligas de fútbol en las categorías de burócratas, 2ª fuerza, infantil y libre, sumando 120 equipos y la participación de más de 2,500 jugadores.

El fomento al deporte también incluyó la creación de clubes de natación y clubes de formación, con la participación de 700 personas distribuidas en 35 clubes activos. Además, se integraron 8 selecciones municipales de fútbol con 192 jugadores que representan a Atoyac en distintas competencias.

Con estas acciones, la Dirección del Deporte no solo fortaleció la cultura del deporte en el municipio, sino que también generó espacios de convivencia, disciplina y desarrollo social, consolidando el acceso al deporte como un derecho y una herramienta de integración comunitaria.



3.11 GRUPOS MARGINADOS, DISCAPACITADOS Y MIGRANTES

La Dirección de Grupos Vulnerables es el área encargada de diseñar, implementar y coordinar acciones para proteger y promover los derechos de las poblaciones de personas con discapacidad y migrantes. El objetivo principal de la dirección es garantizar la igualdad de oportunidades, asegurando que estos grupos puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en la sociedad en igualdad de condiciones. Las actividades de la dirección se enmarcan dentro del Eje 3: Bienestar y Justicia Social, del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.

Esto incluye fortalecer las capacidades institucionales para generar mayor justicia social y contribuir a la disminución de la migración en el municipio de Atoyac de Álvarez.



Para ello, se llevan a cabo diversas líneas de acción, como la identificación de programas federales y estatales de combate a la pobreza y el apoyo a la población para su registro en estos programas. También se busca fomentar actividades productivas a través de la gestión de créditos y capacitaciones para el emprendimiento, así como brindar asesoría para la obtención de pasaportes y visas.



Principales Acciones Realizadas

Se atendió a 238 personas para resolver dudas sobre trámites de pasaporte, visas y programas sociales. El 54% de las personas atendidas fueron mujeres y el 46% hombres.

Se apoyó a 95 personas con sus trámites para obtener su pasaporte ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

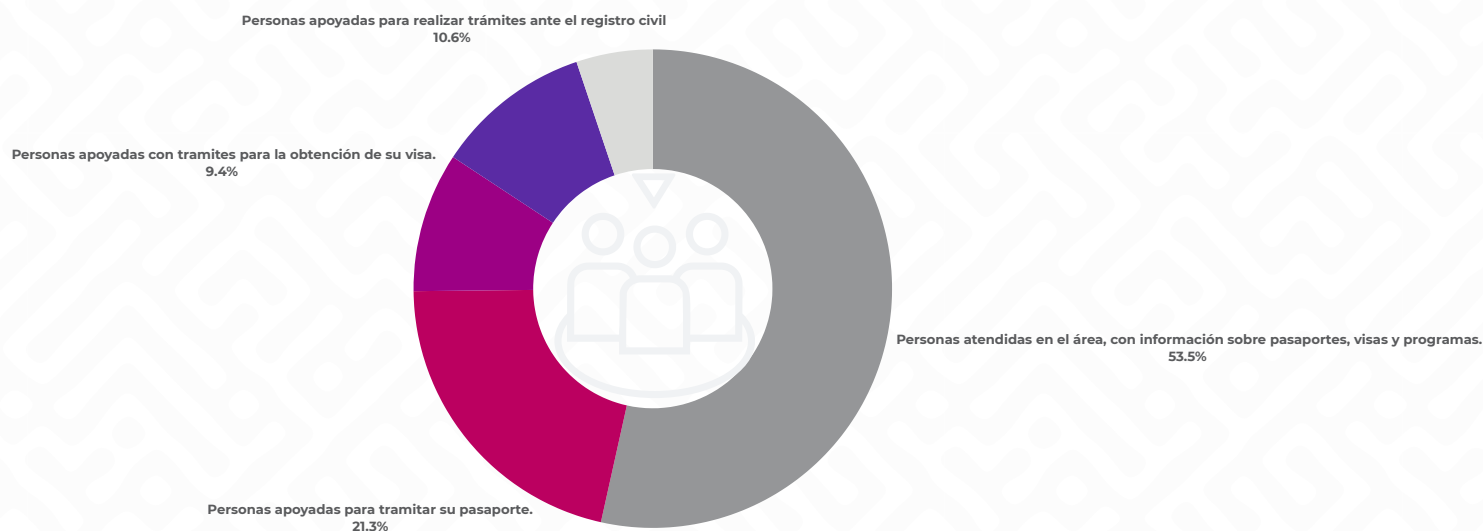
Este apoyo incluyó la revisión de documentos y la entrega del paquete formalizado. En algunos casos, se proporcionó acompañamiento a personas con dificultades de movilidad. El 57% de las personas apoyadas fueron mujeres y el 43% hombres. La mayoría de las personas atendidas, el 46%, procedían de la cabecera municipal.



Se brindó apoyo a 42 personas para el trámite de su visa, incluyendo la recepción, revisión y carga de documentos al sistema.

Se apoyó a 47 personas en trámites ante el Registro Civil para obtener o actualizar documentos oficiales necesarios para pasaporte y visa. El 79% de estos trámites fueron para corrección de actas de nacimiento y el 19% para corrección de CURP.

Los datos reflejan un alto nivel de compromiso con la atención a la ciudadanía. La atención proporcionada se ha distribuido entre hombres y mujeres de manera equilibrada, lo que demuestra un esfuerzo por servir a toda la población.



3.12 CLUBES DE ADULTOS MAYORES

La misión de la coordinación es proporcionar espacios de encuentro para adultos mayores, promoviendo su bienestar a través de atención a la salud, desarrollo humano y la construcción de un tejido social inclusivo y equitativo.

El objetivo principal es estimular a los adultos mayores, fomentar su participación comunitaria y mejorar su salud física y mental, fortaleciendo su autoestima y autocuidado.



La Coordinación de Clubes de la Tercera Edad opera con una plantilla de cinco personas: un coordinador, tres secretarías y una enfermera.

Actualmente, se trabaja con siete clubes activos, con un total de 198 integrantes distribuidos en distintas localidades.

Los clubes son "Amor y Paz" en Atoyac de Álvarez, "Etapas Doradas" en Corral Falso, "Volver a Vivir" en El Ticuá, "Las Hadas" en El Ciruelar, "Hilos de Plata" en Alcholoa, "60 Primavera" en Zacualpan, y "Nuevo Amanecer" en El Paraíso. Se ha programado la apertura de un octavo club en la Colonia Buenos Aires.



Acciones Realizadas

Actividades de estimulación y salud: Se ejecutaron 284 horas de actividades de estimulación cognitiva y 284 horas de actividades físicas, como ejercicios con aros y pelotas, para fomentar la actividad neuronal y un buen estado físico. También se ofrecieron 56 terapias físicas y rehabilitaciones a adultos mayores, además de 38 terapias psicológicas para abordar aspectos emocionales como la depresión y la ansiedad. En cuanto a la atención médica, se brindaron 51 atenciones médicas gratuitas y 899 atenciones de enfermería, que incluyeron control de signos vitales y curaciones.



Talleres y desarrollo personal: Se impartieron 30 talleres con enfoques en manualidades, música, baile y educación, registrando un total de 4,045 participaciones. Treinta personas recibieron educación nutricional para promover un estilo de vida saludable. Además, se realizaron 9 gestiones de oficios para la obtención de bienes y servicios para los clubes.

Eventos y participación comunitaria:

Se organizaron 8 eventos internos que contaron con la asistencia de 662 adultos mayores, fomentando la convivencia y las relaciones interpersonales. Estos eventos incluyeron festejos por el Día de Muertos, Navidad, Día del Amor y la Amistad, y el Día del Abuelo.



La coordinación también participó en campañas del DIF Municipal, donde los adultos mayores se beneficiaron de servicios como atención médica, nutricional y cortes de pelo.

Los resultados obtenidos demuestran un avance significativo en la implementación de las estrategias del PMD 2024-2027, especialmente en las líneas de acción de difusión de programas, promoción de la inclusión y fortalecimiento de habilidades.

Se superaron las metas programadas en áreas como talleres, terapias físicas y atenciones de enfermería, lo que refleja una alta demanda y una efectiva ejecución.



La colaboración con otras dependencias, como Presidencia Municipal y el DIF, ha sido clave para la obtención de despensas y la organización de eventos coordinados, maximizando el alcance de los programas.

El trabajo realizado ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo su salud mental, física y su sentido de pertenencia en la comunidad.



3.13 JUVENTUD Y NIÑEZ

Un compromiso con el Bienestar y Desarrollo Social

La Dirección de Juventud y Niñez, enmarcada en el Eje 3: Bienestar y Desarrollo Social de la Administración 2024-2027, tiene como misión articular esfuerzos y gestionar recursos para acompañar el desarrollo de la población joven y la niñez, fomentando su bienestar y participación activa en la sociedad.

Su objetivo es promover y desarrollar las aptitudes y habilidades de la juventud del municipio de Atoyac de Álvarez, ofreciendo un espacio donde puedan encontrar identidad, educación, cultura, deporte y oportunidades para el empleo y la participación ciudadana. Para alcanzar estas metas, la dirección ha implementado una serie de programas y actividades que se alinean con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Acciones a favor de la Juventud y Niñez

Atención Ciudadana y Programas Informativos:

Se ha brindado atención directa a 37 personas, proporcionándoles información sobre los programas del gobierno estatal y las acciones municipales en beneficio de la juventud y la niñez. Esta cifra representa un avance del 74% con respecto a la meta programada de 50 personas.



Deporte y Convivencia:

La Cuarta Carrera de la Amistad reunió a 208 participantes en febrero, superando la meta programada de 200. Con una participación del 46% de mujeres y 54% de hombres, esta actividad promueve la actividad física, el bienestar y la cohesión social, alineándose con la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo de impulsar acciones en materia de deporte.



Fomento al Emprendimiento Local: El programa “Mercado Joven” ha organizado 11 eventos, excediendo la meta de 10, con la participación de 190 jóvenes y productores locales. En colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE), se han ofrecido espacios gratuitos para que los jóvenes exhiban y vendan productos como miel, postres, artesanías y accesorios. Esta iniciativa contribuye a dar a conocer el talento local y a fomentar el desarrollo económico y social del municipio.

Desarrollo de Identidad: Se han impartido 4 talleres de Identidad en distintas instituciones educativas, impactando a estudiantes en escuelas como la Secundaria Técnica 176 y la Secundaria No. 220, buscando fortalecer las capacidades de los jóvenes para construir una identidad sólida y segura.

Coordinación Interinstitucional: La dirección estuvo presente en la Primer Reunión Regional convocada por la Secretaría de la Juventud y Niñez del estado en febrero, lo que demuestra su compromiso con la colaboración y el trabajo en red para el beneficio de la población.



SEMANA POR LA JUVENTUD

NOMBRE: CAMINEMOS LIBRES	EVENTO DE CONCIERTIZACIÓN SOBRE LAS ADICCIONES	JUEVES 14 DE AGOSTO
NOMBRE: TALENTO A LA VISTA	JÓVENES TALENTOS DEL MUNICIPIO	VIERNES 15 DE AGOSTO
NOMBRE: SANA DIVERSIÓN AL LÍMITE	JUEGOS EN EQUIPOS CON JÓVENES Y FAMILIA	SÁBADO 16 DE AGOSTO
NOMBRE: CONECTADOS EN FAMILIA	SHOW DEDICADO A NIÑOS	DOMINGO 17 DE AGOSTO

LUGAR: ZÓCALO MUNICIPAL / ATOYAC DE ALVAREZ, GRO. A PARTIR DE LAS 05:00PM

MOVIDOS POR LA ESPERANZA Y LA TRANSFORMACIÓN!
(PARTIPEMOS TODOS!)

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 | #TRABAJANDOESTAMOSCUMPLIENDO

¿ERES EMPRENDEDOR? PARTICIPA EN Mercado Joven

PROMUEVE TUS PRODUCTOS O SERVICIOS. ¡ACTIVEMOS LA ECONOMÍA LOCAL!

REQUISITOS: A) JÓVENES ENTRE 15 Y 30 AÑOS. B) SER ATOYAQUEÑENSE. C) SER EMPRENDEDOR DE PRODUCTO O SERVICIO. D) FECHA DE PARTICIPACIÓN: 27 DE JULIO.

MÁS INFORMACIÓN: + 744 748 9591

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 | #TRABAJANDOESTAMOSCUMPLIENDO

Curso de Verano

AJEDREZ • GUITARRA • INGLÉS • CANTO • UKULELE
DANZA • MÚSICA • TEATRO • DIBUJO Y PINTURA

INSCRIPCIONES ABIERTAS
FECHA LÍMITE: 31 DE JULIO

INICIO Y TÉRMINO DE LOS CURSOS
21 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2025

¡APRENDE Y DIVIÉRTETE!

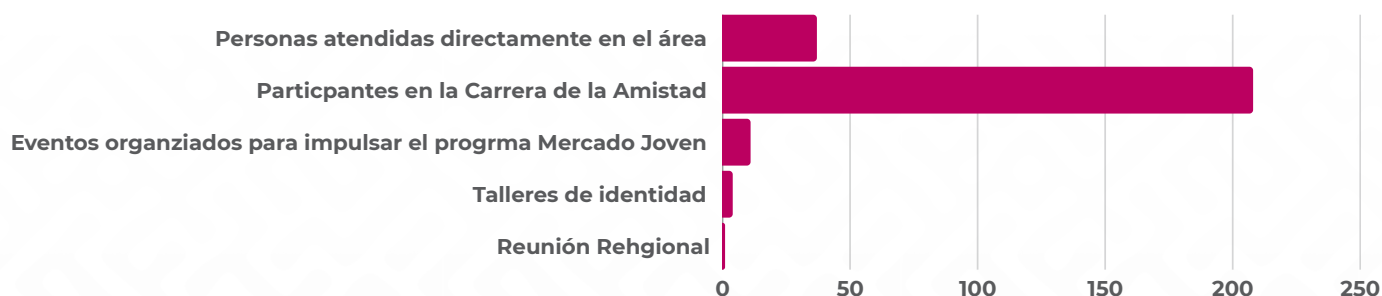
LUGAR: CASA DE LA CULTURA
COORDINADOR: JUAN ALVARO, ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 | #TRABAJANDOESTAMOSCUMPLIENDO

Estos logros, alcanzados a agosto de 2025, evidencian que la Dirección está cumpliendo su objetivo de crear un espacio donde la juventud y la niñez puedan encontrar oportunidades para su desarrollo personal y contribuir al servicio de la sociedad.

La Dirección de Juventud y Niñez de la administración 2024-2027 ha demostrado un compromiso tangible con el bienestar y el desarrollo social, alineando sus acciones con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

A través de iniciativas como la Cuarta Carrera de la Amistad, que promovió la actividad física y la cohesión social, y el programa “Mercado Joven”, que ha fomentado el emprendimiento y el desarrollo económico local, se han superado las metas establecidas en varios de los indicadores clave.



3.14 EDUCACIÓN

Esta área, que se enmarca en el Eje 3: Bienestar y Justicia Social, ha trabajado para fortalecer las capacidades institucionales y fomentar la justicia social, la educación, la cultura, el deporte y la salud con un enfoque transversal. Se busca promover la educación y cultura con inclusión, igualdad y equidad de género, además de atender el rezago educativo y el analfabetismo.



La Dirección de Educación ha implementado una serie de acciones enfocadas en la participación ciudadana y el fomento de la educación en distintas modalidades. Un total de 118 personas se registraron en el Programa de Preparatoria Abierta, una iniciativa del Gobierno Municipal para permitir a la ciudadanía completar sus estudios de preparatoria.

Los estudios, reconocidos oficialmente por la Secretaría de Educación Pública (SEP), ofrecen asesorías presenciales o en línea, y la Dirección de Educación apoyó a los inscritos en el proceso de matrícula. Del total de registrados, el 73% eran mujeres y el 26% hombres, la mayoría con edades entre 30 y 55 años. La ocupación predominante fue la de algún oficio (53%), seguida por amas de casa (19%), comerciantes, trabajadores, servidores públicos y empresarios.

Adicionalmente, se han impulsado 59 clubes de lectura con el objetivo de fomentar el intercambio de ideas y la promoción de la lectura en diversas comunidades. Estos clubes se llevaron a cabo en sedes como la Sala de Lectura "Sembrando Letras, Cosechando Valores", la Esc. Primaria Modesto Alarcón y varias bibliotecas municipales. La iniciativa tuvo una respuesta favorable, con la participación de 321 personas. De estos participantes, 98% eran niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, y el 2% eran adultos de entre 25 y 34 años. La participación masculina fue ligeramente mayor, con un 53% de hombres y 47% de mujeres.

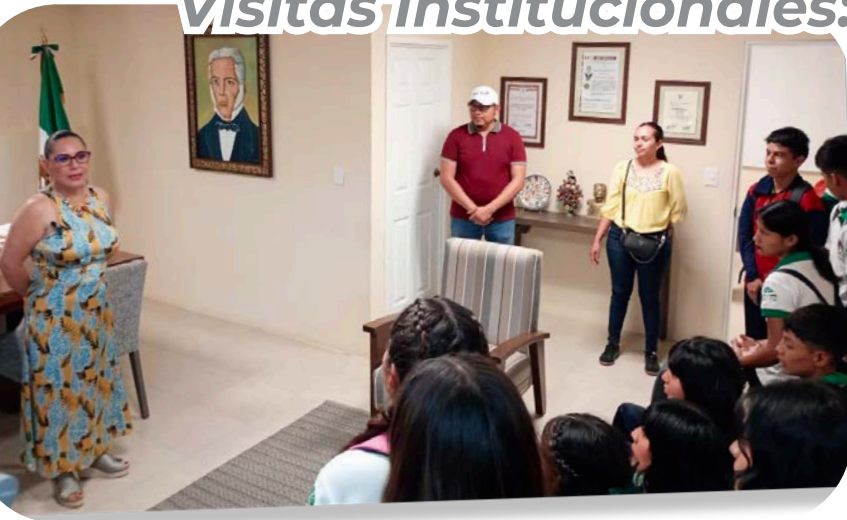


Acciones Realizadas

Eventos Cívicos y Talleres: Se organizaron 7 eventos cívicos para fomentar valores patrios y la participación ciudadana, con la asistencia de 1,360 personas. Además, se realizaron 82 talleres en bibliotecas y diversas localidades, que contaron con la participación de 1,167 personas. Estos talleres abordaron temas variados como "Bibliodía de muertos", "Huertos escolares" y "Las 3 R mágicas". Del total de participantes, 1,030 eran menores de 3 a 17 años.



Visitas Institucionales:



Se facilitaron 10 visitas de escuelas a la Casa del Pueblo para que los estudiantes conocieran el funcionamiento del Ayuntamiento. Un total de 261 estudiantes de entre 7 y 17 años participaron en estas visitas, con una distribución casi igual entre 131 mujeres y 130 hombres.

Educación Ambiental: Se llevaron a cabo 31 actividades de educación ambiental con la participación de 1,042 personas. Estas acciones buscaron sensibilizar a la población sobre el uso responsable de los recursos naturales, destacando la participación de 817 menores de edad. Entre las actividades se incluyeron pláticas, jornadas de limpieza y un eco-bazar.

Fomento a la Lectura: En el marco de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), se organizaron 5 eventos, como la "Pijamada literaria" y el "Conversatorio 'El Principito'", con una asistencia de 244 personas. También se realizaron jornadas de promoción de servicios educativos en colaboración con CONAFE e INEA, atendiendo a 112 personas.



La Dirección de Educación ha mostrado un avance significativo en la implementación de sus programas.

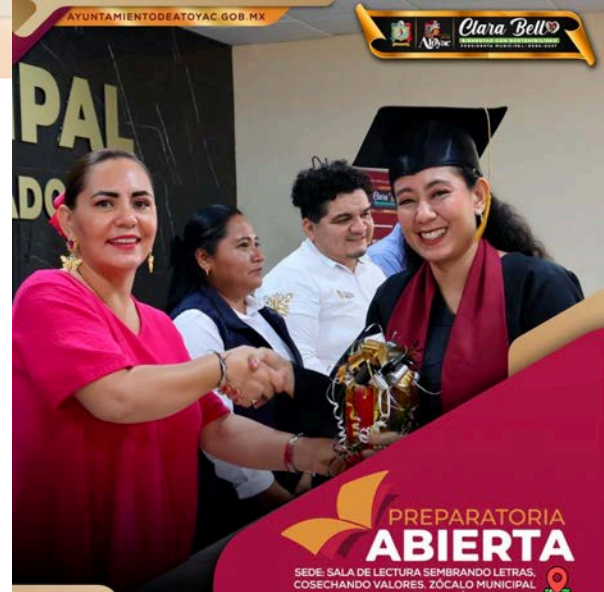


En el Programa de Preparatoria Abierta, se ha alcanzado un 59% de la meta programada. En los clubes de lectura, se ha superado el 90% de la meta. También se lograron avances notables en talleres (85% de la meta) y actividades de cuidado del medio ambiente (94% de la meta).

Estos resultados reflejan un compromiso con el desarrollo social y educativo del municipio, logrando la inclusión de diferentes grupos de edad y sectores de la población.

La colaboración con otras dependencias y organizaciones también ha sido un factor clave para el éxito de iniciativas como el desfile navideño, en el que participaron más de 4,000 personas, o la semana de capacitación en alfabetización para adultos en coordinación con el INEA.

A través del impulso a la educación, cada ciudadano se convierte en un arquitecto de su propio futuro, fortaleciendo el tejido social y construyendo un Atoyac más justo y próspero para todos.



AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, GOB. MX

Clara Belló
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

PREPARATORIA ABIERTA
SEDE: SALA DE LECTURA SEMBRANDO LETRAS, COSECHANDO VALORES. ZÓCALO MUNICIPAL DE ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.

CERTIFICACIÓN RÁPIDA Y CON VALIDEZ OFICIAL

REQUISITOS:
A) ACTA DE NACIMIENTO / B) CERTIFICADO DE SECUNDARIA Y 2 COPIAS / C) CURP / D) COMPROBANTE DE DOMICILIO / E) 6 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL / F) DIRIGIDO A PERSONAS QUE TENGAN 17 AÑOS EN ADELANTE. / G) INE AL 200%.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (NUPLES) INTEGRADO POR 22 MÓDULOS.

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 09:00 AM - 04:00 PM

INCRIPCIONES SIEMPRE ABIERTAS

TRANSFORMANDO GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 | #BIENESTARCONSOSTENIBILIDAD

TALLERES MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2025

DEL 21 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO

¡TOTALMENTE GRATUITOS!

REQUISITOS: COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O TUTOR Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL NIÑO O NIÑA QUE SE INSCRIBIRÁ.

DIRIGIDO: NIÑOS DE 6 A 15 AÑOS DE EDAD.

¡INSCRIBETE AHORA!

HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00AM-01:00 PM

INFORMES: BIBLIOTECAS "SEMBRANDO LETRAS, COSECHANDO VALORES" ZÓCALO MUNICIPAL, ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.

Clara Belló
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

NOMBRE TALLER	DIRECCIÓN	RESPONSABLE
1. "HUATEQUE DE PALABRAS"	BIBLIOTECA MUNICIPAL 0287 "COSECHANDO VALORES" CALLE EMILIANO ZAPATA, ESQUINA ANTONIO RICO, CDO. CENTRO, ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.	OLIVIA SEPULVEDA GARCÍA CEL: 960808883 HORARIO: 09:00AM-12:00PM
1. JUEGO Y APRENDIZAJE	BIBLIOTECA MUNICIPAL 0300 "COSECHANDO VALORES" CALLE JUAN B. ESCOBAR, S/N, LOC. CALABUTLA.	IRIS OLIVERA GARCÍA CEL: 960808887 HORARIO: 09:00AM-12:00PM
1. "HUATEQUE DE PALABRAS"	BIBLIOTECA MUNICIPAL 1268 "COSECHANDO VALORES" CALLE CHALCHICOM, S/N, ESQUINA C. DEPORTES, LOCALIDAD CORRAL TALBO.	LUCERO RADILLA PÉREZ CEL: 960808883 HORARIO: 09:00AM-12:00PM
1. SUEÑOS DE TINTA Y PAPEL	BIBLIOTECA MUNICIPAL 0376 "COSECHANDO VALORES" CALLE BUERTO JUÁREZ, LOCALIDAD EL TOLC.	SILVIA NARDO PÉREZ CEL: 960808883 HORARIO: 09:00AM-12:00PM
1. RETRATOS DE FAMILIA PARA ADOLESCENTES	BIBLIOTECA MUNICIPAL 0378 "COSECHANDO VALORES" CALLE BUERTO JUÁREZ, LOCALIDAD LA PINTADA.	ENRIQUE SALAZAR PÉREZ CEL: 960808883 HORARIO: 09:00AM-12:00PM
2. REGULARIZACIÓN NIVEL PRIMARIA	SALA DE LECTURA "SEMBRANDO LETRAS, COSECHANDO VALORES" PLAZA NOROCCIDENTAL, LOCAL. 1000000.	MAIRA NICOLAZA GARCÍA CEL: 960808883 HORARIO: 09:00AM-12:00PM
2. REDICCIÓN CREATIVA		

Clara Belló
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

TALLER DE CUENTOS: CONSTRUYENDO HISTORIAS.

IMPARTIDO POR: PROFESOR VÍCTOR CARDONA GALINDO

DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE 8-14 AÑOS DE EDAD.

INSCRIPCIONES: EL DÍA DEL INICIO DEL TALLER

SÁBADOS: 12, 19, 26 DE JULIO Y 2 DE AGOSTO

HORARIOS: 10:00 AM - 12:00 PM

LUGAR: SALA DE LECTURAS, SEMBRANDO LETRAS, COSECHANDO VALORES, ZÓCALO DEL ZÓCALO DE ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.

Clara Belló
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

SEDES Filij42 PROGRAMACIÓN

Atoyac de Álvarez, Guerrero.

8 DE NOVIEMBRE	12 DE NOVIEMBRE	14 DE NOVIEMBRE
8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.
9 DE NOVIEMBRE	10 DE NOVIEMBRE	15 DE NOVIEMBRE
8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.
11 DE NOVIEMBRE	13 DE NOVIEMBRE	16 DE NOVIEMBRE
8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.
14 DE NOVIEMBRE	17 DE NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE
8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.	8:00 a.m. - 12:00 p.m. "Lectura, Música" Taller de Lectura Tema: "El cuento y su estructura" Tutor: Víctor Cardona Galindo Materiales: Hojas de papel, lápiz, colores.

ENTRADA GRATIS

Clara Belló
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

3.15 CULTURA Y RECREACIÓN



El informe de la Dirección de **Cultura** y Recreación de la Administración 2024-2027 destaca las acciones realizadas durante el primer año de gobierno, enmarcando sus esfuerzos dentro del Eje 3: Bienestar y Justicia Social. El objetivo de la dirección es fomentar el arte y la cultura a través de diversos cursos y talleres, promoviendo la participación artística, resaltando el talento local y colaborando con otras organizaciones y municipios.

Se ha trabajado con un enfoque transversal en materia de cultura, promoviendo la educación y la cultura diversificada con un enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género. Las acciones realizadas incluyen la gestión ante dependencias públicas y privadas, así como el fortalecimiento de la cultura y las expresiones artísticas, acercándolas a las comunidades rurales.

La dirección busca presentar elencos de calidad, tanto locales como foráneos, para enriquecer el conocimiento de la población en diversas disciplinas artísticas.

Las acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía reflejan un enfoque humanista y de servicio. Se atendió a 16 ciudadanos directamente en el área, proporcionando información sobre talleres y eventos, y recibiendo solicitudes para llevar cursos a otras comunidades.

Además, se llevaron a cabo 251 reuniones para coordinar eventos y actividades artísticas y culturales. Se realizaron 35 **eventos culturales**, organizados y coordinados por la dirección, con el fin de preservar tradiciones, educar y generar cohesión social.



Entre las actividades destacadas se encuentran:

La organización de 25 eventos culturales, incluyendo el **Festival Navideño**, la **Expo Feria del Café 2025** con diversas conferencias y exposiciones.



La impartición de **10 cursos permanentes en la Casa de la Cultura**, en los que participaron 517 personas de diferentes edades.

La realización de **24 cursos de verano** en diversas sedes, con la participación de 288 niños, niñas y jóvenes, para fomentar el desarrollo cultural y artístico de la comunidad.

La prestación de **6 servicios culturales** a diversas instituciones del municipio, llevando talleres de danza folclórica, guitarra y manualidades a escuelas así como a comunidades rurales.



La creación del **Ballet Municipal**, con 20 jóvenes participantes, apoyado por becarias de Amalia Hernández.

La entrega de **56 reconocimientos a artistas y participantes**, lo que muestra el compromiso del gobierno con la cultura y el reconocimiento del talento local



La Dirección de **Cultura** y Recreación ha demostrado un compromiso firme con el bienestar de la ciudadanía, promoviendo el acceso a la cultura y el arte.

A través de la organización de eventos, la impartición de cursos y la colaboración con más instituciones, la dirección ha logrado abonar a la cohesión social y fortalecer la identidad cultural del municipio.



El enfoque humanista se evidencia en la atención personalizada a los ciudadanos, el apoyo a las comunidades rurales y el reconocimiento del talento local, cumpliendo así con los objetivos de su Plan Municipal de Desarrollo.



3.16 SALUD

La Dirección de Salud Municipal ha reafirmado su compromiso con el bienestar de la población, implementando una serie de acciones estratégicas para fortalecer la prevención de enfermedades y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud para las familias de Atoyac de Álvarez.

Este enfoque integral refleja la visión de la administración al dar la importancia debida a la salud como un derecho fundamental para todas y todos los ciudadanos.

Las iniciativas llevadas a cabo por la Dirección de Salud Municipal han estado orientadas a abordar diversas necesidades de salud pública y a fomentar la coordinación interinstitucional. La atención a la ciudadanía ha sido una prioridad, con un total de 668 consultas médicas ofrecidas, asegurando así un servicio directo y oportuno.

Además, se han realizado esfuerzos específicos para atender a grupos vulnerables. Por ejemplo, se brindó atención médica y se ofrecieron pláticas a 47 trabajadoras sexuales, con el objetivo de promover la salud sexual y reproductiva, y reducir el riesgo de contagio y propagación de enfermedades de transmisión sexual.

En un esfuerzo por la mejora continua, se han sostenido 10 reuniones con el Comité Municipal de Salud y la Secretaría de Salud para coordinar y diseñar estrategias conjuntas. También se llevaron a cabo 22 operativos de vigilancia sanitaria en "giros rojos" para asegurar el cumplimiento de las normativas y promover ambientes más seguros.

Acciones realizadas en servicio a la ciudadanía

Las siguientes acciones demuestran el compromiso de la administración con la salud de la comunidad:

Consultas médicas: Se ofrecieron 668 consultas médicas para asegurar el acceso directo a la atención de salud.

Atención a trabajadoras sexuales: Se proporcionó atención médica y pláticas de concientización a 47 mujeres, enfocándose en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Brigadas médicas: Se implementaron brigadas en diversas localidades para llevar servicios de salud a las comunidades más necesitadas, destacando la salud como un derecho universal.

Promoción de la lactancia: En colaboración con Casa AME, se realizaron 8 pláticas de lactancia y 8 capacitaciones para el personal, fortaleciendo el apoyo a las familias.



JORNADA NACIONAL DE SALUD

NUTRICIÓN (CONSULTA).	VIH (ATENCIÓN / DETECCIÓN).
ODONTOLOGÍA (CONSULTA).	ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL EMBARAZO Y LACTANCIA (CONSULTA).
CÁNCER CERVICOUTERINO (DETECCIÓN).	DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (CONSULTA).
CÁNCER DE MAMA (DETECCIÓN).	CONSULTAS MÉDICAS

LUGAR: EXPLANA DEL ZÓCALO MUNICIPAL.
ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.

HORARIOS:
09:00 AM - 13:00 PM

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 #TRANSFORMACIÓNSINLÍMITES

La Dirección de Salud Municipal de Atoyac de Álvarez ha demostrado un compromiso firme con el bienestar de la población a través de una gestión proactiva y orientada a resultados.

Las acciones implementadas, que abarcan desde la provisión de consultas médicas hasta la vigilancia sanitaria y la promoción de la salud, reflejan un enfoque integral para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

La colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud y el Comité Municipal de Salud, así como la realización de brigadas médicas en comunidades, refuerza el compromiso de la administración de considerar la salud como un derecho fundamental y universal para todos los ciudadanos.

Esta labor continua para la salud de todas y todos es esencial para el desarrollo y el fortalecimiento del tejido social en Atoyac.



3.17 PROGRAMA MÚLTIPLE DE BIENESTAR

El Programa Múltiple de Bienestar es un proyecto integral del Gobierno Municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero, que busca abordar problemas sociales, ambientales y de salud pública.

Este programa está comprometido con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social, al tiempo que se alinea con la Agenda 2030 y los 17  **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Su objetivo es implementar estrategias que impacten positivamente a los grupos vulnerables y al medio ambiente de forma directa e inmediata, con miras a la cohesión social y a la autonomía emocional y financiera de la población. El programa forma parte de la Administración 2024-2027 y ha destacado en su Primer Año de Gobierno.



1 NO POVERTY  Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Metas: 7, Indicadores: 13	2 ZERO HUNGER  Poner fin al hambre Metas: 8 Indicadores: 14	3 GOOD HEALTH AND WELL-BEING  Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Metas: 13, Indicadores: 28
4 QUALITY EDUCATION  Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje Metas: 10, Indicadores: 12	5 GENDER EQUALITY  Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Metas: 9, Indicadores: 14	6 CLEAN WATER AND SANITATION  Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas: 8, Indicadores: 11
7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY  Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna Metas: 5, Indicadores: 6	8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH  Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente Metas: 12, Indicadores: 16	9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE  Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y la innovación Metas: 8, Indicadores: 12
10 REDUCED INEQUALITIES  Reducir la desigualdad en y entre los países Metas: 10, Indicadores: 14	11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES  Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Metas: 10, Indicadores: 15	12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION  Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Metas: 11, Indicadores: 13
13 CLIMATE ACTION  Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Metas: 5, Indicadores: 8	14 LIFE BELOW WATER  Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos Metas: 10, Indicadores: 10	15 LIFE ON LAND  Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, y la degradación de las tierras Metas: 12, Indicadores: 14
16 PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS  Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas Metas: 12, Indicadores: 24	17 PARTNERSHIPS FOR THE GOALS  Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Metas: 19, Indicadores: 24	CONSULTA más sobre los ODS escaneando el QR



El Programa Múltiple de Bienestar se sustenta en principios de humanismo, sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. La iniciativa prioriza la atención a problemas de salud pública, la participación ciudadana, la gestión de residuos sólidos urbanos y la inclusión social.

Se ha incorporado al municipio a la economía circular y se ha impulsado la economía social desde la solidaridad. Además, se han articulado esfuerzos con distintas áreas como la Dirección de Gestión Social y Proyectos Productivos, la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil, el Departamento de Innovación e Informática y la Unidad del DIF Municipal, lo que demuestra un enfoque interinstitucional para maximizar el impacto en la comunidad.

Acciones en Beneficio de la Ciudadanía

Las acciones sustantivas realizadas durante este primer año de gobierno han generado resultados tangibles para la comunidad:

Participación Ciudadana y Gestión de Residuos: Se visitaron 12 localidades para promover el programa y se atendió directamente a 6 comisarios.

El Centro de Acopio Municipal en la Casa del Pueblo ha recibido más de 42.5 toneladas de desechos desde su apertura, con la participación de 882 ciudadanos que entregaron más de 20 toneladas solo en este primer año.

El Centro de Acopio de El Paraíso ha recolectado más de 13.4 toneladas, sumando un total de más de 61 toneladas de desechos que han sido reincorporados a la economía circular.

	INGRESOS POR ENTREGA DE DESECHOS									
	PET	Bote aluminio	Cartón	Vidrio	Plástico duro	Lata fierro	Fierro	Aluminio	Flayer	GRAN TOTAL
Kg	6,989	809	12,038	6,630	178	346	1,750	15	20	28,775
Precio por kg en MXN	3.5	17	1	1	1	1.8	1.8	17	2	
TOTALES	24,461.50	13,753.00	12,038.00	6,630.00	178	622.8	3,150.00	255	40	61,128.30

Impulso a la Economía Social y el Bienestar:

El Bazar Municipal ha recibido 374 visitas, permitiendo a los ciudadanos canjear "puntos verdes" por productos de canasta básica, artículos para el hogar y la familia, y hasta materiales para vivienda como láminas y tinacos.

Se han entregado 3 tinacos de 1,100 litros. Adicionalmente, se han gestionado 101 tinacos a través del Programa Transformación para el Bienestar, en colaboración con la Congregación Mariana trinitaria, A.C., beneficiando a familias vulnerables.

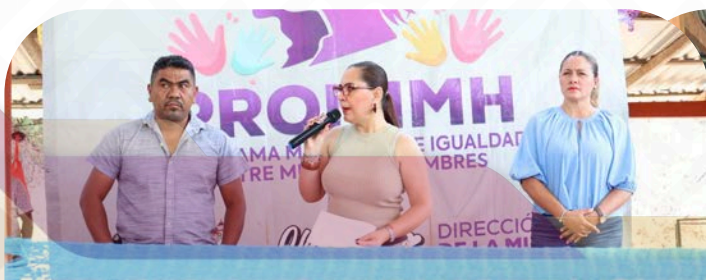
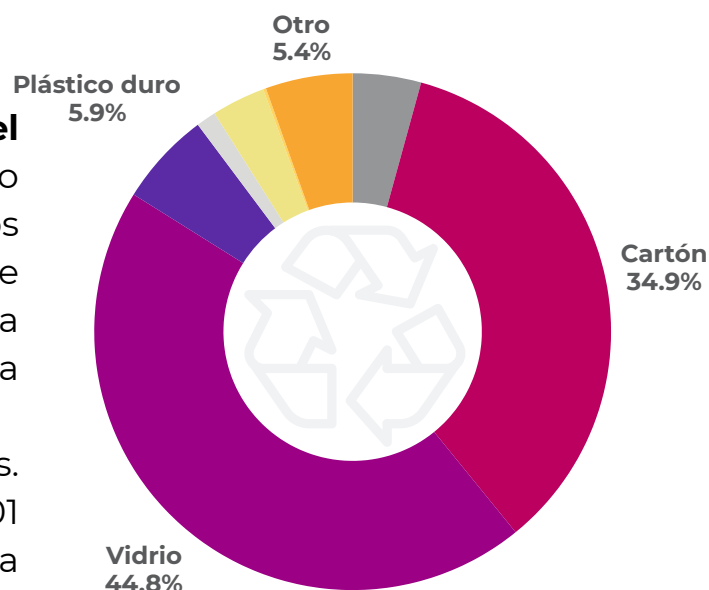
Capacitación y Empoderamiento:

A través del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROMIMH), se han impartido 12 cursos que buscan fortalecer el amor propio y las habilidades productivas, especialmente en mujeres. En total, 243 personas se registraron en cursos sobre elaboración de flores, gelatinas, muñecas de tela y de papel maché, y hamacas artesanales.

Soberanía Alimentaria y

Autosostenibilidad:

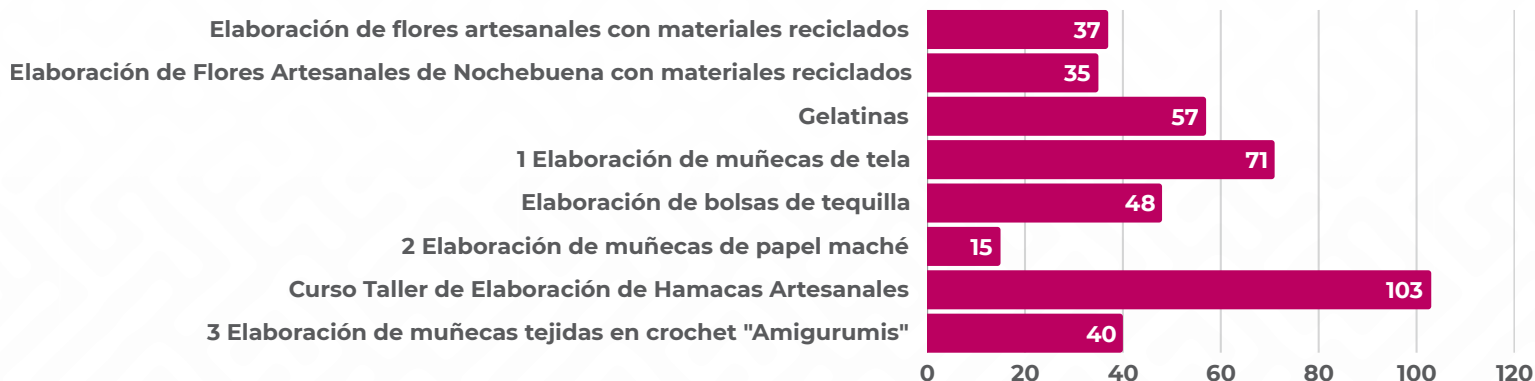
El Programa de Granjas Integrales ha producido más de 11,500 huevos agroecológicos que se distribuyen entre la población y a través de la tienda DICONSA, lo que contribuye a la salud pública y a la autosostenibilidad del programa. El proyecto también ha demostrado ser autosostenible al utilizar los ingresos de la venta de los desechos acopiados para adquirir productos para el Bazar Municipal.



El **Programa Múltiple de Bienestar** de la Administración 2024-2027 ha demostrado ser una estrategia efectiva y humanista para abordar los desafíos del municipio. Mediante la sinergia entre el cuidado del medio ambiente, la inclusión social y la economía solidaria, se ha logrado alejar más de 56 toneladas de desechos del tiradero municipal y reincorporarlas a la economía circular.

El enfoque en el humanismo se refleja en el empoderamiento de la ciudadanía a través de la capacitación y el acceso a bienes esenciales, generando bienestar y autonomía. La sostenibilidad se manifiesta en la capacidad del programa para ser autosuficiente a través de sus propias operaciones, como la granja integral y el centro de acopio.

Estas acciones, en conjunto, no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes de Atoyac, también reiteran el compromiso del gobierno municipal con la justicia social y el derecho humano a un medio ambiente sano.





CUARTO INFORME DE GOBIERNO

EJE 4. CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE



4.1 SERVICIOS PÚBLICOS

El presente informe detalla las acciones y logros de la Dirección General de Servicios Públicos, en el periodo de 2024 a 2025, en su compromiso por el desarrollo económico, inclusivo y sostenible del municipio. A través de una gestión eficiente y transparente, esta dirección busca fortalecer las capacidades institucionales, planificar el gasto público y el suministro de servicios de manera eficaz, y promover la sustentabilidad ambiental, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.



La Dirección General de Servicios Públicos ha realizado un total de **436 recorridos** de supervisión a los seis departamentos a su cargo, con el fin de detectar situaciones que requieran recomendaciones, corroborar el cumplimiento de los procedimientos y asegurar una atención correcta a la ciudadanía.

Además, se han **gestionado 383 oficios recibidos** para atender las necesidades de materiales y servicios de los departamentos, y se han **emitido 311 oficios** al Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales para dar seguimiento a la gestión de bienes y servicios.

En un esfuerzo por mantener la limpieza y el orden en el municipio, se han levantado 4 tiraderos clandestinos, eliminando cerca de 20 toneladas de basura, tres de ellos ubicados en la carretera Atoyac – El Paraíso.

Asimismo, se han llevado a cabo 25 reuniones de trabajo con los jefes de los departamentos para una coordinación adecuada, informar sobre las necesidades de la población y atender los procedimientos institucionales.

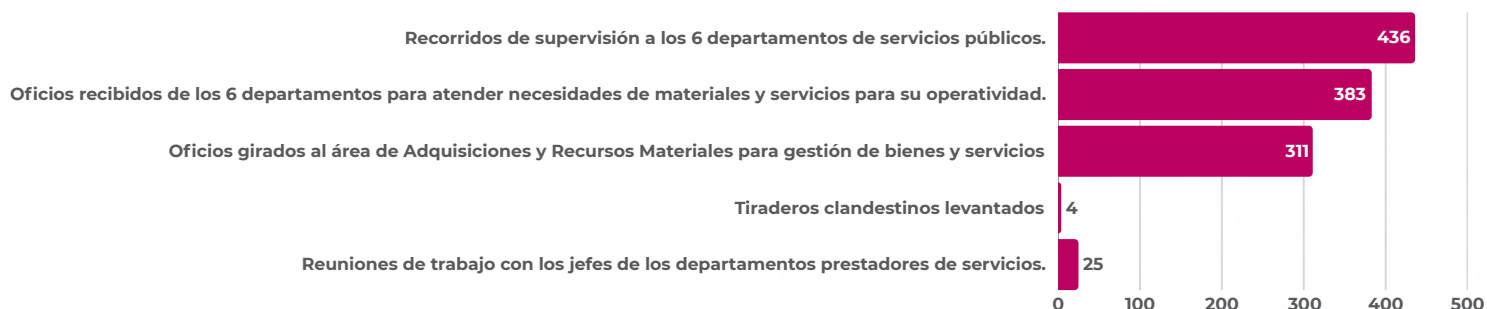


Acciones Realizadas Para el Bienestar de Todos

La Dirección General de Servicios Públicos demuestra una sólida vocación de servicio, orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los datos presentados reflejan un compromiso palpable con la planificación eficiente, la supervisión rigurosa y la atención directa a las necesidades de la población.

Las acciones en materia de infraestructura, sanidad, limpieza y atención a los ciudadanos son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio, garantizando espacios públicos dignos y servicios de calidad.



El trabajo coordinado y los logros alcanzados son testimonio del esfuerzo institucional para cumplir con las metas y procedimientos establecidos, siempre con el objetivo de servir y responder a las demandas de la ciudadanía.

4.2 DESARROLLO URBANO

La Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero, se ha enfocado en la planeación y regulación del desarrollo urbano, así como en la implementación de obras de infraestructura que beneficien a la comunidad.

Su objetivo principal es formular, aprobar, ejecutar, evaluar y modificar los programas municipales de desarrollo urbano, incluyendo los de crecimiento, conservación y mejora. Estas acciones se alinean con el Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: Crecimiento Económico, Inclusivo y Sostenible.

Durante el reciente periodo de gestión, la Dirección de Desarrollo Urbano ha llevado a cabo diversas acciones que buscan fortalecer la capacidad institucional, impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se ha trabajado en la protección de la propiedad privada y en la promoción de un sentido de pertenencia a través de la mejora de la imagen urbana.

Impulsamos un sentido de pertenencia a través de la imagen urbana, lo que incluye el diseño y la pintura de murales, así como la atención a baches, guarniciones y banquetas.

Participamos en la conservación de zonas arqueológicas y sitios históricos.

Protegemos y garantizamos la progresividad de los espacios públicos.



Acciones Realizadas en Beneficio de Todos

Asesoría y atención ciudadana: Se brindó asesoría técnica gratuita a 512 ciudadanos sobre aspectos legales para construcciones adecuadas, uso de la vía pública y manejo de materiales de construcción. El 80% de las consultas se centraron en la orientación sobre construcciones adecuadas.

Emisión de licencias y permisos: Se emitieron 504 licencias y/o permisos, de los cuales el 71% correspondieron a licencias de construcción, el 8% a licencias de alineamiento y el 7% a constancias de uso de suelo.

Mejoramiento de la imagen urbana:

Se pintaron 21 murales que cubren 1,129 m² en puntos estratégicos del municipio, fomentando la identidad **cultural** y la cohesión social.

Los murales abordan temas como la Danza del Cortez, la cascada de El Salto, la fábrica de hilados y tejidos de El Ticuí, la especie Jaguar y la flora y fauna local. También se pavimentaron 10 banquetas (324.59 m²) en la cabecera municipal para mejorar la movilidad peatonal y la seguridad de los ciudadanos.

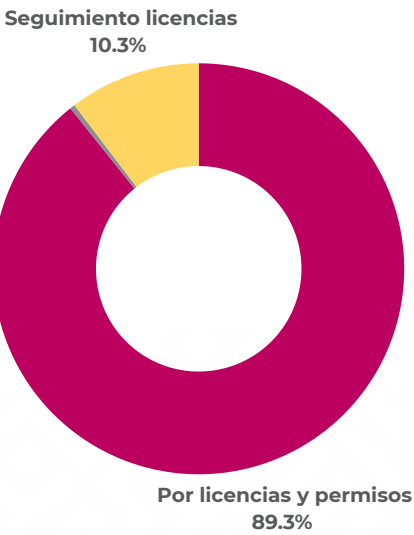




Infraestructura y seguridad vial:

Se pintaron **10,500 metros lineales** de guarniciones para delimitar áreas peatonales y vehiculares, lo que mejora la visibilidad y ayuda a reducir accidentes. Además, se rotularon 28 espacios públicos para facilitar su identificación y se pintaron 6 equipamientos urbanos, lo que aumenta su durabilidad y mejora la percepción de los espacios públicos.

Regulación y prevención: Se realizaron 126 notificaciones por presuntas violaciones a la Ley de Asentamientos Humanos, y el 96% de ellas fue para que los ciudadanos movilizaran escombros a lugares autorizados, protegiendo así el medio ambiente y la salud pública. Se identificaron 25 lugares con desechos de forma irregular y se llevaron a cabo 26 acciones preventivas, principalmente para retirar escombros y liberar la vía pública.



Concepto de ingreso	2024-2025
Por licencias y permisos	714,490.84
Asignación de número oficial	3,200.00
Seguimiento licencias	82,761.69
	\$800,452.53



El trabajo realizado en asesoría técnica, regulación de construcciones, embellecimiento urbano y protección de espacios públicos evidencia el esfuerzo por impulsar un crecimiento económico, inclusivo y sostenible.

Aunque se ha avanzado significativamente en varios rubros, los porcentajes de avance en algunos proyectos, como la pavimentación de banquetas y la asignación de números oficiales, sugieren la necesidad de intensificar los esfuerzos para alcanzar las metas programadas.

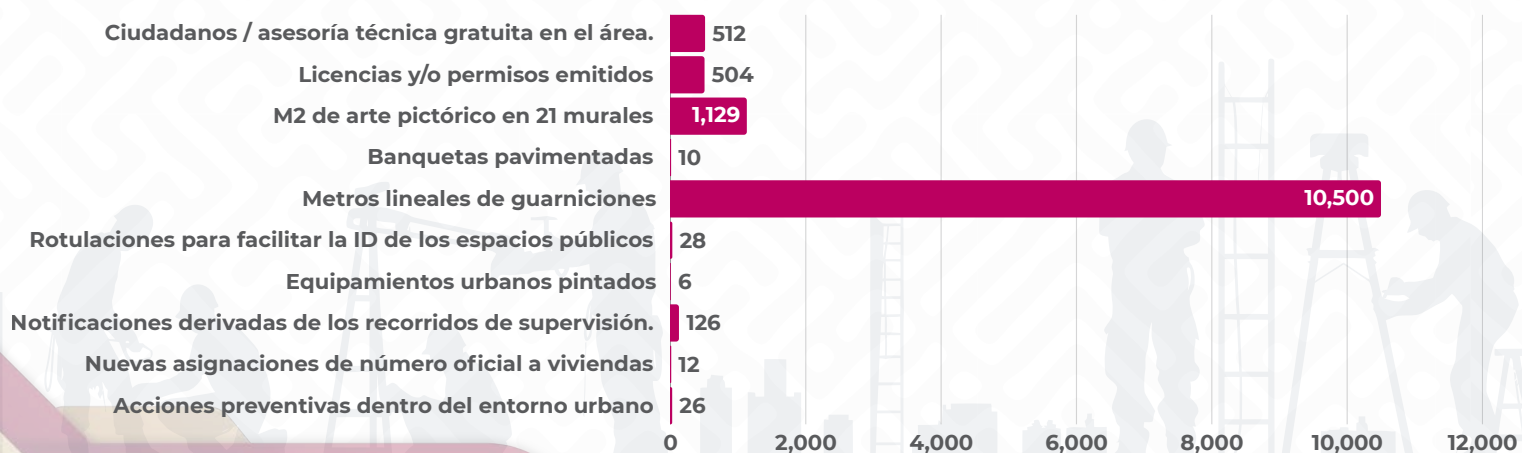
Pavimentamos más de 14,025 m para beneficio de más de 10,854 ciudadanos



en las colonias Centro, La Villita, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Rodolfo Neri, Loma Bonita, Antonio Campos, La Florida, Manuel Tellez, así como en las poblaciones El Quemado y Poza Verde.



La dirección, con una plantilla de 14 personas (4 mujeres y 10 hombres), ha logrado generar ingresos por más de 800,000 pesos, lo que subraya la eficiencia y el impacto positivo de su gestión en el municipio



El Gobierno Municipal se ha dado a la tarea de iniciar un Proceso Participativo entrevistando a 435 personas durante el mes de marzo del 2025, obteniendo resultados para impulsar acciones de movilidad y seguridad vial que promuevan Atoyac como una ciudad sustentable y sostenible.

Los resultados arrojaron una creciente preocupación por priorizar el tránsito peatonal y las condiciones de caminabilidad en el municipio, así como la gestión del tráfico motorizado para brindar seguridad, accesibilidad, orden y sobre todo armonía en la convivencia de las personas que se mueven por Atoyac, independientemente de su modalidad de transporte.

Para tomar acciones en ello, la Dirección de Obras Públicas ha diseñado el Programa: “Vialidades con Encanto” que promueve una conversión inicial en puntos estratégicos de la capital, que conectan hacia la plaza principal de Atoyac. Este programa contempla la planeación y el diseño de 4 cruces viales para que se conviertan temporalmente en una referencia local de la forma en la que las calles de Atoyac pueden priorizar la movilidad activa.



Más que una mera meta ambiental, es una estrategia integral para construir una sociedad equitativa y resiliente en el pleno respeto al derecho de cada una de las ciudadanas y ciudadanos a vivir en un entorno saludable y libre de contaminación.

Este programa contempla también procesos participativos que se estarán implementando de la mano de equipamientos educativos con las comunidades escolares y otros sectores de la población.

En alineación con nuestro instrumento de Planeación el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (2023), y con el objetivo de abonar a una de las metas que establece sobre “La liberación de secciones viales (...) para incrementar la eficiencia de todos los modos de movilidad dentro de la estructura vial, especialmente en el Centro Urbano”, el Programa también contempla reforzar el señalamiento horizontal, con la intención de mejorar los hábitos de las personas que comparten la vía pública, esto a través de intervenciones de Urbanismo Táctico.

En este capítulo del informe agradecemos a las más de 400 personas que se tomaron el tiempo en escucharnos y en brindarnos sus comentarios y percepciones sobre el espacio público de Atoyac y refrendamos el compromiso con ellas y el resto de habitantes del municipio en que las acciones de movilidad y seguridad vial que estaremos desarrollando serán siempre escuchando a la ciudadanía y procurando el bienestar de todas y todos.



CONVOCATORIA PARA RECLUTAR VOLUNTARIADO

Vialidades con

ENCANTO

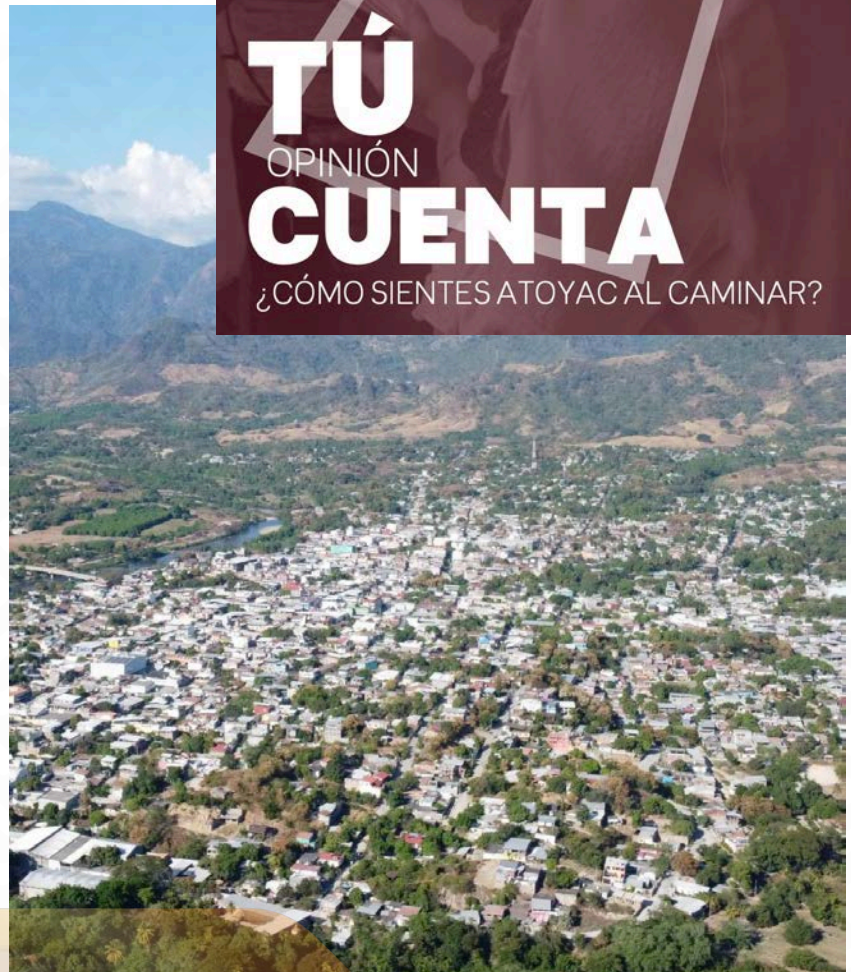


GOBIERNO MUNICIPAL
ATOYAC DE ÁLVAREZ
GUERRERO, MÉXICO.

Estamos buscando 20 personas para ser voluntarias del programa "Vialidades con encanto" del Gobierno Municipal de Atoyac de Álvarez y el Laboratorio de Espacio Público en México.

¡VAMOS A PINTAR LAS CALLES PARA HACERLAS SITIOS MÁS SEGUROS!

LEPMX



4.3 DESARROLLO RURAL

La vocación federalista de este Gobierno Municipal se tradujo en una sana y productiva coordinación con las dependencias y entidades del Gobierno de la República, siempre en beneficio de los hombres y mujeres atoyaquenses. Es por eso que en el rubro del desarrollo rural y la atención al sector agrícola, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), sin que concluya aún la operación formal de este ejercicio, el Programa Fertilizantes para el Bienestar, al que hemos respaldado ampliamente, ha atendido exitosamente a la fecha a 5 mil 667 productores derechohabientes, con un acumulado de 8 mil 809 hectáreas registradas en los cultivos elegibles de granos básicos y café. Lo cual representa una inversión total en el municipio de 28 millones 188 mil 800 pesos.

Por lo que corresponde al Programa Producción para el Bienestar, los campesinos derechohabientes atendidos suman 4 mil 40, con 9 mil 157.8 hectáreas registradas (para el caso de actividades agrícolas), y un monto de inversión de 28 millones 828 mil 300 pesos, distribuidos en las actividades de cultivo de granos básico y café, y la producción de miel.

En cuanto a la atención a campesinos afectados por el huracán “John”, en septiembre de 2024, a través del Proyecto Estratégico de Recuperación Productiva, fueron beneficiados con paquetes tecnológicos para el cultivo de maíz 200 productores, de diversas comunidades. En este caso, el monto invertido es de 400 mil pesos.

Destaco que el monto de inversión acumulada de estos programas en el agro del municipio asciende a 57 millones 417 mil de pesos, en beneficio de 5 mil 667 familias atoyaquenses.

Por acciones como estas y muchas otras, reitero mi reconocimiento y el profundo agradecimiento del pueblo de Atoyac de Álvarez, Guerrero, a nuestra presidenta de la República, la Doctora Claudia Shembaum Pardo, y a su gobierno.

Acciones Realizadas

Atención a la ciudadanía: Se atendieron a 998 ciudadanos directamente, de los cuales el 68% fueron hombres y el 32% mujeres. Además, 740 personas manifestaron haber sido afectadas por el huracán Jhon en septiembre de 2024, principalmente en la agricultura y la apicultura.

Talleres y capacitación: Se impartieron 11 talleres a 366 personas, incluyendo productores, amas de casa y estudiantes, abordando temas como el composteo, la elaboración de harinas de hueso y caldos de ceniza, y la propagación de plantas. El objetivo de estos talleres fue promover la producción agroecológica y la educación ambiental.

Asesorías y reuniones: Se realizaron 15 reuniones en distintas sedes con alrededor de 263 participantes entre hombres y mujeres, para impulsar huertos agroecológicos. También se llevaron a cabo 20 asesorías directas en campo, tratando temas avícolas, huertos agroecológicos, sistemas verticales y técnicas de injerto.

Módulos demostrativos: Se establecieron 7 módulos demostrativos para mostrar nuevas prácticas agrícolas, como el composteo y la producción de semillas de rábano, con el fin de persuadir a los productores sobre sus beneficios.

Trabajos en viveros y lombricomposta: Se dedicaron 142 días al módulo de lombricomposta para mantenerlo en operación y 161 días a los viveros municipales. Estas actividades han permitido ampliar la producción de especies frutales y maderables de forma agroecológica. Adicionalmente, se donaron 1,449 árboles de producción propia a productores.



A través de la atención directa, la capacitación y la implementación de programas innovadores como los módulos demostrativos y los talleres, se ha logrado impactar positivamente a la comunidad rural.

La labor de la dirección contribuye al bienestar de las familias productoras, fortalece la economía local y regional, y promueve la conservación de los recursos naturales.

● Cantidad (acciones realizadas)



4.4 ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La Dirección de Economía Social y Solidaria es un área municipal que colabora en la definición de políticas públicas enfocadas en la organización y participación comunitaria, así como en la asistencia técnica para el desarrollo económico y social.

Su objetivo principal es establecer estrategias y líneas de acción para apoyar a los emprendedores del municipio, fomentando sinergias con los sectores público, privado y social.

La Dirección de Economía Social y Solidaria es un área municipal que colabora en la definición de políticas públicas enfocadas en la organización y participación comunitaria, así como en la asistencia técnica para el desarrollo económico y social.



Su objetivo principal es establecer estrategias y líneas de acción para apoyar a los emprendedores del municipio, fomentando sinergias con los sectores público, privado y social.

En su primer año, la Dirección de Economía Social y Solidaria ha llevado a cabo acciones sustantivas y coordinadas para cumplir sus objetivos.

La dirección ha atendido directamente a 210 ciudadanos, proporcionándoles información sobre programas y cursos, y asistiendo en el registro de personas y la revisión de documentos. Además, se han impartido 11 cursos, beneficiando a 285 participantes, con el objetivo de ampliar las posibilidades de emprendimiento y mejorar la economía familiar. Los cursos han enseñado a elaborar diversos productos, como mezcales de sabores, floreros, y productos de ornato para el hogar con materiales reciclables.

La dirección también ha trabajado en la difusión de programas clave. Ha colaborado en la difusión del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROMIMH) y en la impartición de cursos relacionados.

Asimismo, ha promovido el Programa "Transformación para el Bienestar", el cual presenta soluciones de las cadenas de bienestar del convenio entre el gobierno municipal y la Congregación Mariana Trinitaria.

La Dirección de Economía Social y Solidaria ha demostrado un sólido compromiso con el desarrollo económico y social del municipio durante su primer año de gestión.

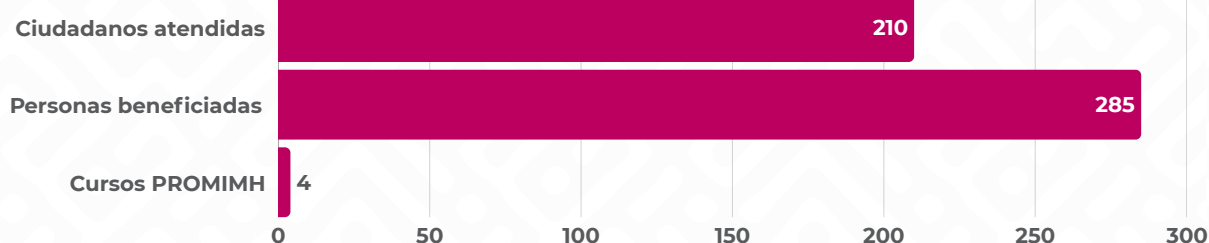


El enfoque en la capacitación en producción artesanal y educación financiera, especialmente dirigido a mujeres vulnerables, refleja una alineación directa con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, que busca promover la autonomía económica de las mujeres.

Las acciones coordinadas, como la colaboración con el PROMIMH, refuerzan el compromiso de la dirección con la igualdad de género y el bienestar social. Las acciones pendientes están programadas para el último trimestre del año, lo que sugiere una planificación continua y estratégica para el logro de los objetivos.



● Acciones realizadas (Número)



4.5 SANEAMIENTO BÁSICO

El Departamento de Servicios de Saneamiento Básico, que forma parte de la Administración 2024-2027, opera bajo el Eje 4: Bienestar y Justicia Social.

Esta dependencia es responsable de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la recolección, el traslado, el tratamiento y la disposición final de los mismos. Su objetivo principal es mantener limpios los espacios urbanos y rurales y fomentar una **cultura** de responsabilidad cívica en el municipio.



El departamento ha realizado diversas acciones sustantivas para cumplir con su misión. Se han atendido 58 solicitudes y quejas de ciudadanos, comisarios y delegados.

Las quejas más comunes incluyen la limpieza de basureros clandestinos, la limpieza de calles y problemas con los camiones recolectores, como que no tocan la campana o no pasan en los días programados.

Para asegurar la eficiencia del servicio, se han llevado a cabo 833 recorridos de supervisión en las 5 rutas de recolección de basura del municipio.

Acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía

Se sanearon 7 tiraderos clandestinos, aunque dos de ellos han reincidentido. Uno de estos se encuentra en la carretera de Atoyac a El Paraíso y el otro en el tramo de la Y Griega-Quinto Patio.

Una brigada de 17 personas realiza diariamente la limpieza de 17 rutas en la vía pública de la cabecera municipal.



Se recolectaron 14,858.87 toneladas de desechos urbanos de las 17 rutas diarias.

Se sanearon 7 tiraderos clandestinos, aunque dos de ellos han reincidentido. Uno de estos se encuentra en la carretera de Atoyac a El Paraíso y el otro en el tramo de la Y Griega-Quinto Patio.

Se recogieron 403.31 toneladas de basura de la vía pública, superando la meta programada de 84 toneladas en un 480%.

Se atendieron 50 solicitudes y quejas, lo que representa un 14% de la meta programada de 364.



El Departamento de Servicios de Saneamiento Básico ha demostrado un compromiso significativo con la limpieza del municipio.

La supervisión constante y la atención a las quejas ciudadanas son pilares de su operación. Aunque se han logrado avances importantes en la recolección de desechos urbanos y la limpieza de la vía pública, como lo demuestran los porcentajes de cumplimiento de metas, persisten desafíos como los tiraderos clandestinos reincidentes y el porcentaje de atención a solicitudes y quejas, que aún no alcanzan la meta programada.

Con una plantilla de 40 mujeres y 30 hombres, el departamento continúa trabajando para promover el bienestar y la justicia social en la comunidad.



4.6 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE MERCADOS

El Departamento de Servicios de Mercados, perteneciente al Eje 4: Desarrollo Económico, Inclusivo y Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo, tiene como objetivo principal mantener los mercados municipales como espacios eficientes, seguros y limpios.

El área es responsable de planificar, organizar, supervisar y controlar la administración y operación de estos espacios, enfocándose especialmente en el mercado central para garantizar la prestación de servicios públicos a la comunidad. El objetivo es asegurar que tanto locatarios como comerciantes cumplan con la normativa municipal.

Se han llevado a cabo diversas acciones sustantivas. Se atendieron a 299 personas de manera directa en la oficina del mercado, superando la meta programada. Además, se emitieron 3,099 boletos para el cobro a comerciantes ambulantes y por servicios de carga y descarga, lo que representa un 84% de la meta de 2,500 boletos. La plantilla del departamento está compuesta por seis mujeres y dos hombres, incluyendo roles como directora, subdirectora, secretaria administrativa, auxiliar, intendentes y veladores.



Acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía

El departamento ha implementado acciones clave para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el entorno del mercado. Se realizan dos recorridos de supervisión diarios tanto en el interior como en el exterior del mercado para verificar el correcto funcionamiento de la infraestructura y el cumplimiento de las condiciones de limpieza.

Como parte de estas labores, se ha llevado a cabo la limpieza profunda de los pasillos del área de comidas, beneficiando la salud pública y a la población.

Además, la limpieza de los sanitarios públicos se efectúa diariamente. El desazolve de las coladeras se realiza de manera programada y emergente para prevenir inundaciones, malos olores y plagas, contribuyendo a la higiene general y a la salud pública.

Esta labor es considerada fundamental debido a la gran cantidad de desechos y residuos que se generan diariamente. El manejo de residuos sólidos urbanos también se atiende con la entrega de basura al camión recolector dos veces al día.

Las acciones del Departamento de Servicios de Mercados, enmarcadas en el Plan Municipal de Desarrollo, demuestran un compromiso con la sustentabilidad ambiental a través del mantenimiento de la infraestructura y la atención a la higiene de los espacios públicos.

Las actividades de desazolve, limpieza y recolección de residuos no solo mejoran las condiciones físicas del mercado, sino que también coadyuvan a la salud pública.

El cumplimiento de las metas de atención ciudadana y la supervisión constante reflejan un avance significativo en la mejora de los servicios públicos, lo cual está alineado con la estrategia de mantener los espacios públicos e infraestructura en condiciones adecuadas de uso y con las condiciones de higiene que deben prevalecer en las instalaciones donde se prestan servicios públicos.



4.7 RASTRO MUNICIPAL

El Departamento de Servicios de Rastro tiene como objetivo principal garantizar la sanidad y la salud humana a través de la supervisión del sacrificio de animales para consumo en el municipio. Esta área está a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos y sus instalaciones están destinadas al sacrificio de animales bajo un marco normativo que garantiza la sanidad del producto.

En el desarrollo de sus actividades, se han recibido 1,336 documentos de diversas ganaderías foráneas, como El Parotal, Tecpan de Galeana, Petatlán, San Jerónimo, El Portal y del estado de Morelos. Estos documentos amparan la propiedad del ganado vacuno y se verifica su legalidad, revisando el número de arete y el herraje para autorizar su sacrificio. El ganado sacrificado abastece a aproximadamente 25 tablajeros locales.

Entre las acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía, se puede destacar:

Se ingresaron 1,269 bovinos para sacrificio, produciendo un total de 302,166 kilogramos de carne. Esta carne se distribuye a tablajeros para su venta en el mercado municipal y otros puntos, cubriendo la demanda local.

Se sacrificaron 2,009 cerdos, lo que resultó en 163,500 kilogramos de carne para consumo humano. Este ganado provino de tres introductores locales y se distribuyó entre unos 40 tablajeros para su venta al público.

Se realizaron 1,448 degüellos de ganado bovino, registrando el ingreso de acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.. Se abastecieron 7,232 litros de gas LP para la operatividad del Rastro Municipal, con una inversión de 80 mil pesos.

Se realizó mantenimiento constante a las instalaciones, maquinaria y equipo, incluyendo áreas eléctricas y sanitarias. También se llevaron a cabo labores de limpieza general de forma periódica, como la limpieza de corraletas y fumigación.

El Departamento de Servicios de Rastro desempeña un papel crucial en la garantía de la seguridad alimentaria en el municipio. Los datos demuestran una gestión activa en la supervisión del ganado, el mantenimiento de las instalaciones y la producción de carne para el consumo local. Estas acciones no solo aseguran la legalidad de las operaciones, sino que también priorizan la salud humana y abastecen la demanda del mercado local.

4.8 DESARROLLO TURÍSTICO Y PROMOCIÓN MUNICIPAL

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la Dirección de Promoción Turística Municipal, alineada con el Eje 4 "Crecimiento Económico, Inclusivo y Sostenible", ha llevado a cabo una serie de acciones significativas durante el primer año de gobierno.

Estas iniciativas buscan fortalecer las capacidades institucionales para impulsar el desarrollo sostenible del municipio, proteger la propiedad y promover un sentido de pertenencia a través de la imagen urbana.

La Dirección ha demostrado un compromiso con la atención ciudadana y el registro de prestadores de servicios y productores. Se ha brindado asesoría a 379 ciudadanos en temas relacionados con la economía turística y la producción artesanal, con una notable participación femenina del 71%.

Además, se han realizado 49 asesorías a prestadores de servicios y artesanos para ayudarlos a obtener su Registro Estatal de Turismo, lo cual contribuye a la regularización del sector y enriquece la base de datos de la Secretaría de Turismo.



En cuanto al empadronamiento de productores, se registraron 11 productores de café, 7 productores de miel y 18 artesanos. La mayoría de estos productores son mujeres: el 45% en el caso del café, el 86% en la producción de miel y el 78% entre los artesanos.

Los productos registrados por los artesanos incluyen bisutería, nieves artesanales, mezcales y artesanías de coco.

Adicionalmente, se empadronaron 8 hoteles y 58 restaurantes, destacando que el 88% de los hoteles registrados son propiedad de mujeres.



Acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía

Las acciones de la Dirección no se limitan solo a los registros.

Se apoyó a 89 productores para participar en el **Tianguis Turístico**, un evento donde pudieron exponer sus productos en el Zócalo municipal.

Los participantes fueron principalmente campesinos (64%) y amas de casa con iniciativas de emprendimiento (26%), que ofrecieron productos como frutas y verduras orgánicas, café, miel y tamales.



También se llevaron a cabo 6 recorridos turísticos, incluyendo 5 de senderismo en el Cerro Cabeza de Perro y un recorrido histórico con estudiantes. Estas actividades contaron con la participación de 43 y 45 personas, respectivamente.



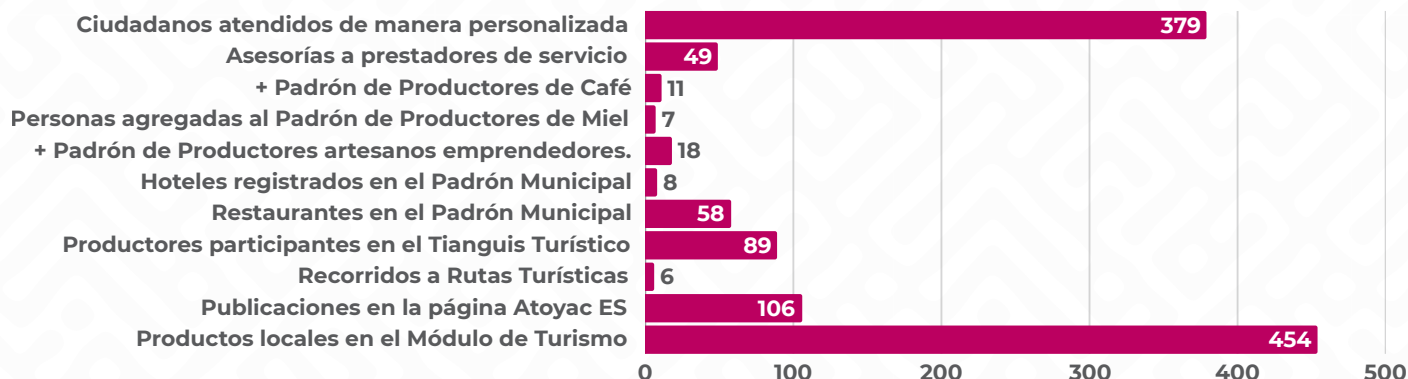
La Dirección utilizó su presencia en redes sociales para difundir información, logrando 106 publicaciones en la página "**Atoyac Es**" que generaron más de medio millón de reacciones.

Los contenidos más populares fueron los relacionados con la gastronomía y los sitios emblemáticos del municipio. Por último, se vendieron 454 productos de productores locales en el Módulo de Turismo a 192 visitantes.

Los datos reflejan un progreso notable en varias metas programadas. Por ejemplo, se superó la meta de atención personalizada a ciudadanos, con 379 personas atendidas frente a una meta de 330, lo que representa un 115% de avance.

La alta participación de mujeres en las iniciativas de registro y emprendimiento es un indicador clave del enfoque inclusivo de la Dirección de Promoción Turística.

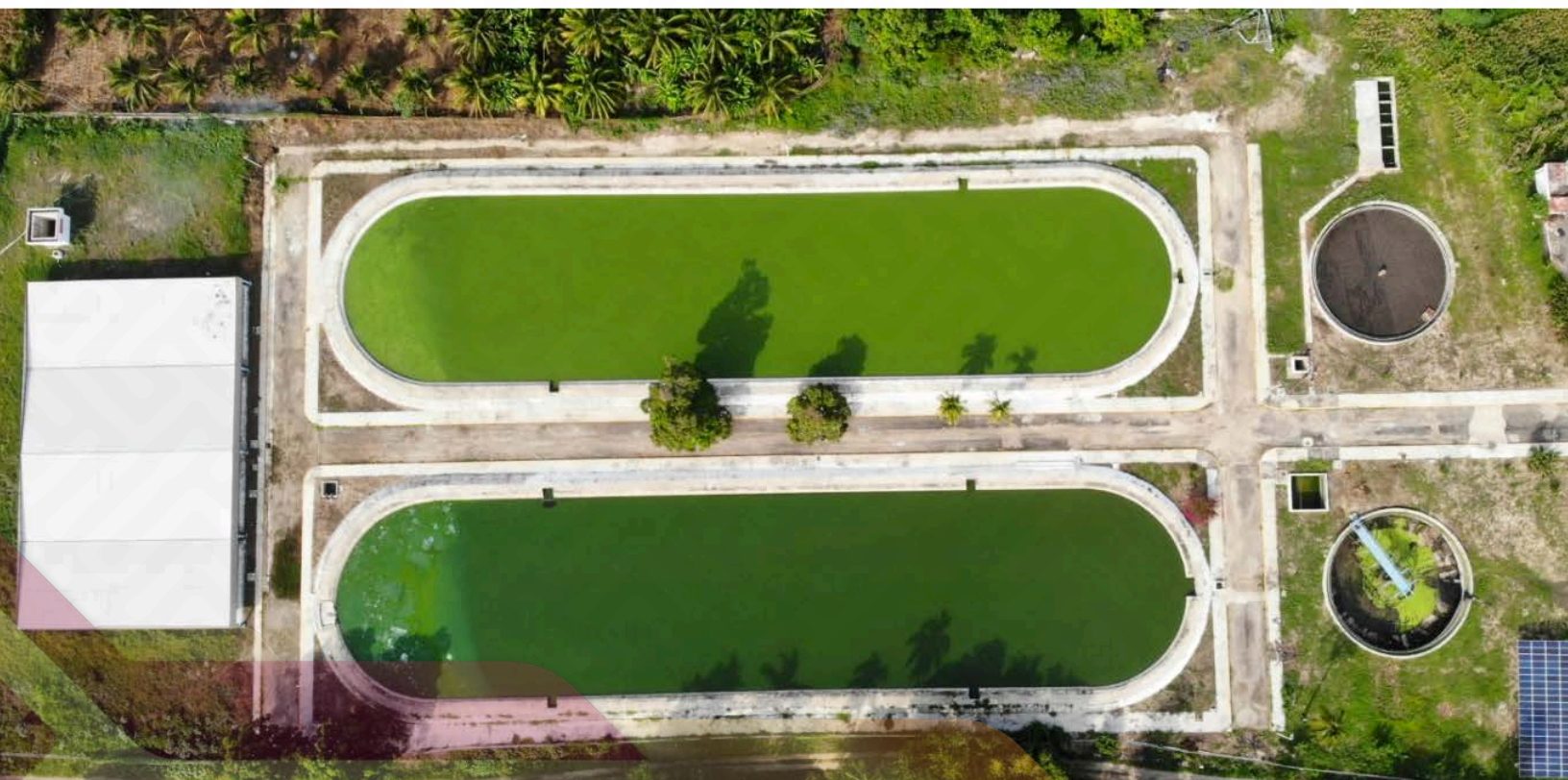
El registro de productores artesanos, hoteles y restaurantes también superó las metas establecidas, alcanzando un 150%, 133% y 483% de avance, respectivamente. Por su parte los recorridos turísticos en cifras globales muestran un desempeño robusto en la promoción del turismo local y el apoyo a la economía de la comunidad.



4.9 PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES

Esta dirección se encarga del adecuado manejo del agua residual para proteger el medio ambiente y la salud pública, eliminando contaminantes y produciendo agua limpia que puede ser reincorporada al entorno o reutilizada. Su objetivo es asegurar el funcionamiento adecuado de las instalaciones municipales que utilizan procesos físicos, químicos y biológicos para tratar el agua residual.

La Dirección de las PTAR se vincula con el PMD 2024-2027 a través de varias estrategias y líneas de acción. Se alinea con el Objetivo 1, "Fortalecer las capacidades institucionales para impulsar el desarrollo sostenible del municipio", mediante la impartición de cursos y capacitaciones orientados a la sostenibilidad. También se vincula con el Objetivo 2, "Activar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atoyac de Álvarez, Gro.", a través de la protección y progresividad del equipamiento público, manteniendo los espacios e infraestructura en condiciones adecuadas de funcionamiento. Para alcanzar estos objetivos, el área cuenta con una plantilla de 9 personas, que incluye un director, una subdirectora y siete auxiliares.



En las tres plantas del municipio: El Paraíso (1), El Ticuí (2) y Atoyac de Álvarez(3), se tratan en promedio 148,686,840 litros de agua residual al mes. Esto se traduce en

4,895,040

litros diarios de agua tratada.



Acciones realizadas en beneficio de la ciudadanía y el medio ambiente:

La Dirección de las PTAR ha llevado a cabo 23 actividades recurrentes para el correcto funcionamiento de las plantas. Estas incluyen el pretratamiento para eliminar sólidos grandes, el tratamiento primario que permite a los sólidos sedimentar, el tratamiento secundario para descomponer contaminantes biológicamente y el tratamiento terciario para remover contaminantes finos.

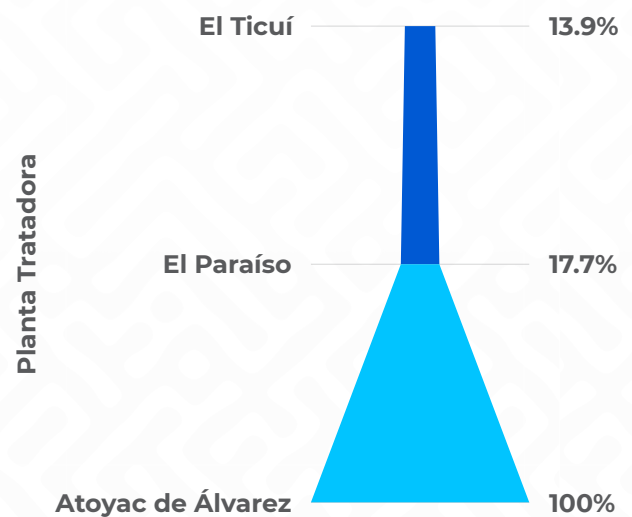
Además de estos procesos, se realizan actividades preventivas y correctivas como el encendido de motores, la limpieza de herramientas, la limpieza y reparación de tuberías, y la rehabilitación de las mismas. También se llevan a cabo labores de mantenimiento como el chaponeo de las áreas perimetrales y la fumigación.

Se han realizado acciones coordinadas para optimizar el servicio. En abril, con el apoyo de la **CAPASEG**, se realizó la resiembra de carrizos en los humedales artificiales de las plantas de El Ticuí y El Paraíso. Asimismo, con el apoyo de la Dirección de Obras Públicas, se rehabilitó la tubería de conducción de agua cruda.



El personal recibe capacitación para el uso de equipos de medición multiparamétrica, vital para el seguimiento de la calidad del agua. Mensualmente, se celebran reuniones para la revisión de resultados y la planificación del trabajo.

A través del tratamiento del agua residual, se logra un impacto positivo en la protección del entorno y la salud pública, al reintegrar el agua limpia de forma segura al medio ambiente o permitir su reutilización. El trabajo continuo en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, junto con la capacitación constante del personal, garantiza la eficiencia de las plantas. La colaboración interinstitucional, como la realizada con CAPASEG y la Dirección de Obras Públicas, refuerza la capacidad del gobierno municipal para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en el PMD 2024-2027.



4.10 PANTEONES

El Departamento de Servicios de Panteones juega un papel crucial en la administración y mantenimiento de la infraestructura municipal, asegurando que los panteones cumplan con su función principal de ser la última morada. Esta unidad administrativa no solo gestiona los espacios mortuorios, sino que también contribuye significativamente a la recaudación de ingresos para el municipio.

Su objetivo es ofrecer servicios de inhumación, exhumación y re-inhumación de manera eficiente y oportuna, en instalaciones que reflejen la dignidad y las políticas municipales.

El departamento ha demostrado su compromiso con la ciudadanía al atender directamente a 204 personas en sus oficinas y en los panteones de San Jorge, Centro y Lomas del Sur.

En el Panteón del Centro se concentra la mayor parte de estas construcciones, con un 58% del total. En cuanto a la venta de lotes, se vendieron 15, de los cuales 14 se encuentran en el Panteón San Jorge, ya que el Panteón del Centro carece de espacios disponibles. El departamento también ha concedido 19 autorizaciones para la construcción de estructuras, techos, losetas y barandales de herrería. El 72% de estas autorizaciones fueron para techos, seguidas por barandales de herrería con 33%.

Además, se realizaron 18 servicios de certificación de lotes para dar certeza jurídica a los ciudadanos sobre sus derechos. Se concedieron 3 autorizaciones de perpetuidad, lo que otorga a los solicitantes el derecho de usar un espacio sin fecha de caducidad.



Acciones Realizadas

Las acciones del departamento no se limitan a la administración de espacios. Se han destinado 329 días a la limpieza y deshierbe de los tres panteones. Estas labores se realizan diariamente, utilizando desbrozadoras y machetes de martes a jueves, y escobas para la recolección de residuos los viernes y lunes.

Esto asegura que los panteones se mantengan en condiciones óptimas para visitas especiales, como el Día de Muertos o sepelios.

Se han realizado 329 recorridos de vigilancia para garantizar la seguridad de los visitantes y atender cualquier situación de manera inmediata.

En una muestra de coordinación interinstitucional, el departamento colaboró con la Secretaría de Salud para realizar jornadas de abatización en tumbas y floreros, con el fin de controlar la proliferación del mosquito del dengue. De igual manera, se coordinó con la Dirección de Protección Civil para el desrame de árboles en el Panteón del Centro, y con la Dirección de Obras Públicas para la escarificación y rastreo de los caminos de acceso. También se trabajó en conjunto con CAPASMA para el cambio de llaves de agua.

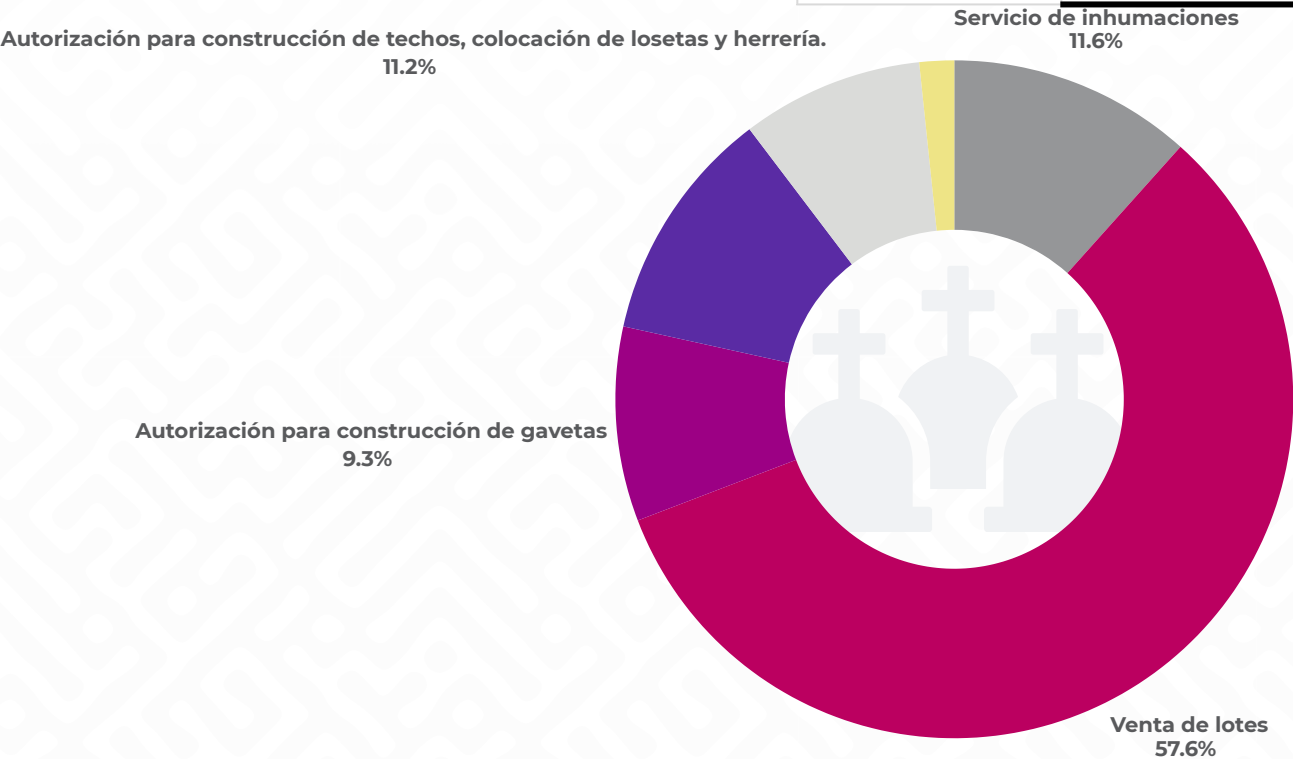


Además de sus funciones principales, el personal del departamento ha participado en campañas de limpieza en el boulevard Juan N. Álvarez , jornadas de descacharrización , y en la limpieza de la Casa del Pueblo previo a la Expo del Café 2025. Han brindado apoyo en eventos organizados por el Gobierno Municipal, como el Día del Niño y el Día de las Madres , así como en la descarga de productos para el Programa Alimentario del DIF Municipal y la distribución de agua gratuita durante alguna contingencia.

Panteones ha demostrado un desempeño notable en sus funciones. La plantilla del departamento se compone de un jefe, un subdirector, una secretaria administrativa, y dos auxiliares, lo que suma un total de 5 personas (4 hombres y 1 mujer).

Estos esfuerzos, sumado a las acciones de colaboración con otras dependencias y la participación en actividades comunitarias, subraya el papel fundamental del departamento en el bienestar y la gestión pública del municipio.

Concepto de ingreso	2024-2025
Servicio de inhumaciones	8,787.00
Venta de lotes	43,500.00
Autorización para construcción de	7,007.00
Autorización para construcción de	8,480.00
Certificación de lotes	6,555.00
Perpetuidades	1,251.00
Ingresos del Área	\$75,580.00



4.11 ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Esta dependencia se encarga de diseñar y supervisar programas orientados a la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el fomento de un desarrollo sostenible.

El principal objetivo es garantizar la armonía entre la población, la biodiversidad y los ecosistemas locales, promoviendo la participación ciudadana, la educación ambiental y el bienestar animal. Las acciones ejecutadas se alinean con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional y asegurar la sustentabilidad ambiental.



Esta dependencia se encarga de diseñar y supervisar programas orientados a la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el fomento de un desarrollo sostenible.

El principal objetivo es garantizar la armonía entre la población, la biodiversidad y los ecosistemas locales, promoviendo la participación ciudadana, la educación ambiental y el bienestar animal. Las acciones ejecutadas se alinean con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional y asegurar la sustentabilidad ambiental.

En este período, se ha brindado atención a 81 personas, de las cuales el 24% presentó quejas o reportes, el 23% solicitó información sobre la poda de árboles, el 22% realizó alguna solicitud y el 14% pidió información para el derribo de árboles.

Asimismo, se realizaron **147 inspecciones ecológicas** para asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, abordando temas como el manejo de residuos, la protección de áreas verdes y la supervisión de criaderos informales.

Estas inspecciones, muchas de ellas originadas por reportes vecinales, buscan garantizar un desarrollo urbano sostenible y la preservación del equilibrio ecológico.

Las inspecciones también se han enfocado en problemáticas recurrentes como la quema de basura, la presencia de porquerizas, el derribo de árboles y el desperdicio de agua. Como resultado de estas acciones, se han emitido **27 permisos para la poda o derribo** de árboles, para aquellos que cumplieron con los requisitos correspondientes.

Acciones Realizadas

Con un enfoque humanista y de sostenibilidad, se han implementado diversas acciones que impactan directamente en el bienestar de la comunidad y el cuidado del medio ambiente:

Bienestar Animal: Se llevaron a cabo **6 campañas de esterilización**, logrando **esterilizar a 321 ejemplares**. Además, una campaña de vacunación realizada en agosto permitió aplicar 59 vacunas, beneficiando a 51 caninos y 8 felinos.

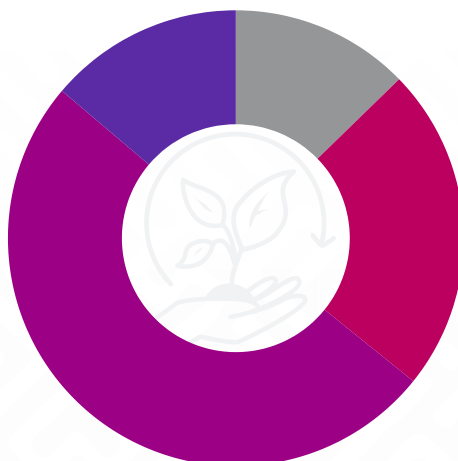


Aunque se han logrado avances significativos, el progreso en algunas áreas, como la reforestación, muestra un margen de mejora para cumplir con las metas programadas.

Sin embargo, el esfuerzo se ha traducido en un avance significativo en materia de esterilización y un desempeño sobresaliente en inspecciones, superando la meta establecida.

Este informe subraya la importancia de la colaboración ciudadana y las políticas integrales para fortalecer la armonía entre el ser humano, la biodiversidad y los ecosistemas, reafirmando el compromiso con un futuro más sostenible para Atoyac de Álvarez.

árboles plantados en 7 campañas de reforestación
13.8%



Inspecciones en materia ecológica
23.1%

animales esterilizados en 6 campañas.
50.4%



4.12 PARQUES Y JARDINES

Un compromiso con el humanismo y la sostenibilidad para Atoyac de Álvarez

En un momento crucial para nuestra sociedad, el compromiso con el bienestar ciudadano se manifiesta a través de un enfoque integral que prioriza el humanismo, la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. La gestión gubernamental actual se distingue por la convicción de que el progreso verdadero solo se alcanza cuando se centra en el ser humano y en la preservación de nuestro entorno natural. Este esfuerzo se traduce en acciones concretas que buscan mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo espacios más sanos y una comunidad más resiliente.

Enfoque Integral Para el Bienestar Ciudadano

La administración se ha enfocado en la mejora continua de la infraestructura urbana, reconociendo el papel vital que los espacios públicos juegan en la cohesión social y la salud comunitaria. Un total de 10 espacios verdes, incluyendo el Parque Colibrí, el Zócalo municipal y el Boulevard Juan N. Álvarez, han recibido una atención constante y meticulosa.

Estas áreas son objeto de un programa de mantenimiento que incluye poda, abonado, control de plagas y riego, garantizando que estos lugares sean no solo estéticamente agradables, sino también ecológicamente sostenibles. La limpieza y el retiro de maleza y basura refuerzan este compromiso con un entorno limpio y saludable para todos.



En resumen, las acciones aquí descritas demuestran una visión de gobierno que va más allá de la gestión tradicional. Se adopta una perspectiva que reconoce la interconexión entre el bienestar humano y la salud del planeta.



Las intervenciones en los espacios públicos son un claro ejemplo de sostenibilidad y cuidado ambiental, mientras que la respuesta a la crisis hídrica resalta un profundo humanismo en la atención a las necesidades de la población.

Este enfoque integral no solo mejora el presente, sino que también sienta las bases para una sociedad más justa, equitativa y ambientalmente consciente.

El compromiso con los atoyaquenses y su entorno es el motor que impulsa cada decisión, reafirmando que una gestión social y políticamente responsable es la única vía para construir un futuro próspero y sostenible.



4.13 ALUMBRADO PÚBLICO

La presente administración 2024-2027, en su primer año de gobierno, ha priorizado el crecimiento económico, inclusivo y sostenible a través de la labor del Departamento de Servicios de Alumbrado Público.

Este departamento es responsable de la planificación, instalación, mantenimiento y reparación de la iluminación en los espacios públicos del municipio, con el objetivo de mejorar la seguridad, la fluidez vial y la calidad de vida de los ciudadanos.

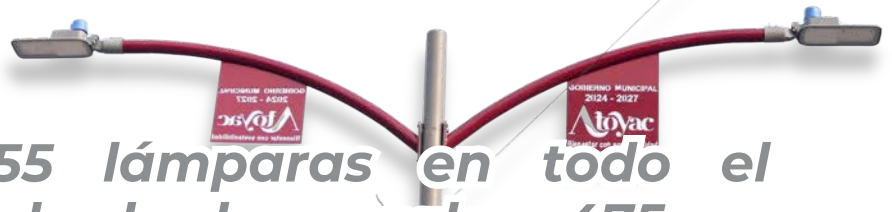
Las acciones realizadas están alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, contribuyendo a fortalecer las capacidades institucionales, activar el Plan de Desarrollo Urbano y mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones.

El Departamento de Servicios de Alumbrado Público ha llevado a cabo una serie de acciones sustantivas para cumplir con sus objetivos.

Se ha brindado atención directa a 165 personas que solicitaron la colocación o reparación de luminarias. En total, se prestaron **946 servicios de reparación** de luminarias en diversas colonias, instituciones educativas y otras localidades, de los cuales el 79% se realizaron en la cabecera municipal.

Las principales causas de las fallas fueron la acumulación de sarro, focos y fotoceldas flojas, y problemas de conexión.





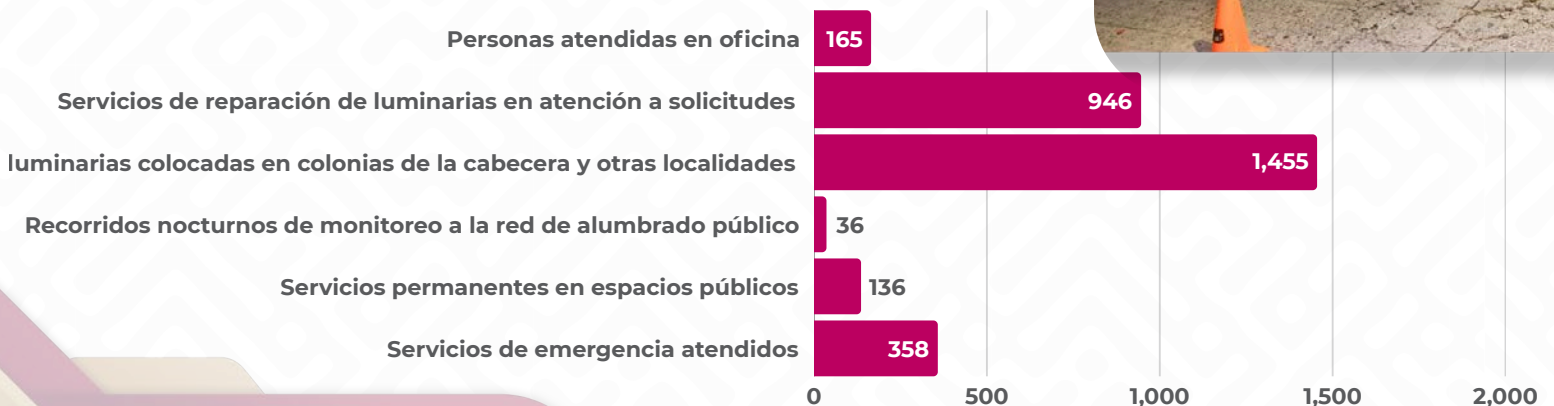
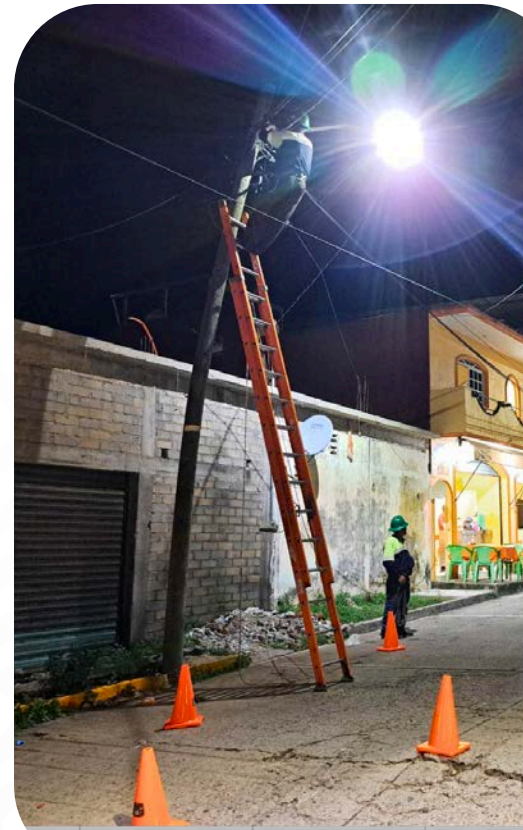
Se instalaron 1,455 lámparas en todo el territorio municipal, de las cuales 475 se colocaron en colonias de la cabecera municipal y el 53% en otras localidades.

Entre las colonias de la cabecera municipal, las que recibieron el mayor número de luminarias fueron Centro (66), Juan Álvarez (31), y Loma Bonita (35). Por otro lado, en otras localidades se destaca la colocación de 115 luminarias en El Paraíso y 106 en Zacualpan.

Además, se atendieron 15 solicitudes para la colocación de reflectores provisionales en instituciones educativas y comunidades para el Día de las Madres. Para mantener el sistema de alumbrado, se realizaron 36 recorridos nocturnos de supervisión.

Las acciones del departamento han tenido un impacto directo en la **seguridad y el bienestar** de los ciudadanos. Los 946 servicios de reparación de luminarias y la colocación de 1,455 lámparas contribuyen a mejorar la visibilidad y la seguridad en espacios públicos y viales.

Se han atendido **370 servicios de emergencia**, incluyendo la reparación de cables caídos, cortos circuitos y postes averiados, lo que previene riesgos para la población. El departamento también colaboró con Protección Civil, Tránsito y Seguridad Pública durante el huracán John y la temporada de lluvias, garantizando la funcionalidad del alumbrado público en situaciones de contingencia.



Rehabilitamos 4.2 kilómetros de luminarias en el boulevard Juan Álvarez



Alumbrado Público ha demostrado un desempeño sólido durante el primer año de gobierno. Los resultados obtenidos reflejan un alto grado de cumplimiento de las metas programadas.

La atención a la ciudadanía ha sido una prioridad, el trabajo coordinado con otras dependencias ha sido crucial para enfrentar contingencias y apoyar eventos municipales como la Expo Feria del Café. La labor del departamento es fundamental para el desarrollo sostenible y la seguridad del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

BOULEVARD ILUMINADO ATOYAC

DE ÁLVAREZ, GUERRERO
3.5 MILLONES DE PESOS INVERTIDOS

CONOCE

más información
escaneando el código QR

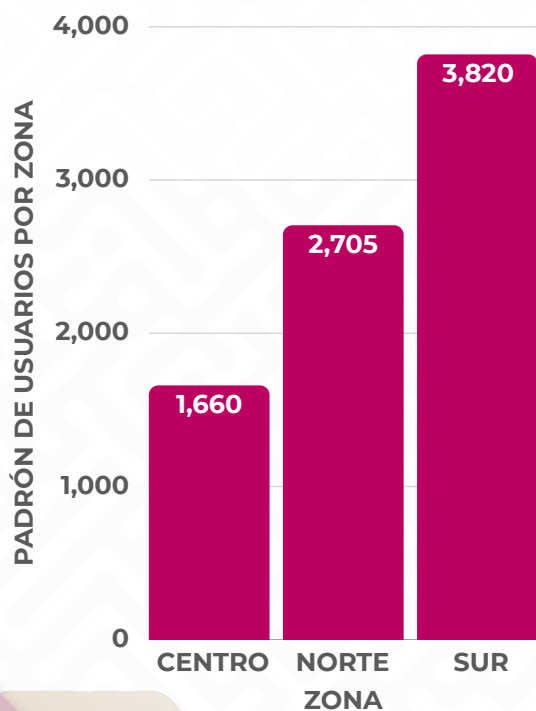


4.14 COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC



La Dirección de CAPASMA, dentro del marco de la Administración 2024-2027 y como parte del Primer Año de Gobierno, opera bajo el Eje 4: Estado de Derecho, Paz y Seguridad. Su objetivo principal es salvaguardar a la población, su patrimonio, la infraestructura municipal y el medio ambiente, contribuyendo a la prevención y mitigación de desastres.

La labor de esta dependencia se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, específicamente con el Objetivo 1, que busca fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo sostenible, y el Objetivo 2, enfocado en la aplicación de políticas de desarrollo urbano. Sus acciones están regidas por cuatro ejes transversales: Derechos humanos, Desarrollo Comunitario, Atención al Cambio Climático, y Transparencia y Rendición de Cuentas.



CAPASMA generó 11,005 folios de cobranza por el servicio de agua y alcantarillado en las zonas Centro, Sur y Norte de la cabecera municipal.

De estos, el 92% correspondió a servicio doméstico, el 7% a servicio comercial y el 1% a servicio industrial. La recaudación se distribuyó con un 36% para las zonas Norte y Sur, y un 28% para la zona Centro.

Respecto a los usuarios registrados, se observa que la zona Centro tiene el mayor porcentaje de pago con 56.27%, seguida de la zona Norte con 45.73% y la zona Sur con 34.58%. En el ámbito foráneo, se expedieron 1,368 folios en las localidades de El Ciruelar, El Mirador y la Y Griega, con El Ciruelar concentrando el 46% de los usuarios de este tipo de servicio.

Los ingresos totales por cobranza en caja y foránea durante el periodo de octubre de 2024 a mayo de 2025 ascendieron a 1,909,839.00 de pesos.

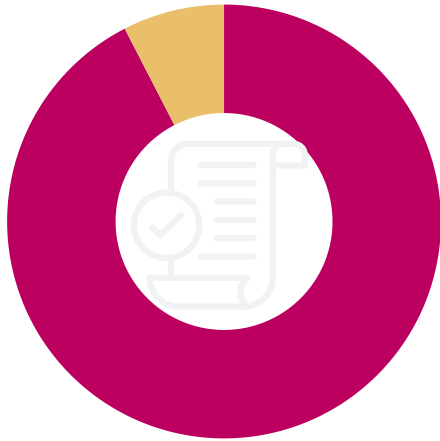
Acciones para todos:

La dependencia ha implementado diversas acciones sustantivas para mejorar los servicios y la infraestructura.

Se atendieron 129 solicitudes para la reparación de fugas, de las cuales el 49% fue cubierto en su totalidad por el Gobierno Municipal, mientras que el 80% de los desperfectos se ubicó dentro de las propiedades de los usuarios.

El 60% de estas solicitudes se relacionó con problemas en tomas domiciliarias. Adicionalmente, se respondieron 41 solicitudes ciudadanas para desazolves, que son cruciales para prevenir inundaciones y mantener un sistema de alcantarillado eficiente. De estos, el 71% fueron desazolves hidráulicos y el 29% sanitarios.

Cobranza foránea por el servicio de agua y alcantarillado
7.6%



Cobranza en Caja por el servicio de agua y alcantarillado
92.4%

Concepto de ingreso	2024 - 2025
Cobranza en Caja por el servicio de agua y alcantarillado	1,765,240.08
Cobranza foránea por el servicio de agua y alcantarillado	144,598.90
TOTAL	\$1,909,839.00

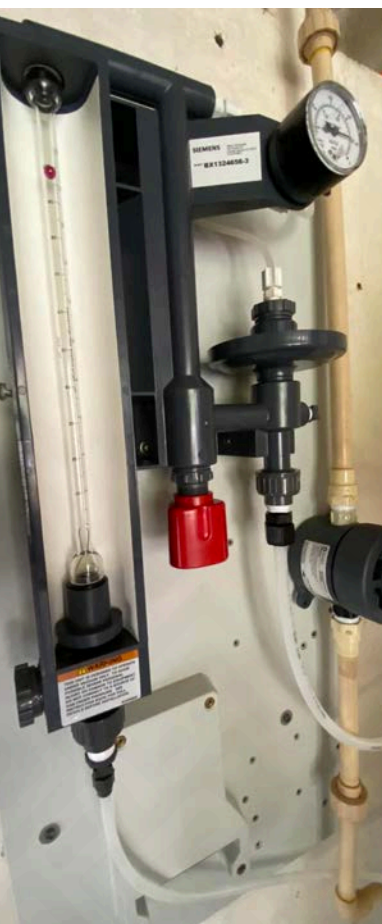
Se realizaron 25 atenciones para la instalación de nuevas tomas y reconexiones, resultando en la instalación de 11 tomas domiciliarias y 11 reconexiones.

Se cambiaron 14 válvulas para regular el flujo de agua en diversas colonias y comunidades.

En apoyo a otras unidades y comunidades, se brindaron 23 servicios, con un 52% relacionado con desazolves y el resto con la colocación de válvulas y trabajos con el camión vector.

También se llevaron a cabo 7 trabajos de ampliación de la red de tubería y 41 trabajos de bacheo, derivados de la supervisión de la red de agua y alcantarillado.

El trabajo continuo en bacheo y mantenimiento de la infraestructura es un reflejo del compromiso de la dirección con la seguridad y el bienestar de la población.



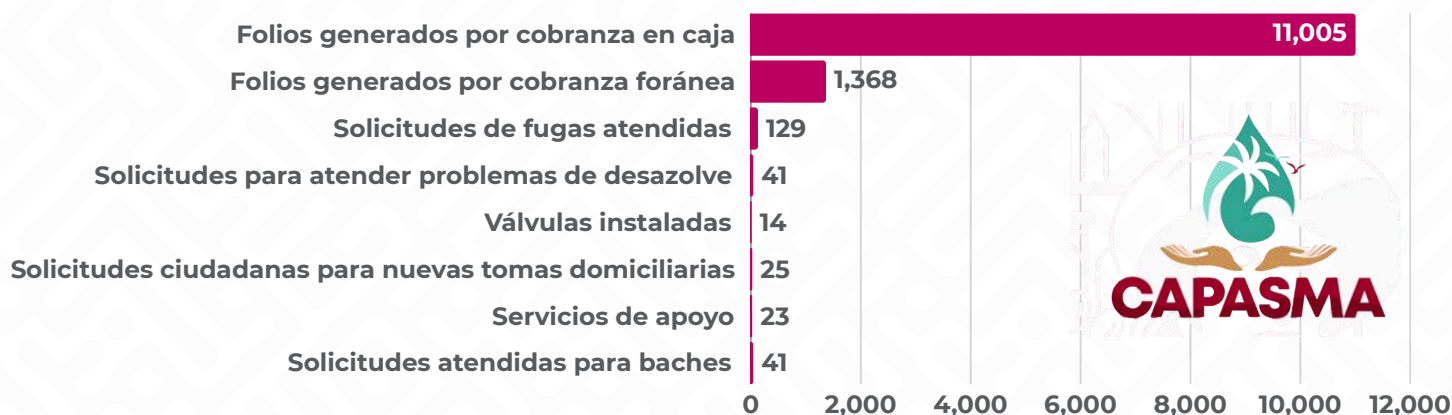
La Dirección de **CAPASMA** ha demostrado avances significativos en su desempeño, aunque con áreas de oportunidad para alcanzar las metas programadas. En la generación de folios de cobranza, se ha logrado un 69% de la meta.

Logramos ampliar la red de drenaje 277 metros lineales, con esto se benefician más de 22,947 ciudadanos

La atención a las solicitudes de fugas y desazolves alcanzó el 65% y 23% de su respectiva meta, mientras que las solicitudes para nuevas tomas lograron un 25% de avance.

Estos datos indican un esfuerzo constante en la mejora del servicio, pero también subrayan la necesidad de intensificar las acciones para alcanzar los objetivos del PMD, como la limpieza y mantenimiento de la infraestructura y la mejora de la recaudación.

La plantilla de 41 personas, con una disparidad de género notable (6 mujeres y 35 hombres), es el pilar de la ejecución de estas labores, con los fontaneros y auxiliares constituyendo la mayor parte del personal operativo.



4.15 INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO

El Instituto de Vivienda del Municipio de Atoyac del Álvarez, Guerrero (IMVAA), ha emergido como una entidad fundamental en la defensa y promoción del derecho a la vivienda para brindar la seguridad de la tenencia de la tierra a las familias atoyaquenses.

Creado por un Acta de Cabildo el 9 de noviembre de 2023 y formalizado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el 12 de enero de 2024, el IMVVA busca ser el eje del gobierno municipal en materia de vivienda y ordenamiento territorial.

Su propósito central es generar oportunidades en vivienda de interés social y regularizar los asentamientos humanos irregulares, abordando una problemática histórica que afecta la calidad de vida y los derechos patrimoniales de los ciudadanos.



En un compromiso con la justicia social y el derecho a la propiedad, el IMVVA ha implementado una serie de acciones concretas.

El instituto ha llevado a cabo reuniones en colonias como 2 de Diciembre, Nuevo Horizonte y El Mirador, con el objetivo de informar a los residentes sobre el proceso de escrituración y los requisitos para asegurar legalmente su patrimonio.

Se ha puesto a disposición un paquete integral de regularización que incluye la tenencia de la tierra, la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el alta en la Oficina de Catastro e Impuesto Predial, facilitando así la certeza jurídica de sus hogares.

El IMVAA también ha atendido a 50 personas que han buscado orientación y ha dado seguimiento a colonias irregulares como La Forestal, Insurgente Morelos y La Unión y Progreso, con la meta de formalizar la situación de sus habitantes.

Un Hito en la Defensa de los Derechos

Un logro destacado que subraya el impacto social y político del IMVAA fue la firma de las primeras cuatro escrituras en el municipio el 28 de agosto. Este evento, calificado como un "hecho histórico", no es solo un trámite administrativo; representa la materialización de la seguridad y el bienestar para las familias involucradas.

La formalización de la propiedad no solo protege un activo, sino que también garantiza el derecho humano a una vivienda digna, un principio fundamental de la justicia social y el desarrollo humano.



Con estas acciones, el IMVAA no solo construye futuro, sino que fortalece la seguridad jurídica y el tejido social de la comunidad atoyaquense.

Requisitos Para La Elaboración Del Título De Propiedad Septiembre de 2025

COLONIAS Y/O FRACCIONAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADOS AL PROGRAMA DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

- 1.- original y copia del contrato de compra ventay/o constancia de finiquito.
- 2.- 2 copias del recibo del impuesto predial vigente.
- 3.- 2 copias de la identificación oficial vigente.
- 4.- copia del acta de nacimiento certificada.
- 5.- comprobante de domicilio.
- 6.- copia de la identificación oficial de 2 testigos.
- 7.- 2 folders tamaño oficio.
- 8.- realizar pago correspondiente. (9,382.00MXN HASTA 250.00 M2)





CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Avances en el camino hacia un futuro sostenible

El presente documento refleja una administración municipal enfocada en el bienestar con sostenibilidad , buscando combatir la corrupción, la pobreza y la marginación.

Se destaca el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, buscando siempre fortalecer la confianza ciudadana.

Avances en la agenda social:

El gobierno ha puesto un gran énfasis en el Eje 3: Bienestar y Justicia Social. Se ha brindado atención a la población vulnerable a través de diversas acciones, como la asistencia a mujeres embarazadas y a grupos marginados, la promoción de la inclusión y la diversidad, y el apoyo a la juventud y la niñez.

El Programa Múltiple de Bienestar es un ejemplo de este enfoque, abordando problemas sociales, ambientales y de salud pública.

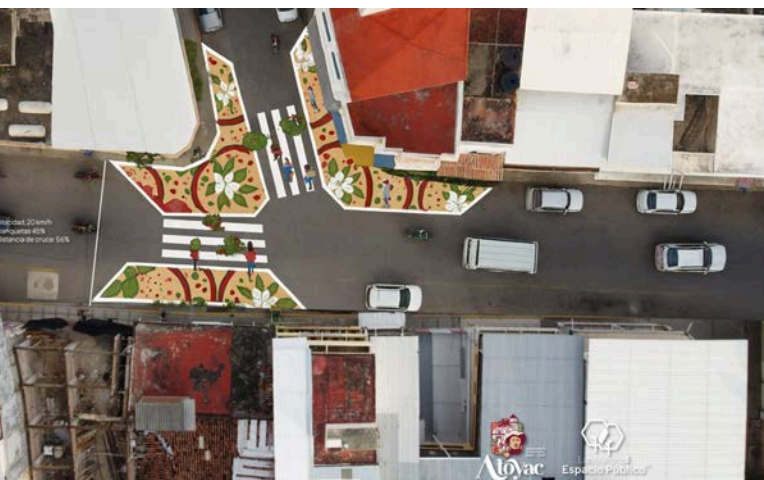
Compromiso con el desarrollo económico y ambiental: Se reconoce la vocación agrícola del municipio, con el café y el mango como pilares económicos.

Se han implementado iniciativas para la protección de ríos, la reforestación y el reciclaje, así como la gestión de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales.

Gestión con enfoque participativo: Se busca la participación activa de la ciudadanía para que sea protagonista de su propio desarrollo. Esto se evidencia en la atención brindada a los ciudadanos para la recepción de solicitudes y reportes, así como en la promoción de la cultura de seguridad ciudadana mediante la participación comunitaria.

Impacto en la calidad de vida: Se han realizado acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como el fomento al deporte, la atención a la salud y la promoción de la cultura y la recreación. También se han implementado mejoras en servicios públicos como el alumbrado y el saneamiento básico.



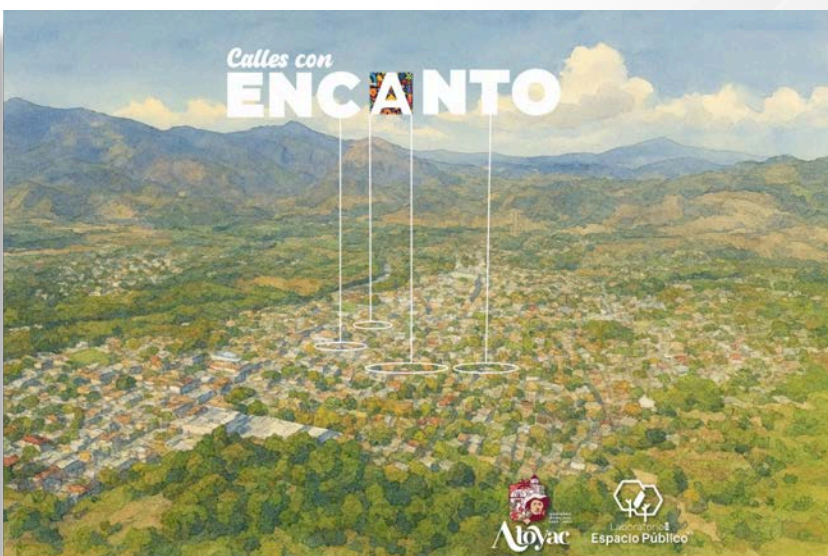


Perspectivas a futuro para el bienestar

Actualmente colaboramos con el Laboratorio de Espacio Público en México para planear y construir el Atoyac moderno que todos los ciudadanos merecen, iniciando con "Vialidades con Encanto".

La visión a futuro va más allá de cruces peatonales, buscamos que la ciudad sea sustentable y sostenible: Más que una mera meta ambiental, es una estrategia integral para construir una sociedad equitativa y resiliente en pleno respeto al derecho de cada ciudadano a vivir en un entorno saludable y libre de contaminación, y la responsabilidad de nuestro gobierno de proteger el patrimonio natural del municipio para las generaciones venideras.

Así, nuestro camino hacia el futuro se define por la integración de ambas perspectivas. Una ciudad que es sustentable en su uso de recursos, es a la vez sostenible en su modelo social, ya que estas prácticas se traducen en un entorno más saludable, oportunidades equitativas y una mejor calidad de vida para toda la población. Es la única vía para construir un futuro que sea no solo habitable, sino también justo y digno para las generaciones venideras.



A pesar de los logros alcanzados, reconocemos que aún existen retos por delante. Las perspectivas a futuro se centran en profundizar las acciones de los ejes estratégicos, con un enfoque en la autonomía emocional y financiera de la población.

Con la profundización en la transparencia y gobernabilidad se prevé fortalecer la confianza ciudadana a través de una transparencia proactiva y una gestión interna responsable.

Por medio del fortalecimiento de la seguridad ciudadana continuaremos con la construcción de una cultura de prevención del delito mediante una mayor participación comunitaria.

El impulso a la autonomía ciudadana debe continuar con programas que no solo satisfagan las necesidades básicas, sino que también empoderen a la población más vulnerable para que sean agentes de su propio cambio.

El desarrollo sostenible e incluyente a futuro, es clave continuar fortaleciendo la economía social y solidaria, manteniendo el firme compromiso con la sostenibilidad ambiental y la equidad de género.

Solo con el esfuerzo conjunto del gobierno y la ciudadanía, Atoyac de Álvarez continuará transformándose en un lugar más próspero, justo y sostenible para todos.

BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez (2024) *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*. [En línea]. Atoyac de Álvarez, Guerrero: Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1F9vak_7C_bCPe_JEtrNi1Gry0yAAsWa/view



Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2025) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [En línea] Ciudad de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



Congreso del Estado de Guerrero (2022) *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero*. [En línea] Chilpancingo de los Bravo: Congreso del Estado de Guerrero. Disponible en: <https://congresogro.gob.mx/legislacion/organicas/ARCHI/LEY-ORGANICA-DEL-MUNICIPIO-LIBRE-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-0-2022-06-28.pdf>



El Colegio de Urbanistas de México(2025) *México Iluminado: Cuando las Calles Brillan, la Delincuencia se Esconde*. [En línea] Disponible en: <https://ecum.mx/mexico-iluminado-cuando-las-calles-brillan-la-delincuencia-se-esconde/>



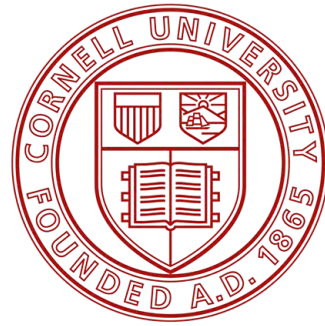
Poder Judicial de la Ciudad de México (2018) *La carrera política y militar de Juan Álvarez*. [En línea] Ciudad de México: Poder Judicial de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/anales/wp-content/uploads/JUAN-ALVAREZ-micrositio.pdf>



SEGURILATAM (2025) *Alumbrado público: ¿cómo contribuye a reforzar la seguridad ciudadana en Latinoamérica?*. [En línea] Disponible en: https://www.segurilatam.com/actualidad/alumbrado-publico-como-contribuye-a-reforzar-la-seguridad-ciudadana_20250317.html



Agradecimientos especiales a la Cornell University por permitirnos utilizar su material gráfico y sonoro, al Laboratorio de Espacio Público en México, a Mario Bello y Ari Fernando Valerdi Moroni por su dedicación y esfuerzo.

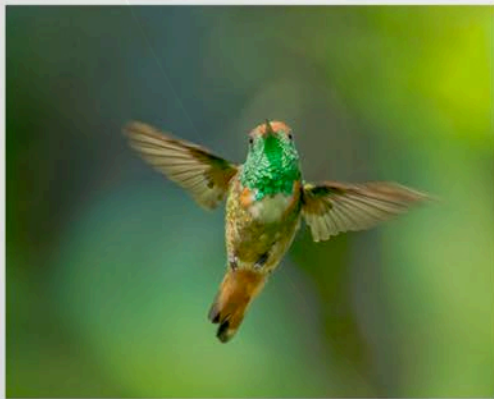


LEPMX

Colibrí pequeño, escaso y muy local, restringido a bosques húmedos y plantaciones de café de sombra en las laderas de la Sierra Madre del Sur en Guerrero. Se alimenta calladamente a niveles medios y altos en árboles en flor.

Su vuelo al alimentarse es lento como un insecto, con la cola levantada mostrando una gran banda blanca o beige claro en la espalda baja; fácilmente puede pasar por una abeja o polilla grande.

El macho tiene una cresta puntiaguda naranja, garganta verde y los lados de la cola canela. La hembra es más apagada, con frente naranja opaco y partes inferiores blanco desgastado.



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

12 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



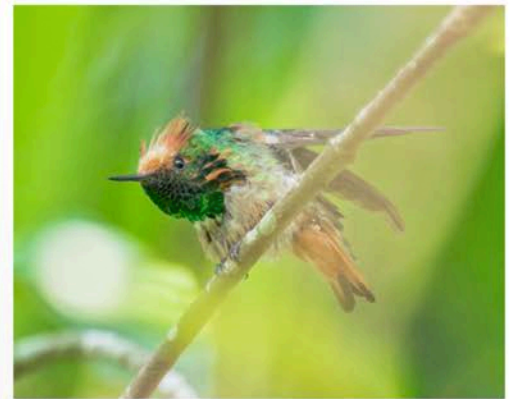
Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Ernesto Perez (Mexicanum
Birding Tours)

12 jun 2023

Vía sin nombre, Guerrero, MX
(17.344, -100.165), Atoyac de
Álvarez, Guerrero, Mexico



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

12 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Ryan Shaw

22 mar 2011

Sierra de Atoyac-K13.8 from
Paraiso, 17.40198, -100.19194,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

12 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

12 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



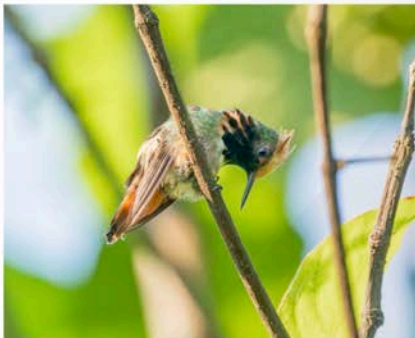
Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

12 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

12 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



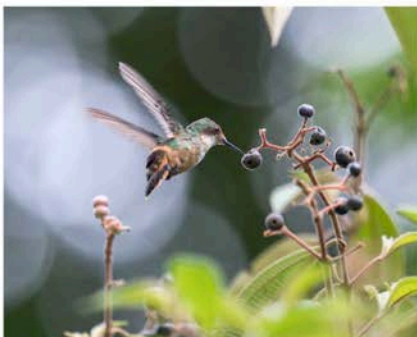
Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Alberto Lobato (El Chivizcoyo)

21 abr 2022

Guerrero, MX (17.33, -100.155),
Coyuca de Benítez, Guerrero,
Mexico



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

11 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



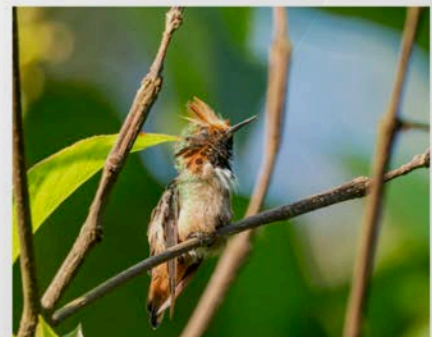
Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

14 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



Coqueta de Atoyac

Lophornis brachylophus

© Anthony Lujan

12 jun 2023

La Pintada, Guerrero, Mexico,
Atoyac de Álvarez, Guerrero,
Mexico



